

MUNICIPIO DE FREDONIA
Jorge Luis Mesa Sánchez - Alcalde Municipal 2012-2015
Una Administración Con Vocación De Servicio

ACUERDO NÚMERO 003 DE 2012
Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE FREDONIA 2012-2015

TABLA DE CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	8
PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 003 DE 2012	9
CAPITULO I	9
1. INTRODUCCIÓN	10
2. GENERALIDADES	12
3. METODOLOGÍA GENERAL	13
3.1 BASES	13
3.2 ACTORES Y SECTORES PARTICIPANTES	14
3.3 RESULTADOS.....	15
3.4 CRONOGRAMA.....	16
4. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	17
Eje estratégico 1: GOVERNABILIDAD CON EQUIDAD E INCLUSIÓN.....	17
Eje estratégico 2: DESARROLLO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL.....	18
Eje estratégico 3: MUNICIPIO INCLUYENTE Y EDUCADOR.....	23
Eje estratégico 4: INFRAESTRUCTURA.....	24
Eje estratégico 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL	25
5. REFERENTE PARA EL DESARROLLO LOCAL.....	33
5.1 VISIÓN ANTIOQUIA SIGLO XXI.....	33
5.2 VISIÓN SUBREGIÓN SUROESTE	33
5.3 VISIÓN FREDONIA.....	33
5.4 MISIÓN	33
5.4 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	34
5.5 “UNA ADMINISTRACION CON VOCACION DE SERVICIO”.	34
6. DEFINICIÓN DE FACTORES CRÍTICOS (COMUNIDAD)	38
7. ESTRATÉGIAS DEL PLAN Y OBJETIVOS.	39
7.1 GOVERNABILIDAD CON EQUIDAD E INCLUSIÓN	39
7.2 DESARROLLO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL	40
7.3 LÍNEA: EDUCACIÓN.....	41
7.4 INFRAESTRUCTURA	42
7.5 LÍNEA: DESARROLLO INSTITUCIONAL	43
PLAN FINANCIERO	98
CAPITULO II.....	99

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE	99
ANEXOS	100
POAI 2012	100
POAI 2013	122
POAI 2014	144
POAI 2015	167

SECRETARIOS Y ASESORES DE DESPACHO ALCALDÍA

Jorge Luis Mesa Sánchez

Alcalde Popular

Diana María Gallego Echeverri

Secretaria de Gobierno

Elkin Alexander Hurtado Gómez

Secretario de Planeación y Servicios Públicos Domiciliarios y Desarrollo Territorial

Daniel Alejandro Marín Serna

Director local de salud y Bienestar Social

Ricardo David Montoya

Asesor de Desarrollo Rural

Hernán Darío Correales García

Técnico Administrativo en deporte

Luis Gonzalo Delvalle

Tesorero de Rentas Municipales

Carlos Augusto Bedoya Hoyos

Técnico Administrativo en cultura

Diego de Jesús Aguilar Flórez

Almacenista

Marco Aurelio Villa Peláez

Asesor de Transporte

CONCEJO MUNICIPAL

Héctor Jairo Paniagua Flórez

Presidente

Carlos Mario Mesa Diez

Vice – Presidente Primero

Andrés Felipe Pérez Ramírez

Vice – Presidente Segundo

Humberto de Jesús Rodríguez Ocampo

Concejal

John Jairo Vásquez

Concejal

Mauricio de Jesús Rendón Valencia

Concejal

Mauricio Alejandro Toro González

Concejal

John Mario Vélez Rodríguez

Concejal

Zandra María Sánchez Morales

Concejala

Daniel Esteban Calle Flórez

Concejal

Adriana María Hernández Monsalve

Concejala

Gilberto de Jesús Henao Betancur

Concejal

José Fredy Valencia Zapata

Concejal

Jorge Luis Mesa Sánchez

Alcalde Municipal 2012-2015

“Una administración con vocación de servicio”

EQUIPO TÉCNICO COORDINADOR

Elkin Alexander Hurtado Gómez

Secretario de Planeación y Servicios Públicos Domiciliarios y Desarrollo Territorial

Diana María Gallego Echeverri

Secretaria de Gobierno

Carlos Augusto Bedoya Hoyos

Técnico Administrativo en cultura

Daniel Alejandro Marín Serna

Director local de salud y Bienestar Social

Yudi Natalia Serna Piedrahita

Profesional en Planeación y Desarrollo Social

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considerando que:

El numeral 2º. Del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

El Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

El Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

El Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

Presento a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo Número 003 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.

PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 003 DE 2012
Por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal.

El Honorable Concejo Municipal de Fredonia, Antioquia en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial, las que confiere el numeral 2°. Del artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

CAPITULO I

Artículo Primero. ADOPCION: Adoptar el Plan de Desarrollo para el Municipio de Fredonia 2012 - 2015, cuyo texto es el siguiente:

1. INTRODUCCIÓN

La construcción y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, es el resultado de la de participación y concertación comunitaria activa, donde gracias a talleres participativos, se logró una matriz de marco lógico con aspectos claves para el desarrollo rural y urbano del municipio, uniendo esfuerzos para el desarrollo local, subregional y departamental. El producto se obtiene después de lograr:

- Resultados participativos de programas y proyectos comunitarios.
- Matriz de problemas y soluciones con la participación de representantes de las distintas veredas, los corregimientos de La Mina, Marsella, Palomos y fuerzas vivas del municipio.
- Aplicación de talleres donde se priorizan diez (10) problemas principales que están afectando el desarrollo humano e integral.
- Los resultados de la síntesis de cada línea estratégica liderado por los miembros del Consejo de Gobierno y del Equipo Técnico Coordinador.
- Desarrollo del Plan Plurianual de Inversiones para los cuatro años.
- Planes ambientales.
- Planes Salud, educación, desarrollo rural y seguridad entre otros.

Este Plan de Desarrollo Municipal está estructurado bajo la metodología de marco lógico, que no es más que una secuencia jerárquica y ordenada, de mayor a menor, de las acciones claves a trabajar por la Administración Municipal y con la participación activa de las comunidades privilegiando la autogestión y autodesarrollo local.

Se consolida una propuesta de entrega y concertación para la aprobación por el Concejo Municipal y la posterior socialización en las comunidades. Así:

- La concertación en el Consejo Municipal de Planeación.
- Entrega y concertación con el Honorable Concejo Municipal.
- Socialización con los diferentes sectores sociales, comunitarios y estratégicos.

Posteriormente a la aprobación del Plan de Desarrollo por el Honorable Concejo Municipal, se deberá elaborar de manera participativa cada uno de los proyectos, teniendo como referente la

matriz de marco lógico, para que sean dispuestos en la despesa, siendo esto el menú para gestionar recursos y ejecutarlos con la intervención de las comunidades.

Se proponen diferentes mecanismos de seguimiento, evaluación o monitoreo como son los cabildos sectoriales y territoriales con sus respectivos observatorios tanto desde el nivel local como regional.

2. GENERALIDADES

Fredonia en 1790 era Partido o Corregimiento. En 1830 a 2 de octubre es erigido municipio. Fueron sus fundadores Cristóbal Uribe Mondragón y José Antonio Escobar Trujillo. Primer Párroco el Presbítero José María Montoya Calle.

El acta de creación del nuevo distrito municipal fue firmada por el Intendente de Antioquia Don Alejandro Vélez Barrientos y por su Secretario Mariano Ospina Rodríguez.

El Municipio de Fredonia hace parte de la Región del Suroeste del Departamento de Antioquia, República de Colombia, región que está conformada por 24 municipios, presenta una gran influencia del área metropolitana del Valle de Abúrra y del Chocó por su relación con el extremo Noroccidental Con Bahía Solano, esta región se encuentra atravesada por el Rio Cauca que delimita el municipio de Fredonia con el suroeste lejano.

Fredonia cuenta con una población de 22.169 habitantes aproximadamente según DANE.

El Municipio de Fredonia, con respecto a la Región del Suroeste Cercano se visualiza como un Municipio Agro turístico, por la gran cantidad de vías de comunicación y ubicación que posee con respecto, a la región, topografía y diversificación climática favorable permitiendo rehabilitarse como centro distribuidor de servicios para el Suroeste Cercano. Tiene una extensión de 247 km². La temperatura media es de 20° C y presenta una altura de 1800 mts sobre el nivel del mar. Su economía se basa fundamentalmente en la actividad agropecuaria, cuyos principales renglones los ocupan el café, el plátano, también frutales, ganadería, minería, con explotación de carbón.

La cercanía al área metropolitana, acompañada del desarrollo de la región y los procesos de desplazamiento de diferentes zonas hacia Fredonia, ha ido generando cambios importantes a nivel social, económico y cultural que es necesario tener en cuenta, para cualquier proceso de desarrollo que se desee emprender.

3. METODOLOGÍA GENERAL

3.1 BASES

Para orientar el Plan de Desarrollo, se adopta como base el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría del Estado Civil por el entonces candidato a la alcaldía de Fredonia Jorge Luis Mesa Sánchez, que de acuerdo con la ley, se vuelve de obligatorio cumplimiento en su actual gestión como alcalde. Por tanto, se retoma el programa de gobierno y se orienta cada una de las acciones, de acuerdo con las funciones territoriales, sociales, económicas y ambientales de la Constitución Nacional y las Leyes, pero basados fundamentalmente en los procesos de participación y concertación comunitaria para ponerle el mayor sentido común al desarrollo de la localidad.

Fue revisado el Plan Nacional de Desarrollo que se encuentra en ejecución y aprobado por Ley 1450 del 16 de junio del 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014 “Prosperidad para todos”.

Fueron tenidos en cuenta el Programa de Gobierno inscrito por el entonces candidato a la Gobernación de Antioquia, Doctor Sergio Fajardo Valderrama y se supone será la base del Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia: “Antioquia la más educada”. De otra parte, se revisan los planes estratégicos regionales, los planes de gestión y acción de los distintos sistemas territoriales, como las líneas de acción de los sectores productivos y sociales en general.

Fueron tenidos en cuenta los planes territoriales de los últimos 8 años en el municipio y en la región, lo mismo que los planes estratégicos locales, los planes sectoriales y los planes de acción propuestos por los sectores de la sociedad.

Los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptados por las Naciones Unidas en 2001, fueron a su vez ajustados para Colombia en Documento Conpes Social. Pues bien, otra de las bases de este Plan de Desarrollo, son la Metas del Milenio, adoptadas para Colombia por el Gobierno Nacional.

Otra directriz que debe orientar la inversión pública en todo el territorio antioqueño, es la Alianza de Antioquia por la Equidad. Esa Alianza, a la manera de los Objetivos y las Metas del Milenio, se compromete a lograr unos indicadores sociales en todo el territorio del departamento. Por lo tanto, este Plan de Desarrollo las ha tenido en cuenta y las incorpora dentro de su sistema de seguimiento.

Finalmente se revisaron las propuestas del EOT aprobado mediante Decreto Municipal 0341 de septiembre de 2000 y los planes de desarrollo de los períodos populares del gobierno local.

Después de la revisión de todos los aspectos previos se complementa la formulación del Plan de Desarrollo con la siguiente Metodología:

- Fue definida la necesidad de una metodología: Se pretendió lograr por parte de la comunidad y de las instituciones, una comprensión adecuada sobre el significado de un Plan de Desarrollo como herramienta de concertación y de orientación del accionar público municipal. Se realizaron entonces, talleres de diagnóstico y concertación en los sectores urbanos, en las veredas, con los gremios, con los sectores de la producción y con los denominados “grupos de interés”. Con ellos, se repite, se hizo diagnóstico y concertación de necesidades.
- Se retoman los resultados de los talleres participativos que formularon el programa de gobierno de acuerdo con los planteamientos de cada vereda y de cada sector urbano para la formulación del Plan de Desarrollo. Esto se hizo previo y posterior a la elección, se trabajó bajo una metodología participativa de la comunidad. Este insumo es uno de los aportes para el diagnóstico participativo y para las propuestas generales del plan. Está contenido en el programa de gobierno.
- Definición sectorial de los resultados de los diagnósticos participativos logrados hasta el momento, lo mismo que las propuestas. Lo deben realizar los integrantes del Consejo de Gobierno con el aporte de todos sus funcionarios a cargo y con los sistemas de apoyo comunitario específico.
- Preparación de un cronograma específico para ajustar el diagnóstico participativo y las propuestas de desarrollo rural y urbano.
- Preparación de una metodología del trabajo sectorial.
- Desarrollo de los talleres finales de concertación con la comunidad mediante la convocatoria general.
- Presentación final del concepto del Consejo Territorial de Planeación.
- Ajuste final por parte del Consejo de Gobierno, de acuerdo con las recomendaciones comunitarias y del Consejo Territorial sancionado por el ejecutivo.
- Presentación al Honorable Concejo Municipal.
- Aprobación final por parte del Honorable Concejo Municipal.

3.2 ACTORES Y SECTORES PARTICIPANTES

Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales
Grupos de jóvenes

Jorge Luis Mesa Sánchez
Alcalde Municipal 2012-2015

“Una administración con vocación de servicio”

Grupos de la tercera edad
Grupos de equidad y género
Grupos de economía solidaria
Grupos de infancia.
Grupos en situación de discapacidad
Grupos de educadores
Grupos del sector religioso
Grupos ecológicos turísticos
Policía Nacional
E.S.E hospital Santa Lucia
Grupos Ambientales.
Desplazados.

3.3 RESULTADOS

- Conocimiento del programa de gobierno de la actual Administración por parte de la comunidad.
- Socialización de la Visión del municipio con participación de los representantes de las diferentes zonas.
- Priorización de las necesidades y propuestas de la comunidad hasta el inicio de la gestión administrativa 2012-2015.
- Diagnósticos resumidos y propuestos de acción ordenados por el Consejo de Gobierno, Comité Técnico Coordinador.
- Montaje de la metodología y realización del taller zonal para las prioridades sectoriales de acuerdo con los avances de los sistemas territoriales locales.
- Taller final mediante una gran asamblea con los representantes de las comunidades.
- Documento ajustado para la presentación de un proyecto de Acuerdo al Honorable Concejo Municipal.
- Acuerdo aprobado por el Honorable Concejo Municipal.
- Gestión para resultados con participación.

3.4 CRONOGRAMA

1. Preparación del cronograma zonal por veredas y/o Corregimientos y zona urbana. Ver cronograma anexo. Consejo de Gobierno y Comité Técnico Coordinador.
2. Se realiza una gran asamblea con participación de todos los sectores, líderes comunitarios, barriales, veredales, organizaciones comunitarias, cívicas, educativas, productivas. En esta gran asamblea se construye el asomo del cielo “Visión del municipio”, como lo propone la metodología marco lógico. Se presenta además la propuesta de cronograma de salidas a las comunidades realizadas por el Consejo de Gobierno, miembros del Consejo de Gobierno.
3. Convocatoria: el Consejo de Gobierno y el Comité Técnico Coordinador, se responsabilizan de realizar la convocatoria en las comunidades, utilizando diferentes estrategias: mensajes radiales, en el canal comunitario (para la zona urbana), perifoneo, enlace educador – estudiante – padre de familia, líderes comunitarios y ASOCOMUNAL. Anexo cronograma de salidas con los responsables.
4. En cada convocatoria zonal, se presenta en forma resumida el programa de gobierno y sus líneas estratégicas, además el estado financiero y social del municipio a cargo de la asamblea. Luego se presenta la visión del municipio por parte del comité técnico coordinado. Por último se presenta la metodología del taller y la consignación en la estructura del Plan de Desarrollo por parte del Ingeniero de Planeación.
5. Determinación de las necesidades y los problemas sentidos por la comunidad, mediante la elaboración de un taller participativo, en donde se reúnen los representantes de cada vereda y/o corregimiento y barrios asistentes a la convocatoria en cada línea estratégica.
6. Determinación de las necesidades y problemas sentidos por la comunidad mediante la elaboración de un taller participativo, en donde se reúnen por líneas estratégicas (según programa de gobierno) representantes de cada vereda, corregimientos o zona urbana, a realizar un diagnóstico de sus necesidades insatisfechas. Luego se hace la socialización por parte de un representante comunitario del diagnóstico elaborado por cada línea estratégica teniendo en cuenta las necesidades de cada vereda, corregimiento o barrio.
7. Concertación con la comunidad de las viabilidades de cada problemática, el Alcalde con el apoyo del Consejo de Gobierno.
8. Se define el presupuesto para el cuatrienio partiendo de los escenarios posibles.

4. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Proyectos planteados en los talleres comunitarios para el programa de gobierno y estrategias a realizar por este gobierno.

Eje estratégico 1: GOBERNABILIDAD CON EQUIDAD E INCLUSIÓN

Gobierno con igualdad para todos y todas con equidad.

1. Gobierno y desarrollo institucional

Acciones:

- Coordinar con la fuerza pública campañas para el mejor aprovechamiento del tiempo libre de nuestra juventud.
- Apoyar la labor de la fuerza pública en su jurisdicción, buscando aumentar el pie de fuerza y equipamiento tecnológico para prevenir el crimen y la delincuencia.
- Propiciar condiciones para el orden y la seguridad que lleven a una sana convivencia de la población, siendo todos nosotros actores activos y participativos en la construcción y permanencia de la misma, ya que nuestro compromiso es Fredonia.
- Dotar a los establecimientos educativos y otros establecimientos públicos que lo requieran, de los medios tecnológicos para la protección de los bienes públicos.
- Revisar y poner en práctica el manual de convivencia de Fredonia.
- Apoyar las políticas de prevención del delito y el fomento a la sana convivencia que desde las Secretarías de Desarrollo Comunitario, Educación y Salud se propongan.
- Asesorar y apoyar los procesos prevención en el tema de consumo y comercialización de sustancias psicoactivas.
- Gestionar recursos para la desarticulación de grupos armados que generen cualquier tipo de violencia.
- Fortalecer la democracia incentivando el liderazgo y una convivencia pública, en armonía con el entorno.
- Fortalecer las institucionales y bienestar del sector defensa y seguridad municipal.
- Fortalecer los sistemas de denuncia y respuesta institucional.
- Mantenimiento, fortalecimiento y administración de la cárcel municipal.
- Fortalecer de los procesos, reestructuración y manejo en el tema de administración pública al servicio de la comunidad.
- Defensa de los derechos humanos.

2. Participación ciudadana y comunitaria

- Asesorar y apoyar a las organizaciones sociales: JAC, organizaciones de mujeres, jóvenes, tercera edad, niños-as, personas en situación de discapacidad entre otros.
- Promover el control social de la gestión pública a través de organizaciones como las veedurías ciudadanas.
- Fortalecer la democracia incentivando el liderazgo de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias establecidas en el municipio y propender por su sostenibilidad como agentes de transformación social. Incentivar la formación ciudadana.
- Impulsar y fortalecer los espacios y mecanismos de participación.

Eje estratégico 2: DESARROLLO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL

Un desarrollo económico sostenible y con aspectos sociales.

1. Salud.

- Garantizar el acceso a los servicios asistenciales de salud, con calidad y oportunidad (incluida identificación y afiliación), realizando seguimiento a la prestación efectiva del servicio y asegurando la infraestructura adecuada.
- Garantizar la protección de los derechos en salud de los niños, niñas, madres gestantes y lactantes; logrando coberturas en vacunación, realizando seguimiento y control a los programas de crecimiento y desarrollo y control prenatal, fomentando la lactancia materna, propendiendo por la atención integral en salud, disminuyendo la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles.
- Incentivar la participación social, mediante la formación sobre deberes y derechos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de realizar control efectivo a las EPS e IPS con usuarios en el Municipio.
- Promover estilos de vida saludable y trabajar en la prevención de las enfermedades evitables y el consumo de sustancias psicoactivas, llevando acciones concretas de salud a los núcleos familiares mediante la estrategia de Atención Primaria en Salud y el fortalecimiento de las redes sociales de apoyo.
- Gestionar recursos necesarios para la infraestructura física, tecnológica y el talento humano que garantice la adecuada prestación de los servicios en salud.
- Velar por la seguridad alimentaria y nutricional de la población, creando y fortaleciendo programas en este sentido.
- Establecer una política pública de atención integral a personas en situación de discapacidad, articulada con los programas departamentales en esa materia.
- Velar por el bienestar, recreación, nutrición y salud de los niños, niñas y adulto mayor.

2. Agua potable y saneamiento básico.

- Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad, eficiencia y oportunidad articulando las diferentes empresas prestadoras del servicio.
- Fortalecer la empresa de servicios públicos domiciliarios de Fredonia que garanticen su viabilidad y sostenibilidad para la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado público, logrando la generación de excedentes que serán invertidos en el desarrollo social del municipio, propendiendo por la implementación de tarifas asequibles dentro del marco de la constitución y la ley.
- Fortalecer los acueductos veredales y multiveredales a través del acompañamiento técnico y social e inversión para su mejoramiento, como plantas de tratamiento de agua potable y cobertura incluyendo además el saneamiento básico con la construcción de pozos sépticos o plantas de tratamiento de aguas residuales que garantice la calidad del agua desde su consumo hasta su disposición final.
- Implementar PGIRS urbano, ampliando su cobertura rural con la gestión de recursos ante otras entidades, a través de procesos de capacitación y separación en la fuente, y que esta se convierta en una política pública.
- Buscar alternativas que le permitan al municipio, una solución efectiva a la disposición final de residuos sólidos, en coordinación con las autoridades ambientales.

3. Vivienda.

- Promover la legalización de predios rurales con las gestiones correspondientes ante el INCODER y Ministerio de Vivienda (500 predios aproximadamente), facilitando su inclusión en los proyectos y aportes de orden municipal, departamental y nacional.
- Promover programas de vivienda digna con desarrollo urbanístico acorde al desarrollo municipal y con disponibilidad de servicios.
- Propiciar relaciones armónicas con las diferentes instituciones locales y regionales con el propósito de generar mejores condiciones de vida de la población.
- Promover proyectos de reubicación de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable.

4. Recreación y deporte.

- Fortalecer el INDERFRE desarrollando nuevos procesos y apoyando estrategias exitosas existentes.
- Estimular la creación de ligas deportivas.
- Gestionar recursos para la adquisición de espacios en donde la comunidad pueda desarrollar el aprendizaje y la práctica de la natación.
- Fortalecer los programas de iniciación, formación y desarrollo deportivo como estrategia de detección de talentos que aumenten la reserva deportiva competitiva del municipio.
- Construcción, readecuación y promoción de nuevos espacios deportivos y recreativos.

- Fortalecer la descentralización de los eventos en otros espacios deportivos urbanos y rurales del municipio, como forma de aumentar la cobertura deportiva, el sano esparcimiento y optimizar el tiempo ocioso de estos escenarios.
- Incentivar los encuentros interbarriales e interveredales como forma de integración y conocimiento del territorio por la comunidad.
- Generar espacios y acompañamiento a la práctica de todas las expresiones recreativas, deportivas y de sano esparcimiento.
- Apoyar y acompañar desde INDERFRE, la planificación, gestión administrativa y de recursos para el deporte y la recreación de los pobladores urbanos y rurales de Fredonia, cualificando su estructura administrativa, para garantizar procesos sostenibles.
- Fortalecer la estructura administrativa y de gestión de los clubes, para darles el lugar como verdaderos aliados estratégicos en la promoción del deporte, la recreación y el sano esparcimiento.
- Institucionalizar las olimpiadas municipales en diferentes disciplinas y categorías deportivas.
- Fortalecer la mesa municipal de educación física, con el fin de promover la actividad deportiva, en las instituciones educativas desde edades tempranas.
- Fortalecer la participación de los deportistas con discapacidad para que estos intervengan en las diferentes modalidades.

5. Cultura

- Coordinar adecuadamente, desde la Secretaría de Educación Municipal, los esfuerzos y las estrategias de todas las dependencias municipales que conduzca al mejoramiento de la cultura ciudadana.
- Avanzar en las acciones de educación a la comunidad en el uso, promoción y defensa del espacio público como el lugar de la construcción de sociedad.
- Incentivar un Plan Municipal de Arte y Cultura.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura histórica y cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades. Proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones, su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Fomentar el desarrollo integral y sostenible del arte y la cultura en el ámbito municipal, por medio de un proceso de gestión de carácter flexible y abierto, que amplíe y consolide el alcance del PMAC. (Plan Municipal de Arte y Cultura) teniendo como referencia el plan decenal de cultura a elaborar, con el acompañamiento del Consejo Municipal de Cultura.
- Fortalecer la responsabilidad municipal en el fomento del arte y la cultura en el municipio, con el fin de garantizar oportunidades equitativas para su apropiación social en condiciones de libertad y dignidad, dinamizando las políticas existentes y creando estrategias para la gestión de nuevos recursos.
- Estimular la inversión privada en los procesos locales de desarrollo artístico, con el objeto de vincular nuevos actores sociales y productivos a los procesos de valoración y fomento de la producción cultural.

- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.

6. Bienestar social y/o grupos poblacionales.

- Focalizar y dirigir la acción pública y social hacia la familia como núcleo de la sociedad, dirigido a la recuperación de valores, con un plan de acción claro.
- Velar por el respeto y promoción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Municipio, priorizando la atención a las poblaciones y comunidades con mayor riesgo y vulnerabilidad.
- Fortalecimiento del acceso a mecanismos para la solución alternativa de conflictos.
- Protección especial a la familia:
- Fortalecimiento de la Comisaría de Familia
- Coordinación con el departamento, la nación y las ONG para la construcción de un Plan de Protección a la Infancia.
- Apoyo a la Red de Prevención a la Violencia Intrafamiliar.
- Juventud: Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de política social.
- Realizar un diagnóstico sobre la realidad de las mujeres en Fredonia y que sirva para definir los programas a emprender.
- Respaldo la Asociación Municipal de Mujeres, reactivar los grupos veredales y apoyar los proyectos que sean viables.
- Apoyar programa que faciliten a las madres cabeza de familia el sostenimiento de sus hogares.
- Gestionar recursos para ejecutar el Plan Municipal de la Juventud.

7. Medio ambiente

- Fortalecimiento de la participación comunitaria para la conservación y recuperación de los recursos naturales.
- Fortalecer las organizaciones ambientales para participar en la sensibilización de la comunidad, tanto en la zona urbana como rural, apoyando y vinculándose a las campañas de cultura ciudadana.
- Crear un estatuto del medio ambiente que garantice la sostenibilidad de nuestro suelo e implemente un proceso de protección y recuperación del ecosistema.

8. Turismo

- Promover el mejoramiento del entorno para hacer de Fredonia el municipio amable y agradable, con miras a promover el turismo como uno de sus más importantes renglones económicos de participación.

- Promover la recuperación de actividades económicas tradicionales que permitan el fortalecimiento de la identidad cultural municipal.
- Promover y dinamizar el establecimiento de sectores de oferta turística, agroecológica y cultural, articulados a los corredores turísticos establecidos en el EOT.
- Desarrollar un programa de cultura empresarial comunitaria, basado en las tendencias y oportunidades del medio.
- Potenciar con fines turísticos los espacios históricos, culturales y ambientales con los que cuenta el municipio.
- Acompañamiento y apoyo al sector artesanal en capacitación, acceso a créditos y mercadeo.
- Promover el turismo cultural articulado con la red de museos y fortalecimiento del mismo.

9. Agropecuario

- Recuperar la identidad productiva del municipio.
- Desarrollar programas de formación empresarial.
- Implementar las estrategias necesarias para el apoyo de diversas instituciones a los empresarios locales y comprometer al sector financiero con el apoyo al pequeño y mediano empresario.
- Establecer alianzas estratégicas para fomentar el desarrollo empresarial e industrial.
- Establecer alianzas para facilitar canales de comercialización y mercadeo de nuestros productos en el nivel departamental, nacional e internacional.
- Acoger las políticas nacionales e internacionales frente a la competitividad y productividad.
- Estimular la creación la inversión agroindustrial y textil que permitan dinamizar la economía local, articulado con el proyecto autopistas de la montaña buscando nuevos mercados como los del eje cafetero.
- Incentivar las ideas productivas innovadoras.
- Promover la diversificación agrícola como medio para garantizar la seguridad alimentaria.
- Fortalecer la promoción nacional e internacional del café y café especiales como uno de los productos importantes del municipio.

10. Prevención y atención de desastres.

- Revisión y ajuste del Plan de Gestión del Riesgo, haciendo énfasis en la prevención y articulándolo con el EOT.
- Implementar un programa de monitoreo y evaluación permanente de las zonas de amenaza y riesgo declaradas en el EOT, que permitan generar acciones para prevención y mitigación oportuna.
- Fortalecer técnica y financieramente los grupos de reacción inmediata en la atención de desastres a través del Plan de Gestión de Riesgo.
- Promover proyectos de reubicación de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable.
- Gestionar recursos para obras de mitigación en el Cerro Combia y con la atención debida de las galerías.

- Implementar una cultura del buen uso del suelo.

Eje estratégico 3: MUNICIPIO INCLUYENTE Y EDUCADOR

“Fredonia la más educada.”

1. Educación.

- Dirigir todos los esfuerzos para buscar el 100% de la cobertura en educación básica.
- Diseñar estrategias que incentiven al estudiante para desarrollar sus conocimientos sobre temas específicos, que planteen soluciones a los problemas de sus comunidades, barrios o veredas y que se puedan hacer realidad con el apoyo institucional.
- Diseñar el programa de alfabetización estudiantil, con actividades de verdadero servicio social comunitario que tiendan a erradicar el analfabetismo en nuestro municipio.
- Garantizar una dirección de educación municipal profesional y con sentido de pertenencia que garantice la implementación del plan educativo municipal
- Diseñar e implementar un plan padrino que involucre a todos los funcionarios de la administración municipal con las diferentes instituciones educativas, en procura del mejoramiento continuo de la calidad educativa.
- Articular con el plan padrino la intervención de la comunidad educativa en la solución de los problemas de sus instituciones.
- Desarrollar un mapa de necesidades formativas aplicadas a las empresas regionales, en conjunto con las entidades que las agremian, que permitan establecer programas de formación pertinentes y contextualizados con las necesidades contemporáneas.
- Lograr la eficiencia en la conectividad y aumento de la cobertura a internet en las instituciones educativas urbanas y rurales, que permita el uso pleno de la infraestructura instalada.
- Gestionar convenios para fomentar el acceso a programas de formación técnica, tecnológica y profesional, que puedan enlazarse directamente con los procesos productivos locales y regionales, para que se conviertan en dinamizadores del desarrollo del Municipio
- Fortalecimiento y ampliación de cobertura del subsidio de transporte escolar y los restaurantes escolares.
- Propiciar el acercamiento de las instituciones públicas y privadas reconocidas en la enseñanza de los idiomas, para que ofrezcan programas de enseñanza y certificación en lenguas extranjeras en nuestro municipio.
- Establecer alianzas con instituciones de diverso orden para la gestión de recursos, con el propósito de desarrollar programas de formación y capacitación para la formulación y gestión de proyectos.
- Articular los proyectos de gestión e innovación a todas las secretarías y estimular su iniciativa, propiciando la participación comunitaria en la formulación de los mismos.

2. Desarrollo económico e ingresos.

- Concertación con entidades públicas y privadas alianzas para la construcción de un plan de generación de empleo, con incentivos para el empleo.
- Ofrecer incentivos tributarios para que grandes empresas se asienten en el municipio y ayuden a generar empleo.
- Buscar recursos para implementar el Fondo de la Microempresa.
- Buscar el apoyo del gobierno departamental para la organización de la Escuela de Artes y Oficios como una forma de capacitación en diferentes áreas.
- Apoyar a los grupos de economía solidaria ya consolidados, contratando con ellos las obras públicas que el municipio tenga que realizar.
- Respalda la creación de nuevos grupos de economía solidaria de acuerdo con las necesidades que se den.
- Turismo: Apoyar el turismo a través del Fortalecimiento de los comités existentes y la realización de eventos especiales coordinados por todos los organismos del Municipio.
- Impulsar las caminatas y cabalgatas a lugares arqueológicos y ecológicos, hasta las posadas turísticas.
- Gestionar el banco del campo “Banco Agrario”, para Fredonia.

Eje estratégico 4: INFRAESTRUCTURA

1. Infraestructura al servicio de la comunidad

- Desarrollar el mantenimiento y construcción de la infraestructura municipal que permita el desarrollo en todas las áreas del quehacer institucional.
- Implementar un programa financiero y técnico anual para el mantenimiento de infraestructura pública y conservación de las vías urbanas y rurales, recuperando la participación comunitaria.
- Implementar modelo y mecanismos para la contratación de las obras públicas, con estricto seguimiento al manual de contratación, que propicien transparencia, inclusión y calidad, con participación social y control interno.
- Gestionar recursos para el establecimiento de una feria de ganados o subasta subregional.
- Gestionar recursos para la reorganización del parque principal.
- Revisar, mejorar e implementar del Plan de Movilidad Municipal, articulándolo con la red terciaria y el sistema regional y promover desde su manutención la generación del empleo.
- Concertar con el Departamento el plan vial el mantenimiento de las carreteras departamentales y municipales.
- Optimizar el parque automotor y equipo de maquinaria municipal dedicado al mantenimiento vial.
- Mantenimiento de las vías rurales municipales, dando prelación a la mano de obra de las respectivas veredas con la vigilancia de las Acciones Comunes.

Eje estratégico 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Planificación y desarrollo

- Implementar y revisar el componente de mediano y largo plazo del EOT vigente, potencializando el desarrollo de las nuevas zonas incorporadas al casco urbano, reajuste de zonas de amenaza alta liberando algunas zonas, propiciando el desarrollo organizado, continuo y racional, articulado a la infraestructura vial y de servicios garantizando equidad social y calidad de vida.
- Desestimular la expansión desorganizada y que no garantice espacios de conservación ambiental, de desarrollo social, comunitario y recreativos actualizando los diseños proyectados para el desarrollo urbano.
- Propiciar la articulación económica del territorio con la planeación, mejoramiento y construcción de infraestructura necesaria para potencializar el desarrollo económico como: plaza de mercado, terminal de transporte, centro integrado para la comercialización de ganado y la transformación de sus productos.
- Motivar el desarrollo de los corredores suburbanos y rurales a través de la divulgación, información y socialización, propiciando la inversión del sector privado articulado al desarrollo rural generando empleo y propiciando la comercialización y transformación de sus productos.

2. Modernización administrativa

- Impulsar con el personal de la administración municipal una cultura de atención con calidad y calidez, para todos los ciudadanos y ciudadanas sin distinción de raza, credo o estrato socio económico.
- Realizar procesos integrales de evaluación institucional que le permitan a la administración local actuar con eficacia y eficiencia.
- Revisar, analizar y evaluar las competencias y funciones de las dependencias y del personal, para adecuarlas al cumplimiento de las normas legales.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales, de acuerdo con los límites financieros, en la cual se tendrá en cuenta la necesidad de fortalecer, suprimir o crear nuevas dependencias o secretarías.
- Firmar con todos los funcionarios un pacto por la transparencia y la honestidad de los actos públicos de la administración municipal y ofrecer las garantías necesarias a las veedurías ciudadanas en el control de los mismos.
- Gestionar recursos que nos permita equipar tecnológicamente a la administración municipal, para tener bases de datos unificadas y mejorar en el control, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos del municipio.
- Gestión para certificación de calidad en algunos procesos estratégicos.

3. Atención a la deuda, pasivo y déficit.

- Sanear hasta 30% la deuda pública, el déficit fiscal hasta 30% y el pasivo pensional hasta 10% para lograr la viabilidad administrativa y financiera del Municipio.
- Gestión de recursos financieros, técnicos, humanos y tecnológicos que permitan promover la formulación y creación del Banco de Programas y proyectos para aumentar la inversión productiva con impacto social.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO MUNICIPAL.

Sitio de concertación	Factores críticos priorizados por la comunidad				
Reunión y Zonas	1	2	3	4	5
Piedra Verde, Alto de los Fernández, la Quebra	Agua potable y saneamiento básico, MIRS.	Mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa.	Apoyo en seguridad ciudadana	Fortalecimiento del sector productivo y medio ambiente	Fortalecimiento y apoyo en salud
El Mango, El Vainillo	Construcción de vivienda y recuperación de zonas de riesgo	Se requiere apoyo a asociaciones y grupos organizados	Mantenimiento de vías terciarias y secundarias	Agua potable y saneamiento básico, MIRS.	Fortalecimiento y apoyo en salud
Travesías, El Carretero, La Toscana, El Uvital, El Plan y La Loma	Construcción de vivienda y recuperación de zonas de riesgo	Agua potable y saneamiento básico, MIRS	Mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa, ampliación a los grados 10 y 11 en la institución educativa rural José María Obando.	Mantenimiento de vías terciarias y secundarias	Se requiere apoyo a asociaciones y grupos organizados
Combia Grande, Combia Chiquita y El Porvenir.	Falta de agua potable en las Combias y saneamiento básico, MIRS.	Mantenimiento de vías terciarias y secundarias	Mantenimiento, dotación de la infraestructura educativa.	Construcción de vivienda y recuperación de zonas de riesgo	Falta de mantenimiento a escenarios deportivos y recreativos
La Garrucha, Chamuscados, El Molino, Murrupal, Buenos Aires, La Cristalina.	Falta mantenimiento, dotación de la infraestructura educativa, restaurante escolar.	Falta de mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	Mantenimiento senderos públicos.	Mantenimiento de vías terciarias y secundarias	Proyectos productivos y apoyo a micro empresas, regulación de la explotación de minería, proyectos ambientales.

Sitio de concertación	Factores críticos priorizados por la comunidad				
Reunión y Zonas	1	2	3	4	5
La Mina, Morrón, Melindres, Cadenas, La Cordillera, Chamuscados	Falta de agua potable y saneamiento básico, Plan maestro para corregimiento, MIRS rural en la zona.	Mantenimiento de vías terciarias y secundarias	Construcción de vivienda y recuperación de zonas de riesgo	Falta mantenimiento , dotación de la infraestructura educativa, ampliación	Fortalecimiento y apoyo en salud, Centro de salud corregimiento
Cgto. Marsella y Sector el Raicero, Hoyo Frío, El Calvario.	Falta de agua potable y saneamiento básico, MIRS fortalecimiento de los acueductos existentes.	Falta mantenimiento , dotación de la infraestructura educativa, ampliación	Proyectos productivos y apoyo a micro empresas en especial el tema de trapiche, proyectos ambientales, parque corregimiento.	Turismo con vocación ambiental, cultural y religioso-	Mantenimiento de vías terciarias y secundarias
El Zancudo, Aguacatal, La María.	Falta de agua potable y saneamiento básico, MIRS fortalecimiento de los acueductos existentes.	Construcción y mejoramiento de vivienda y recuperación de zonas de riesgo	Obras de mitigación para la prevención de riesgo.	Legalización de predios de invasión	Mantenimiento de vías terciarias y secundarias
Puente Iglesias	Obras de mitigación para la prevención de riesgo.	Construcción y reubicación de vivienda y recuperación de zonas de riesgo	Mantenimiento de vías terciarias y secundarias	Se requiere apoyo a asociaciones y grupos organizados	Falta de agua potable y saneamiento básico, MIRS rural en la zona.

Sitio de concertación	Factores críticos priorizados por la comunidad				
Reunión y Zonas	1	2	3	4	5
Barrio Guayabal, Santa Ana, Cementerio, Naranjal Poblano, la Milagrosa, Antonio Roldán Betancur.	Obras de mitigación para la prevención de riesgo.	Construcción y reubicación de vivienda y recuperación de zonas de riesgo	Falta de apoyo en seguridad ciudadana	Se requiere apoyo a asociaciones y grupos organizados	Mantenimiento de vías terciarias .
Fuerzas vivas, Asociación de Mujeres, Asocomunal, educadores, constituyente, artistas y artesanos.	Proyectos productivos en especial aquellos donde laboran las madres cabeza de familia y apoyo a micro empresas, proyectos ambientales con el Cerro Bravo y Ramal Cordillerano Combia.	Acoger todas las expresiones culturales, fortalecer el Consejo de la Cultura y articular el Plan de Desarrollo con el Plan de Cultura.	Falta de apoyo en Seguridad ciudadana, articular el Plan de Seguridad y procesos de socialización.	Obras de mitigación para la prevención de riesgo, reubicar viviendas ubicadas en zona de riesgo, obras en el Ramal Cordillerano Combia.	Falta de fomento deportivo mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos
Palomos, Jonás, el Cinco, Sabaletas	Falta de apoyo en seguridad ciudadana	Construcción y reubicación de vivienda y recuperación de zonas de riesgo	Obras de mitigación para la prevención de riesgo.	Mantenimiento de vías terciarias.	Falta de agua potable y saneamiento básico, MIRS, plan maestro.
Piedra Verde, Alto de los Fernández, la Quebra	Mantenimiento de vías terciarias y secundarias	Falta de mantenimiento deportivos y recreativos	Se requiere apoyo a asociaciones y grupos organizados	Expansión de Alumbrado público y mantenimiento	Construcción de vivienda y recuperación de zonas de riesgo

Sitio de concertación	Factores críticos priorizados por la comunidad				
Reunión y Zonas	1	2	3	4	5
El Mango, El Vainillo	Falta de mantenimiento escenarios deportivos y recreativos	Falta mantenimiento, dotación de la infraestructura educativa.	Expansión del alumbrado público y mantenimiento	Falta de apoyo en seguridad ciudadana	Mejorar transporte público.
Travesías, El Carretero, La Toscana, El Uvital, El Plan y La Loma	Electrificación rural	Mantenimiento de senderos públicos.	Proyectos y apoyo a micro empresas	obras de mitigación de riesgo	Falta de mantenimiento fomento deportivo y recreativo
Combia Grande, Combia Chiquita y El Porvenir.	Fortalecimiento y apoyo en salud	Falta de apoyo en seguridad ciudadana	Mantenimiento sendero público.	Fortalecimiento de la perrera municipal, que existe en Combia.	Construcción de obra hidráulica quebrada Combia Chiquita.
La Garrucha, Chamuscados, El Molino, Murrupal, Buenos Aires, La Cristalina.	Fortalecimiento y apoyo en salud	Falta de agua potable fortalecimiento y saneamiento básico, MIRS rural en la zona.	Se requiere apoyo a asociaciones y grupos organizados	Mejorar transporte público.	Construcción de vivienda y recuperación de zonas de riesgo
La Mina, Morrón, Melindres, Cadenas, La Cordillera, Chamuscados	Falta de apoyo en seguridad ciudadana construcción CAI	Proyectos productivos y apoyo a micro empresas, regulación de la explotación de minería, proyectos ambientales, parque corregimiento.	Se requiere apoyo a asociaciones y grupos organizados	Compra de microciencias que surten acueductos.	Construcción de vivienda y recuperación de zonas de riesgo

Sitio de concertación	Factores críticos priorizados por la comunidad				
Reunión y Zonas	1	2	3	4	5
Cgto. Marsella y Sector el Raicero, Hoyo Frío, El Calvario.	Se requiere apoyo a asociaciones y grupos organizados	Construcción y mejoramiento de vivienda y recuperación de zonas de riesgo	Cultura descentralizada hacia los corregimientos.	Falta de mantenimiento a escenarios deportivo y recreativo	Expansión del alumbrado público y mantenimiento
El Zancudo, Aguacatal, La María.	Se requiere apoyo a asociaciones y grupos organizados	Falta de mantenimiento a escenarios deportivo y recreativo	Expansión del alumbrado público y mantenimiento	Proyectos productivos y apoyo a micro empresas , proyectos ambientales,	Falta de apoyo en seguridad ciudadana
Puente Iglesias	Falta de mantenimiento escenarios deportivo y recreativo	Proyectos productivos y apoyo a micro empresas , proyectos ambientales,	Falta mantenimiento , dotación de la infraestructura educativa, ampliación	Cultura descentralizadas a la zona rural.	Fortalecimiento y apoyo en salud
Barrio Guayabal, Santa Ana, Cementerio, Naranjal Poblano, la Milagrosa, Antonio Roldán Betancur	Falta de mantenimiento a escenarios deportivo y recreativo	Proyectos productivos y apoyo a micro empresas, proyectos ambientales.	Expansión del alumbrado público y mantenimiento	Falta de agua potable fortalecimiento y saneamiento básico, MIRS manejo planta de reciclaje y compostaje.	Turismo con vocación ambiental, cultural y religioso-

Sitio de concertación	Factores críticos priorizados por la comunidad				
Reunión y Zonas	1	2	3	4	5
Fuerzas vivas, Asociación de Mujeres, Asocomunal, educadores, constituyente, artistas y artesanos.	Construcción y mejoramiento de vivienda.	Turismo con vocación ambiental, cultural y religioso, articulado a un plan de cultura estructurado que nos lleve a ese fin.	Falta mantenimiento, dotación de la infraestructura educativa, ampliación y mejores ambientes para los estudiantes.	Se requiere apoyo a asociaciones y grupos organizados, veedurías y escuelas de aprendizaje.	Mantenimiento de senderos públicos cerros ramal cordillerano de Combia y Cerro Bravo, Uvital.
Palomos, Jonás, el Cinco, Sabaletas	Falta de mantenimiento deportivo y recreativo	Proyectos productivos y apoyo a micro empresas, proyectos ambientales.	Expansión de alumbrado público y mantenimiento	Cultura descentralizadas	Falta mantenimiento, dotación de la infraestructura educativa.

5. REFERENTE PARA EL DESARROLLO LOCAL

5.1 VISIÓN ANTIOQUIA SIGLO XXI

Antioquia será en el 2020, “La mejor esquina de América, justa, educada, pacífica, pujante y en armonía con la naturaleza”

Como punto de apoyo se retoman los postulados que trae el Plan de Desarrollo para Antioquia “Una Antioquia Nueva” basados en los capitales alternativos:

Políticos, de honestidad, la pujanza paisa, la solidaridad, la mujer, el potencial geoestratégico, pacificador y el factor ecológico.

5.2 VISIÓN SUBREGIÓN SUROESTE

El suroeste será en el 2020 una subregión planificada, integrada en su desarrollo, educada, participativa con economía diversificada, infraestructura competitiva y sostenible en agroindustria, turismo, minería; con desarrollo humano integral, equitativo, justo en continuo respeto de los derechos humanos. Con proyección nacional e internacional, con seguridad, en paz y armonía con la naturaleza.

5.3 VISIÓN FREDONIA

Fredonia será en el 2020 un municipio de producción diversificada, competitiva y sostenible con énfasis en la agroindustria y el ecoturismo, modelo en participación ciudadana y respeto por los derechos humanos, con desarrollo humano integral, equidad, justicia social, educado en paz y armonía con la naturaleza

5.4 MISIÓN

El municipio de Fredonia es una empresa oficial de carácter territorial y de orden municipal, que promueve el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, mediante la prestación de los servicios públicos, la construcción de obras de infraestructura, la ordenación del desarrollo del territorio, la inversión social, la promoción de la participación comunitaria, el mejoramiento de la cultura, el respeto por los derechos humanos, y el impulso del desarrollo sostenible de los recursos naturales, de acuerdo con la constitución, la ley y las características propias de la comunidad fredonita, con base en la autonomía política, fiscal y administrativa.

5.4 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la educación básica universal
- Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
- Garantizar la sostenibilidad ambiental
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

5.5 “UNA ADMINISTRACION CON VOCACION DE SERVICIO”.

Significa prestar un servicio a la comunidad, disponer de una actitud proactiva, brindando siempre un servicio con calidez humana a partir de un trato amable, respetuoso y cortés. Dignificar nuestras relaciones interpersonales, valorando el reconocimiento de los ciudadanos con un manejo eficiente y equitativo de lo público.

El Plan se apoya en los siguientes principios:

5.5.1 Participación e Inclusión

Nos identificamos con el principio constitucional que establece que el interés general prima sobre el particular; en tal sentido este ejercicio participativo debe entenderse como una elaboración colectiva que abre nuevos caminos hacia la inclusión y la participación, para generar en nuestra comunidad confianza en el ejercicio de lo público. Un Gobierno que empodera su comunidad con el propósito de hacer de ellos una sociedad proactiva, participativa; que planea, decida y ejecute las estrategias de desarrollo local enmarcadas en los derechos humanos y la convivencia pacífica.

5.5.2 Corresponsabilidad

Nuestro compromiso es hacer de la Administración Municipal y sus funcionarios, una entidad responsable de sus propias ejecutorias, comprometidos con su función. Por ello requerimos afianzar en la comunidad el mayor sentido de pertenencia para entender que la responsabilidad es compartida y que la eficacia y la eficiencia del estado tiene razón de ser, en la medida en que haya una ciudadanía activa, que se compromete y contribuye con las iniciativas encaminadas al bien común.

5.5.3 Prioridad: Lo Social

La inversión social focalizada hacia la población vulnerable y en riesgo natural, social y antrópico, con el fin de propiciar un desarrollo social integral, permitiendo mejorar su bienestar y calidad de vida.

5.5.4 Eficiencia

Un gobierno que administra, gestiona y atiende al ciudadano, optimizando estratégicamente los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos permitiendo cumplir con las competencias propias de sus funciones reflejadas en un alto impacto social.

5.5.5 Conocimiento y Aprendizaje

Un gobierno que propende por la recolección, análisis e identificación de la información más relevante sobre el estado actual del municipio y que facilita la generación de conocimiento con el fin de estructurar estrategias de contingencia, direccionamiento estratégico y acciones propositivas.

5.5.6 Asociatividad

Una Administración que fomente la integración de los diferentes actores sociales productivos a nivel municipal y subregional en aras de generar escenarios competitivos y que se apoyan en la innovación tecnológica mediante estrategias de cadenas productivas, diagnósticos de producción y estudios de mercados específicos.

5.5.7 Equidad y Género

Una Administración que formula planes, programas y proyectos que benefician de manera equitativa a hombres y mujeres en pro del desarrollo armónico del municipio.

5.5.8 Sostenibilidad

Un Gobierno que se responsabiliza de las generaciones futuras incorporando las dimensiones sociales, políticas, ambientales, culturales y económicas hacia la sustentabilidad integral de la comunidad del próximo cuatrienio.

5.5.9 Complementariedad

Una Administración que se apoya en estrategias mixtas de desarrollo, involucrando los sectores públicos, privados y comunitarios en función de gestionar recursos para la posterior ejecución de planes, programas y proyectos.

5.5.10 Transparencia

Una Administración de puertas abiertas comprometida a aplicar acciones que erradiquen la corrupción y dispuesta a un proceso público de rendición de cuentas como mecanismo de control social.

5.5.11 Universalidad

Un Gobierno que desarrolla, aplica el presente plan en beneficio de todas las personas que compartan el territorio fredonita.

5.5.12 Flexibilidad

Un Gobierno que permite el complemento de sus planes, proyectos y programas con el objeto de articular sus metas en los ámbitos local, regional, departamental, nacional e internacional incluye acciones que permiten atender situaciones de calamidad, emergencia y contingencia.

5.5.13 Objetivo general

Promover el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, mediante la prestación de los servicios públicos, la construcción de obras de infraestructura, la ordenación del desarrollo del territorio, la inversión social, la promoción de la participación comunitaria, el mejoramiento de la cultura, el respeto por los derechos humanos y el impulso del desarrollo sostenible de los recursos naturales,

5.5.14 Medio

Trabajar de manera articulada, honesta y eficiente en la búsqueda de condiciones de sostenibilidad social, económica y ambiental del territorio fredonita; propiciando la participación ciudadana, la evaluación periódica, la competitividad y el desarrollo local y subregional; por medio de una gestión dinámica, eficiente, transparente, equitativa y productiva, partiendo de un gobierno responsable y con sentido social.

5.5.15 Ejes estratégicos del plan

- a. Gobernabilidad con equidad e inclusión
- b. Desarrollo económico, ambiental y social
- c. Municipio incluyente y educador
- d. Infraestructura
- e. Desarrollo institucional
- f. Definición de factores críticos.

6. DEFINICIÓN DE FACTORES CRÍTICOS (COMUNIDAD)

1	Deficiente infraestructura deportiva.
2	Deficiente infraestructura para el saneamiento, manejo de residuos sólidos y agua potable.
3	Deficiente infraestructura para mercadeo artesanal
4	Deficiente organización en las MIPYMES
5	Déficit de vivienda
6	Deterioro de las vías.
7	Deterioro de la infraestructura deportiva
8	Deterioro de la infraestructura educativa.
9	Deterioro de senderos peatonales
10	Alto grado de parcelación con impactos negativos socio – económicos
11	Deficiencias en la promoción y prevención de Estilos de Vida Saludables.
12	Alto índice de drogadicción y alcoholismo en los jóvenes
13	Baja cultura deportiva en la zona rural
14	Bajo poder adquisitivo de la comunidad
15	Deficiencia en la oferta crediticia en las MIPYMES (Micro, pequeña y mediana empresa)
16	Bajo reconocimiento de la importancia de la riqueza ecoturística y del patrimonio arqueológico del municipio.
17	Deficiente calidad en los productos
18	Deficiente infraestructura de alumbrado público
19	Deterioro del suelo por su uso inadecuado
20	Falta de oportunidad para acceder a la educación superior
21	Inadecuado uso de las márgenes del Río Cauca
22	Inadecuado transporte público y en el servicio que ofrece la terminal de transportes en algunas de las veredas.
23	Inequidad con la población vulnerable (infancia, mujer, adulto mayor, discapacitado y familia).
24	Ineficiencia en la atención de la fuerza pública
25	Inexistencia de escenarios adecuados para la participación comunitaria
26	Migración de la población campesina a los centros poblados
27	Vulnerabilidad por falta de mantenimiento en el cerro combia
28	Vulnerabilidad de viviendas en zonas de alto riesgo
29	Insuficiencia de red viales rurales.

7. ESTRATÉGIAS DEL PLAN Y OBJETIVOS.

7.1 GOBERNABILIDAD CON EQUIDAD E INCLUSIÓN

Objetivo

Fortalecer el buen gobierno con una comunidad solidaria, conviviente y participativa para generar confianza y desarrollo económico y social.

Estrategias

- Promover la participación con capacidad decisoria y las veedurías ciudadanas conducentes a la creación de relaciones de confianza entre la Administración y la comunidad.
- Consolidar la cultura de la transparencia reflejada en la información suficiente, la rendición y la petición de cuentas entre la administración y la comunidad.
- Fomentar las acciones solidarias de la comunidad para construir equidad e inclusión.
- Fomentar la gobernabilidad mediante el acompañamiento de las fuerzas armadas a la comunidad buscando adquirir confianza en el estado.

Instrumentos y/o proyectos

- Participación de la comunidad en la elaboración del presupuesto municipal.
- Fortalecimiento de la Asamblea Municipal Constituyente.
- Acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal en todo su proceso administrativo, solidario y participativo.
- Jornadas de rendición de cuentas y logro de impactos con los recursos públicos.
- Desarrollo de instrumentos de transparencia.
- Fredonia, municipio amable y culto.
- Introducción y consolidación de la cultura del presupuesto participativo e informativo.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura y apoyo a patrones de representación artística y ciudadana.
- Reactivar torneos campesinos en la zona rural y urbana en las diferentes disciplinas deportivas.
- Capacitación de los líderes campesinos.
- Incentivar a los deportistas más destacados por su comportamiento personal, deportivo y social.
- Formulación de políticas y programas de equidad de género.
- La participación activa de las asociaciones de usuarios y la veeduría de la comunidad.
- Consecución de recursos para fomentar la seguridad y así buscar la legalidad.

- Una política pública que busque la cultura de la legalidad para generar confianza de la comunidad hacia el estado.

7.2 DESARROLLO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL.

Objetivo

Fomentar el desarrollo humano con bienestar social, con sostenibilidad ambiental a través de los planes estratégicos.

Estrategias

- Focalizar la inversión social hacia los grupos vulnerables, excluidos y menos favorecidos.
- Fomentar la participación juvenil en la dinámica socio–ambiental del municipio.
- Promover la protección ambiental (fauna y flora) en busca del desarrollo sostenible que garantice bienestar, calidad de vida y mejore el ingreso económico.
- Reducir los riesgos ambientales en agua, suelo y aire que pueden vulnerar la salud integral de la comunidad.
- Aplicar un enfoque de Seguridad Humana en la inversión y la gestión públicas para proteger a la población vulnerable expuesta a riesgos sociales y naturales.
- Fomentar la autoconstrucción de desarrollo y protección de los derechos de las comunidades y de víctimas.
- Revisar y ajustar el E.O.T para lograr un desarrollo ordenado del territorio y en armonía con el medioambiente.

Instrumentos o proyectos

- Aplicación rentable de los denominados Mecanismos de Desarrollo Limpio (Protocolo de Kioto).
- Compra de áreas de interés para acueductos.
- Fortalecimiento institucional de los acueductos rurales y potabilización de los mismos para mejorar la salud y crear la cultura del uso eficiente del recurso hídrico.
- Fortalecimiento de proyectos de saneamiento básico urbano y rural.
- Manejo integral de residuos sólidos.
- Campañas para el uso eficiente del recurso hídrico.
- Actualización del Estatuto del Medio Ambiente.
- Fomentar la seguridad alimentaria a partir de los programas de pan coger, diversidad alimentaria y aprovechamiento de toda la producción.
- Fomento a los biocombustibles.
- Aumentar cobertura en salud.
- Ajuste y concertación del E.O.T.

- Apoyar las iniciativas productivas públicas y privadas para la generación de empleo, bienestar social y promoción turística.
- Crear condiciones institucionales y sociales propicias para producir confianza y atraer la inversión.
- Definir las posibilidades y potencialidades turísticas del territorio para aprovecharlas productiva y culturalmente.
- Fomento a la ciencia, la investigación y la tecnología para mejorar las posibilidades productivas y el desarrollo humano.
- Formación del talento humano para la productividad y su integración al desarrollo local.
- Productividad primaria rural.
- Proyectos de adición de valor a la producción agropecuaria.
- Modernización tecnológica en la gestión pública, agropecuaria y agroindustrial.
- Incentivo a la creación de empresa y empleo.
- Apoyo a proyectos productivos agropecuarios.
- Elaboración del Plan Agropecuario Municipal.
- Promover el desarrollo de asociaciones productivas para mejorar la calidad de vida de los fredonitas.
- Acompañamiento y apoyo al sector artesanal, capacitación, acceso a créditos, mercadeo calidad de vida.
- Posicionar los productos elaborados en Fredonia bajo la marca “Hecho en Fredonia”, abriendo nuevos mercados subregionales, nacionales e internacionales, sostenibles en el tiempo con sentido social.
- El turismo planeado como una empresa generadora de empleo y bienestar para los fredonitas.
- Ecoturismo, con la utilización de Senderos prehispánicos, infraestructura y señalizaciones paisajísticas.
- Apoyo a la creación de escuelas de chalanería y equitación por parte de los jóvenes rurales.
- Apoyo a proyectos asociativos de madres cabeza de familia.

7.3 LÍNEA: EDUCACIÓN.

Objetivo

Mejorar el nivel Educativo con calidad, formación hacia el empleo y cobertura en educación media, técnica y tecnológica, para que nuestros egresados estén capacitados para el empleo, mediante la gestión y convenios interadministrativos.

Estrategias

- Buscar una vocación institucional de los diferentes Centros Educativos.
- Apoyar los proyectos productivos a los estudiantes con iniciativas que sean autosostenible.
- Crear una cultura de emprendimiento desde las Instituciones Educativas.

- Gestionar becas para los estudiantes que sobresalgan para fomentar el desarrollo social y económico de los fredonitas.
- Fomentar el turismo como una oferta de empleo y desarrollo.

Revolución educativa

- Formación con sentido social de guías turísticos.
- Implementar la Finca Escuela con manejo y sostenibilidad.
- Vincular la investigación científica en la protección ambiental de Fredonia, en la alianza contra los cambios climáticos.
- Apoyo y aumento de cobertura en la atención de la niñez en hogares comunitarios.
- Gestión de recursos para cofinanciar complementarios de educación y restaurantes escolares.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Educativo.
- Mejoramiento de infraestructura educativa.
- Fortalecimiento de la Junta Municipal de Educación –JUME–, como verdadero ente rector del desarrollo educativo.
- Mejorar procesos tecnológicos educativos y fomento científico.
- Fortalecer programas de atención y prevención del consumo de drogas y alcohol en menores de edad, y comunidad en general.
- Mejorar ambientes de aprendizaje y fortalecer las personas con problemas cognitivos.
- Promover la modalidad ambiental y turística en los establecimientos educativos.
- Reactivar la cultura deportiva municipal, por medio de escuelas de deporte y fortalecimiento de la Oficina Municipal de Deporte.
- Consolidar un concepto de educación física en los establecimientos educativos que fomente el desarrollo competitivo
- Formación de la Escuela de Padres, con seriedad, participación, seguimiento y presencia psicológica
- Bilingüismo

7.4 INFRAESTRUCTURA

Objetivo

Desarrollar la infraestructura del municipio buscando armonía y elevando el nivel de vida de la comunidad para logra así una articulación local y regional.

Estrategias

- Gestionar recursos con formulación de proyectos, con la cooperación de entidades gubernamentales y privadas.
- Formular proyectos en caminados al Fondo Nacional de Regalías.
- Gestionar recursos al Fondo Departamental del Agua.

- Gestionar recursos nacionales al Fondo del Agua para acueductos rurales.
- Gestionar recursos de cofinanciación para infraestructura educativa y deportiva a nivel departamental y nacional.
- Formular proyectos de vivienda al Banco Agrario, FONVIVIENDA, VIVA, entre otros.
- Constituir un banco de tierras para obras de infraestructura y protección.

Proyectos

- Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Construcción de vivienda de interés social.
- Mejoramiento de vivienda.
- Recuperación del espacio público.
- Mejoramiento de infraestructura vial.
- Mantenimiento centro de acopio de transporte “Luis Enrique Arenas Castañeda”
- Repotencialización de galerías Cerro Combia.
- Construcción y mejoramiento de senderos.
- Mantenimiento y construcción infraestructura educativa, deportiva y cultural.
- Equipamiento municipal.
- Gestionar recursos para la construcción del parque principal.
- Obras para la prevención y atención de desastres.

7. 5 LÍNEA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo

Implementar una cultura organizacional en el Municipio, en las instituciones y en sus relaciones con la comunidad que le permita lograr el saneamiento financiero, un desarrollo institucional moderno y una orientación de todos hacia el servicio al ciudadano

Estrategias

- Sanear la deuda pública, el déficit fiscal y el pasivo pensional para lograr la viabilidad administrativa y financiera del Municipio.
- Gestión de recursos económicos, técnicos, humanos y tecnológicos que permitan promover la formulación y creación del Banco de Programas y Proyectos para aumentar la inversión productiva con impacto social.
- Optimizar la atención eficaz al ciudadano.
- Constitución de redes y alianzas institucionales y regionales.
- Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial para garantizar la sostenibilidad de la oferta de bienes y servicios ambientales y para atraer la inversión sana, para dignificar la vida en comunidad y para lograr desarrollo armónico del territorio.

Instrumentos y/o proyectos

- Convenios interadministrativos.
- Cobros coercitivos.
- Cobros coactivos.
- Refinanciación y reestructuración de la deuda pública.
- Cumplimiento Ley 617 de 2000.
- Austeridad en el gasto.
- Eficiencia administrativa en el recaudo de impuestos.
- Disminución del pasivo pensional.
- Banco de Proyectos.
- Oficina de participación ciudadana.
- Diseño de software e intranet.
- Diseño de clusters.
- Alianzas estratégicas intermunicipales con empresas públicas y privadas que fortalezcan el desarrollo de productos agrícolas existentes y promisorios.
- Implementación de turismo en espacios rurales (paisajismo, senderismo, arqueología, educación, etc.)
- Cumplimiento de marco fiscal del corto y mediano plazo.

MARCO LÓGICO POR LÍNEA

EJE No.1: Gobernabilidad con Equidad e Inclusión.

OBJETIVO: Fortalecer el buen gobierno con una comunidad solidaria, conviviente y participativa, generando confianza, desarrollo económico y social.					
1.1 Gobierno y desarrollo institucional					
Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad, movilidad, ocupación de espacio público y convivencia ciudadana, mediante campañas de sensibilización para que los fredonitas vivan en armonía.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
Mejorar la seguridad de la comunidad en la zona rural y sectores urbanos vulnerables, con la presencia de la fuerza pública, generando confianza y sana convivencia.	1.1.1 Gestión de recursos para optimizar y darle operativa de la fuerza pública a través del fortalecimiento del Consejo de Seguridad.	*Conseguir dotación a la fuerza pública.	# de dotaciones entregadas.	\$ 250,00	sec. De Gobierno
		*Creación de 2 CAI móviles Palomos y la Mina	# número de CAI instalados.		
		*Realizar reuniones periódicas informativas de evaluación con la comunidad.	# número de reuniones informativas realizadas.	\$ 10,00	
		*Una comunidad segura tranquila y llena de Confianza	% de seguridad en el municipio área urbana y rural.		
Disminuir en un 70% la presencia de menores de edad en establecimientos con venta y consumo de licor, con el apoyo de la policía de infancia y adolescencia,	1.1.2. Implementación de una Política Pública de juventud.	*Ejecución de 1 Plan Municipal de la juventud, tanto urbana como rural.	# de rondas realizadas.	\$ 20	sec. De Gobierno
			# de foros realizados		
			# de campañas		

OBJETIVO: Fortalecer el buen gobierno con una comunidad solidaria, conviviente y participativa, generando confianza, desarrollo económico y social.					
1.1 Gobierno y desarrollo institucional					
Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad, movilidad, ocupación de espacio público y convivencia ciudadana, mediante campañas de sensibilización para que los fredonitas vivan en armonía.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
mejorando de esta manera comportamientos en la población infantil y juvenil del municipio.					
Disminuir el nivel delincencial con más acompañamiento de la fuerza pública, garantizando seguridad y sana convivencia.	1.1.3 Implementación y ejecución del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.	*Disminuir en un 70% la delincuencia en el municipio ejecutando cuatro planes de acción.	% de reducción. # de planes ejecutados.	\$ 20	sec. De Gobierno
Controlar de manera eficiente el tránsito de vehículos, como medio de evitar accidentes, a través de campañas y presencia de personal idóneo.	1.1.4 Convenio con la Policía Nacional para el manejo y control del tránsito y transporte.	*Organizar el uso del espacio público, para asegurar la movilidad de peatones y vehículos, con 8 campañas anuales y controles permanentes.	# de campañas realizadas.	\$ 55	Sec. De Gobierno
Disminuir el pasivo pensional, mejorando de esta manera las finanzas públicas.	1.1.5. Gestión de recursos, para la adquisición de bonos pensionales.	*2 bonos pensionales adquiridos.	# bonos pensionales adquiridos.	\$ 230	Sec. De Gobierno y Tesorería.

OBJETIVO: Fortalecer el buen gobierno con una comunidad solidaria, conviviente y participativa, generando confianza, desarrollo económico y social.					
1.1 Gobierno y desarrollo institucional					
Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad, movilidad, ocupación de espacio público y convivencia ciudadana, mediante campañas de sensibilización para que los fredonitas vivan en armonía.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos, mediante la capacitación a líderes, empoderando y mejorando de esta manera la gestión comunitaria.	1.1.6 Gestión de recursos, para capacitar a los funcionarios públicos y líderes comunitarios, en la formulación y evaluación de proyectos.	*100 personas capacitadas entre funcionarios públicos y miembros de la comunidad.	# de funcionarios y líderes capacitados.	\$ 10	Sec.de Planeación. Director Local de Salud y Educación.
Recuperar el espacio público para el mejoramiento de la movilidad, fortaleciendo el ecoturismo, el sano esparcimiento y el entorno en general.	1.1.7 Recuperación del espacio público de la zona urbana y rural del municipio.	*Recuperación de 3000 mt2 de espacio público del parque principal, zonas de reserva y senderos peatonales.	# de metros cuadrados de espacio público recuperado	\$ 150	Sec.de Planeación. Director Local de Salud y Educación.
Generar confianza en el estado mediante la atención a víctimas y desplazados de la violencia a través del PAM.	1.1.8 Construcción del PAM 1.1.9 Desarrollo de programas de promoción y protección de derechos humanos, aplicación del	*4 Planes de acción y promoción ejecutados	# planes implementados y ejecutados.	\$ 150	Sec. De Gobierno Director Local de Salud y Educación. Personería

OBJETIVO: Fortalecer el buen gobierno con una comunidad solidaria, conviviente y participativa, generando confianza, desarrollo económico y social.					
1.1 Gobierno y desarrollo institucional					
Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad, movilidad, ocupación de espacio público y convivencia ciudadana, mediante campañas de sensibilización para que los fredonitas vivan en armonía.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
	derecho internacional humanitario				
Fortalecer la Comisaría de Familia para el reconocimiento de los deberes y derechos.	1.1.10 Fortalecimiento del la Comisaría de Familia y del grupo de profesionales que se requieran.	Atención oportuna y de calidad al 99% de personas y familias que recurran a la comisaria.	% de casos atendidos y solucionados.	\$ 140	Dic. Salud

1.2 Participación ciudadana y comunitaria					
Objetivo: Mejorar los escenarios de participación ciudadana con visión comunitaria, buscando empoderamiento, a través de programas de capacitación y mejoramiento de infraestructura.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Fortalecer las Juntas de Acción comunal urbanas, rurales y demás organizaciones sociales del municipio, brindándoles espacios de	1.2.1 capacitación a organizaciones sociales urbanas y rurales en el manejo de procesos democráticos. 1.2.2 Acompañamiento y asesoría sistemática a la organización comunal del	*41 Juntas de Acción Comunal capacitadas y organizadas. *Asesoría y capacitación a organizaciones sociales y demás grupos	# De juntas de acción comunal capacitadas y asesoradas. # Organizaciones sociales asesoradas y capacitadas. }	\$ 100	Dic. Salud

1.2 Participación ciudadana y comunitaria					
Objetivo: Mejorar los escenarios de participación ciudadana con visión comunitaria, buscando empoderamiento, a través de programas de capacitación y mejoramiento de infraestructura.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
participación activa en la dinámica del desarrollo local.	municipio. 1.2.3 Asesoría, capacitación y control social a la juntas de acueducto municipal.	representativos. *33 juntas de acueducto asesoras y capacitadas. *Un comité de control social.	# Juntas de acueducto capacitadas y asesoradas.		
Reducir el índice de violencia intrafamiliar y conflictos sociales con el apoyo de la policía de infancia y otras organizaciones, a través de planes y programas de sensibilización.	1.2.4 Creación de la Escuela municipal de Padres y Madres, con temas que contribuyan a mejorar la sana convivencia familiar.	*Conformación de una Escuela de Padres y Madres y revisión anual del manual de convivencia ciudadana.	# De escuela de padres y de madres conformada.	\$ 15,00	Dic. Salud
Gestionar espacios de infraestructura para la participación comunitaria de la sociedad urbana y rural	1.2.5 Mantenimiento y construcción de espacios físicos para la participación y convivencia de las comunidades urbanas rurales.	*5 espacios físicos para la participación. *5 espacios físicos recuperados.	# de espacios físicos construidos # de espacios físicos mejorados	\$ 140,00	Dic. Salud

1.2 Participación ciudadana y comunitaria					
Objetivo: Mejorar los escenarios de participación ciudadana con visión comunitaria, buscando empoderamiento, a través de programas de capacitación y mejoramiento de infraestructura.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Fortalecer la participación comunitaria y ciudadana en el municipio para la incidencia de la ciudadanía en el desarrollo local y el control social.	1.2.6 escuelas zonales de formación ciudadana y paz. 1.2.7. Acompañamiento a las veedurías ciudadanas.	*15 escuelas zonales de formación ciudadana en paz funcionando. *3 veedurías operando.	# De escuelas zonales de formación ciudadana funcionando. # Veedurías operando.	\$ 20	Dic. Salud
Impulsar la construcción de redes y alianzas subregionales a nivel institucional con miras al fortalecimiento de una sociedad más participativa.	1.2.8 Realizar alianzas de intercambio de servicios a nivel municipal y subregional en las diferentes aéreas del desarrollo.	*10 alianzas de intercambio de servicios y dos proyectos productivos subregionales.	# De convenios realizados y proyectos ejecutados.	\$ 20	Dic. Salud
Presentar rendición de cuentas municipales, a través de audiencias públicas, como medio de información a la comunidad fredonita.	1.2.9 Rendición de cuentas.	*4 audiencias públicas de rendición de cuentas.	# audiencias	\$ 8,00	Dic. Salud

1.2 Participación ciudadana y comunitaria					
Objetivo: Mejorar los escenarios de participación ciudadana con visión comunitaria, buscando empoderamiento, a través de programas de capacitación y mejoramiento de infraestructura.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Impulsar los espacios y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la ley.	1.2.10 realizar cabildos abiertos a iniciativa propia y/o por solicitud de la ciudadanía.	*4 cabildos abiertos.	# De cabildos realizados.	\$ 20	Adm municipal

EJE No.2: Desarrollo Económico, Ambiental y Social.

2.1 Agua Potable y Saneamiento Básico					
Objetivo: sensibilizar a la comunidad para el adecuado manejo del recurso hídrico y disposición de residuos sólidos, mediante la orientación de buenas prácticas ambientales.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
Mejorar el sistema de acueducto y alcantarillado en la urbano, logrando una mejor eficiencia y eficacia.	2.1.1 Ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado urbano.	*Ejecución de 2 etapas	# de etapas realizadas	\$ 8.000,00	Sec. Planeación
Adquirir predios en zonas de interés para acueductos, con la gestión de recursos económicos.	2.1.2 Adquisición de terrenos para protección de microcuencas.	*3 predios adquiridos.	# de predios adquiridos	\$ 200	Sec. Planeación
Implementar en la zona rural la utilización de pozos sépticos, como medio de disminución de contaminación y propiciando orientación para su debido manejo.	2.1.3 Construcción y mantenimiento de pozos sépticos ya existentes en la zona rural.	*120 pozos sépticos rurales construidos *pozos sépticos mejorados	# de pozos sépticos construidos # de pozos sépticos mejorados	\$ 440	Sec. Planeación

2.1 Agua Potable y Saneamiento Básico					
Objetivo: sensibilizar a la comunidad para el adecuado manejo del recurso hídrico y disposición de residuos sólidos, mediante la orientación de buenas prácticas ambientales.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
Mejorar la infraestructura de los acueductos rurales, evitando de esta manera la proliferación enfermedades gastrointestinales e intestinales.	2.1.4 Mantenimiento y tratamiento de agua potable en la zona rural.	*3 acueductos	# acueductos ejecutados	\$ 700	Sec. Planeación
Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos, mediante una buena separación en la fuente, a través de la consecución de recursos.	2.1.5 Campañas para el fortalecimiento de separación residuos sólidos.	*6 campañas	# de campañas	\$ 130	Sec. Planeación
	2.1.6 Construcción y mejoramiento de los sitios de disposición de residuos sólidos	*4 Sitios adecuados, escombrera, relleno, compostera y bodega de reciclaje.	# Sitios adecuados.	\$ 300	Sec. Planeación
	2.1.7 Adquisición de un vehículo apropiado para la recolección de residuos sólidos.	*Un vehículo adquirido.	# de vehículos	\$ 480	Sec. Planeación
Mejorar el sistema de acueducto y alcantarillado de los corregimientos y algunas veredas del municipio.	2.1.8 Ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de corregimientos y algunas veredas del municipio	*Ejecución de una etapa. *4 sistemas de posos sépticos revisados y mejorados.	# de etapas # de posos sépticos mejorados	\$ 2.000,00	Sec. Planeación

2.2 Seguridad alimentaria					
Objetivo: Mejorar las condiciones nutricionales de las comunidades, disminuyendo así la mortalidad, por desnutrición a través de campañas y complementos alimenticios.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
Mejorar la atención de los programas sociales en seguridad alimentaria, mediante el acompañamiento técnico y gestión de recursos.	2.2.1 Implementación de política de nutrición y seguridad alimentaria.	*4 Pasantías de nutricionistas	# de consultas y actas de evaluación. # de personas beneficiadas	\$ 40	Dic. Salud
Fortalecer los programas de seguridad alimentaria, a través de proyectos de pan coger, disminuyendo de esta manera la desnutrición.	2.2.2 Mana, solares ecológicos y pancoger.	*3 proyectos	# de proyectos	\$ 210	Dic. Salud
Implementar las huertas escolares en el área rural, como medio de aprovechamiento de espacios.	2.2.3 Implementación de huertas escolares en las zonas rurales del municipio.	*28 Huertas implementadas.	# de huertas	\$ 40	Dic. Salud

2.2 Seguridad alimentaria					
Objetivo: Mejorar las condiciones nutricionales de las comunidades, disminuyendo así la mortalidad, por desnutrición a través de campañas y complementos alimenticios.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
Promover los proyectos de seguridad alimentaria, hacia la nutrición de las personas más vulnerables de nuestro Municipio, mediante el acompañamiento técnico y suministro de semillas.	2.2.4. Gestionar recursos para la ampliación de la seguridad alimentaria de los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.	*50 Huertas construidas	# de huertas	\$ 12	Sec. Planeación
Mejorar la infraestructura de restaurantes escolares, propiciando lugares adecuados para tal fin	2.2.5. Mantenimiento de restaurantes escolares.	*12 restaurantes en buen estado	# de restaurantes mejorados y adecuados	\$ 50	Dic. Salud

2.3 Medio Ambiente					
Objetivo: promover la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, mediante el manejo racional de los recursos naturales.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
Promover métodos de recuperación de suelos degradados, mediante obras de mitigación.	2.3.1. Aislamiento y recuperación de suelos degradados.	*Recuperación de 60 hectáreas	# de hectáreas recuperadas	\$ 180	Sec. Planeación
Propender por una cultura del manejo integral residuos sólidos –GIRS-, a través de la conformación de la Mesa Ambiental Municipal.	2.3.2. Conformación de la Mesa Ambiental Municipal, articulada a los PRAES.	*4 planes de acción priorizados participativamente.	# de planes de acción ejecutados.	\$ 40	Sec. Planeación
	2.3.3 Campaña para la separación eficiente de los residuos sólidos.	*8 campañas	# de campañas realizadas	\$ 2	
Monitorear permanentemente el cumplimiento de los planes de impacto ambiental de empresas que operan en el municipio, reduciendo así la afectación al medio ambiente.	2.3.4. Formación a los ciudadanos, para que ejerzan el control social ambiental. .	*2 propuestas de capacitación a líderes y lideresas urbano y rural en control social ambiental. *proyectos educativos institucionales articulados con la dependencia del medio ambiente para garantizar mayor impacto.	# De líderes y lideresas capacitados . # de grupos conformados.	\$ 8	Sec. Planeación

2.3 Medio Ambiente					
Objetivo: promover la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, mediante el manejo racional de los recursos naturales.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
Proteger las reservas de flora y fauna del municipio, mediante el aislamiento y la reforestación.	2.3.5. conservación de las zonas de reserva ambiental 2.3.6 reforestación de zonas afectadas.	*10 hectáreas reforestadas *3 monitoreos a zona de reserva ambiental, con informes públicos.	# de Hectáreas reforestadas # de monitoreos	\$ 60	Sec. Planeación
Monitorear con sentido de vigilancia la explotación minera, buscando con esto la no afectación del medio ambiente.	2.3.7 Control de la minería ilegal y seguimiento a las ya existentes legalmente.	*30 visitas	# de visitas realizadas	\$ 30	Inspección Municipal
Proteger las fuentes hídricas del Municipio, como garantía de vida y desarrollo, mediante la reforestación y preservación de la flora.	2.3.8 preservar reforestar y hacer limpieza a las micro cuencas.	*5 micro cuencas atendidas	# de micro cuencas intervenidas	\$ 70	Sec. Planeación

2.3 Medio Ambiente					
Objetivo: promover la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, mediante el manejo racional de los recursos naturales.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
Proteger las zonas verdes, parques, reservas naturales urbanas y rurales, para el disfrute de los ciudadanos, mediante el mantenimiento y vigilancia, acorde con el respectivo Estatuto.	2.3.9 estudiar, dar a conocer y articular el Estatuto del medio ambiente con el entorno.	*1 Estatuto del medio ambiente articulado. *zonas verdes protegidas. *parques protegidos. *reservas naturales protegidas.	# zonas verdes protegidas. # Parques protegidos. # reservas naturales protegidas.	\$ 5	Sec. Planeación
Implementar proyectos ambientales alternativos amigables con el medio ambiente, reduciendo de esta manera el impacto en los bosques.	2.3.10 Construcción de estufas eficientes, biodigestores entre otros.	*120 estufas, 60 biodigestores.	# de estufas y biodigestores	\$ 240	Sec. Planeación
	2.3.11 Implementación de sistemas agroforestales y sirvo pastoriles.	*30 hectáreas	# de Hectáreas	\$ 240	Sec. Planeación

2.3 Medio Ambiente					
Objetivo: promover la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, mediante el manejo racional de los recursos naturales.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
Elaborar el Plan de Educación Ambiental, para el aprovechamiento de los recursos naturales, mediante la implementación de las estrategias.	2.3.12 Implementación de un P.E.A.	*4 programas ejecutados.	# de programas ejecutados.	\$ 200	Sec. Planeación
Implementar una política para la explotación minera en el municipio de Fredonia en el marco del desarrollo sostenible.	2.3.13 construcción de una política para la explotación minera en el municipio acorde con el EOT	*Definición de una política pública municipal.	documento política municipal	\$ 20	Sec. Planeación
Adecuar espacios que permitan dar solución a la proliferación de perros callejeros y de comiso de otros animales.	2.3.14 adecuación de la perrera y el coso municipal	*1 perrera adecuada y funcionando *un coso municipal construido y operando	# de perreras funcionando # de coso construido y funcionando	\$ 96	Sec. Planeación

2.4 Salud					
Objetivo: Focalizar la inversión social en la salud hacia los grupos vulnerables, excluidos y menos favorecidos buscando equidad, y una adecuada intervención a las problemáticas de la salud pública.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Fortalecer la prestación de los servicios en salud, a través de estrategias que contribuyan a la ampliación de la cobertura del (SGSSS)	2.4.1 Promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	*95% de la población afiliada al (SGSSS.)	% personas afiliadas	\$ 10.300	Dic. Salud
	2.4.2 Actualización y depuración de base de datos	*Base de datos 100% depurada.	% Base de datos actualizada y depurada	\$ 20	Dic. Salud
	2.4.3 Contratación y optimización de los beneficios del régimen subsidiado en Fredonia.	*Mínimo, 1 capacitación. Bimensual. *Un informe técnico trimestral.	# de capacitaciones # de informes	\$ 300	Dic. Salud
	2.4.4 Vigilancia constante y objetiva del proceso de aseguramiento.	*7 Boletines y socializa/ en el periodo.	# de informes y rendición de cuentas del estado de aseguramiento municipal.	\$ 17,50	Dic. Salud
	2.4.5 Programa de salud sexual y reproductiva.	*Reducción en un 40 % de embarazos en adolescentes	# Reducción de embarazos en menores de 18	\$ 20	Dic. Salud
		*Disminución en un 50% de ETS	% de ETS disminuidos.	\$ 16	Dic. Salud

2.4 Salud					
Objetivo: Focalizar la inversión social en la salud hacia los grupos vulnerables, excluidos y menos favorecidos buscando equidad, y una adecuada intervención a las problemáticas de la salud pública.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
	2.4.6 Programa de Salud oral	*Mínimo, 1 capacitación. bimensual a instituciones y centros educativos zona urbana y rural.	# capacitaciones.	\$ 12	Dic. Salud
	2.4.7 Programa de Salud mental	*Mínimo, 1 capacitación. Bimensual con profesionales.	# de capacitaciones.	\$ 16	Dic. Salud
	2.4.8 Programa de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)	*formar 100 lideres.	# de personas capacitadas	\$ 30	Dic. Salud
	2.4.9 Programa de nutrición	*Capacitar 100 personas.	# de personas capacitadas	\$ 30	Dic. Salud
Elaborar el Plan Territorial En Salud, para direccionar los recursos hacia las personas más necesitadas, mediante la ejecución de planes de acción.	2.4.10 Implementación del P.T.S.	*4 planes de acción ejecutados	# de planes de acción ejecutados.	\$ 260	Dic. Salud
Operativizar un centro de salud en uno de los corregimientos, para la atención de la población.	2.4.11 implementación del centro de salud.	*1 centro de salud funcionando.	# centros de salud funcionando.	\$ 200	Dic. Salud

2.5 Discapacidad					
Objetivo: Diseñar estrategias que garanticen la protección de los derechos de la población en situación de discapacidad del Municipio de Fredonia, proporcionando una sociedad incluyente, mediante ejecución de proyectos.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Diagnosticar la población en situación de discapacidad, para el direccionamiento adecuado de los recursos, por medio de encuestas serias y responsables.	2.5.1 Elaborar un diagnóstico de la población con algún tipo de discapacidad.	*Un diagnostico confiable.	# de personas en situación de discapacidad.	\$ 10	Dic. Salud
Implementar el plan gradual de accesibilidad y discapacidad, que facilite una mejor locomoción de las personas con limitación física, sensorial y mental, mediante un documento serio.	2.5.2 Elaboración y ejecución del plan de discapacidad y accesibilidad municipal	*4 planes de acción ejecutados.	# De planes de acción ejecutados.	\$ 18	Sec. Planeación

2.5 Discapacidad					
Objetivo: Diseñar estrategias que garanticen la protección de los derechos de la población en situación de discapacidad del Municipio de Fredonia, proporcionando una sociedad incluyente, mediante ejecución de proyectos.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Fortalecer el banco de ayudas técnicas del Municipio, para atender las personas más pobres, con el préstamo de aparatos de locomoción.	2.5.3 Implementación de proyectos que permitan la adquisición y rotación de ortesis.	*Consecución de 50 aparatos de locomoción como sillas de ruedas, caminadores, muletas entre otros	# de aparatos rotando	\$ 40	Dic. Salud
Desarrollar programas de sensibilización e inclusión para personas en situación de discapacidad, mediante talleres didácticos.	2.5.4 Implementar programas de integración social, educativa y laboral para personas en situación de discapacidad.	*100 personas capacitadas en talleres educativos y de terapia ocupacional (música, teatro, productivo, manualidades, deporte, cultura entre otros)	# personas discapacitadas que acceden a los talleres realizados	\$ 10	Dic. Salud
Desarrollar programas de sensibilización a líderes veredales, centros poblados y corregimientos, para que sean soporte técnico y emocional a personas en situación de discapacidad.	2.5.5 Implementar programas de capacitación a líderes veredales, centros poblados y corregimientos, orientados al trabajo con personas en situación de discapacidad.	*50 personas capacitadas en talleres educativos y de terapia ocupacional	# personas que acceden a los talleres realizados	\$ 10	Dic. Salud

2.6 Infancia					
Objetivo: Implementar la Política Pública de Infancia enmarcada en la Ley 1098 de 2006, buscando desarrollo integral de la niñez, mediante procesos de sensibilización, infraestructura y protección de los niños y niñas.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Desarrollar acciones educativas relacionadas con la supervivencia, el desarrollo y la prevención del maltrato al menor, con la colaboración de instituciones, la familia y la comunidad en torno	2.6.1 Política de Seguridad Alimentaría y Nutricional	*500 niños con una alimentación balanceada	# de niños atendidos	\$ 240	Comisaria de Familia.
	2.6.2 Realización de actividades lúdico recreativas culturales y deportivas.	*20 torneos por disciplina y eventos recreacionales.	# de eventos realizados	\$ 60	Comisaria de Familia.
	2.6.3 Construcción y adaptación de Parques Infantiles.	*3 parques instalados y 5 en mantenimiento	# de parques instalados y mejorados.	\$ 21	Sec. Planeación
al mejoramiento de las condiciones de vida de niños y niñas.	2.6.4 Adecuación de Hogares Comunitarios, con una solución integral bajo la línea de cero a siempre.	*2 Hogares adecuados y restaurados	# de hogares adecuados y restaurados	\$ 350	Dic. Salud
	2.6.5 Implementación de estrategias que le permitan a niños, niñas y adolescentes ejercer su ciudadanía	*300 niños apoyados.	# de niños atendidos	\$ 10	Comisaria de Familia.
Proteger a los niños y niñas, mediante campañas de capacitación y estrategias enmarcadas en un documento técnico, para que nuestros niños tengan un desarrollo integral.	2.6.6 Construcción de un plan estratégico que fortalezca la familia y en especial la niñez.	*4 planes de acción ejecutados	# de planes de acción ejecutados.	\$ 200	Comisaria de Familia.

2.7 Juventud					
Objetivo: Promocionar y difundir los deberes y derechos de los jóvenes fredonitas, en busca de una juventud sana, educada y responsable, para que los hombres del futuro sean seres íntegros, con políticas, planes y programas que los desarrollen en forma integral.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Fortalecer el COMPOS como medio de ejecución de las políticas públicas de los jóvenes, mediante documentos de estricto cumplimiento.	2.7.1 Elaborar e implementar la política pública de juventud, en el Plan Municipal de la Juventud.	*Una Política pública elaborada y operando.	# de políticas aprobadas y socializadas.	\$ 10	Comisaria de Familia.
		*Un plan en ejecución.	# de planes de acción ejecutados		Comisaria de Familia.
Capacitar a los jóvenes en valores y actividades de liderazgo, a través de programas de sensibilización con personal técnico.	2.7.2 Apoyo Municipal a los Grupos Juveniles con énfasis en labores comunitarias, musicales, culturales y deportivas, sin licor y estupefacientes.	*10 clubes juveniles apoyados y organizados	# de Clubes apoyados urbanos y rurales	\$ 20	Comisaria de Familia.
	2.7.3 Apoyar las manifestaciones artísticas de los jóvenes organizados.	*Apoyo a 5 procesos	# de procesos ejecutados.	\$ 10	Asesor de cultura
Fortalecer el Consejo Municipal de la Juventud, como eje de participación, para buscar un desarrollo integral.	2.7.4 activar el Consejo Municipal de la Juventud.	*Un Consejo Municipal de juventud operando	# de actividades realizadas por el CMJ	\$ 10	Comisaria de Familia.

2.7 Juventud					
Objetivo: Promocionar y difundir los deberes y derechos de los jóvenes fredonitas, en busca de una juventud sana, educada y responsable, para que los hombres del futuro sean seres íntegros, con políticas, planes y programas que los desarrollen en forma integral.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Ajustar el Plan integral de la juventud, como instrumento de desarrollo, a través de ejecución de programas y proyectos.	2.7.5 Gestión de recursos para la ejecución de un plan estratégico que fortalezca la familia y en especial la juventud.	*4 planes de acción ejecutados	# de planes de acción ejecutados.	\$ 120	Comisaria de Familia.

2.8 Adulto Mayor					
Objetivo: Establecer estrategias para la garantía y protección de derechos de la población adulta mayor, a fin de brindarles calidad de vida, mediante programas y proyectos de sensibilización y apoyo.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Impulsar el Cabildo del Adulto Mayor, como mecanismo de participación, y empoderamiento, para la toma de decisiones en situaciones que los afecten.	2.8.1 Acompañamiento en el proceso de elección y puesta en marcha del cabildo del adulto mayor.	*Reactivar 1 Cabildo	# de cabildo reactivado y funcionando	\$ 4	Asesor de cultura

2.8 Adulto Mayor					
Objetivo: Establecer estrategias para la garantía y protección de derechos de la población adulta mayor, a fin de brindarles calidad de vida, mediante programas y proyectos de sensibilización y apoyo.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Fortalecer y apoyar los Clubes de la Salud en la zona rural y urbana, mediante la realización de actividades saludables, a través de buena asistencia técnica.	2.8.2 Fortalecimiento de los Clubes de la salud zona urbana y rural.	*31 clubes de la salud conformados y fortalecidos.	# de clubes de la salud operando.	\$ 80	Dic. Salud
Gestionar ante el Ministerio de la Protección Social, el aumento en la cobertura del Programa del adulto mayor, a fin de brindarles calidad de vida a los más desprotegidos.	2.8.3 Fortalecimiento del programa P.P.S.A.M	*50 nuevos cupos del Programa PPSAM	# de cupos gestionados.	\$ 5	Dic. Salud
Fortalecer el programa de seguridad alimentaria, para los adultos Mayores, mediante programas técnicos de productividad.	2.8.4 Programa de seguridad alimentaria para los adultos mayores desprotegidos.	*120 adultos mayores vulnerables con alimentación balanceada	# De adultos mayores beneficiados.	\$ 2	Dic. Salud

2.8 Adulto Mayor					
Objetivo: Establecer estrategias para la garantía y protección de derechos de la población adulta mayor, a fin de brindarles calidad de vida, mediante programas y proyectos de sensibilización y apoyo.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Fortalecer el Centro Día y el Centro de Bienestar del Anciano, “Eduardo Escobar Mejía”, para que el adulto mayor realice actividades productivas, culturales, educativas, recreativas y de salud, mediante el acompañamiento de todas las dependencias del municipio.	<p>2.8.5 Gestión para el Fortalecimiento del Centro día y centro del adulto mayor.</p> <p>2.8.6 Construcción de una sede.</p> <p>2.8.7 Apoyo profesional al adulto mayor</p>	<p>*1 Centro día funcionando.</p> <p>*1 Centro del bienestar del anciano apoyado.</p> <p>*1 Sede construida e implementada.</p> <p>*1 Pasantía con un Gerontólogo</p>	<p># de Centro día funcionando</p> <p># de beneficiarios.</p> <p># de programas realizados.</p> <p># de pasantías realizadas.</p>	<p>\$ 240</p> <p>\$ 28</p>	Dic. Salud
Ejecutar un plan Integral para el adulto mayor, direccionando de esta manera la inversión hacia el desarrollo del individuo, con la participación de todos los fredonitas.	2.8.8 Gestión de recursos para la ejecución de un plan estratégico que fortalezca la familia y en especial a los adultos mayores.	*4 planes de acción ejecutados	# de planes de acción ejecutados.	\$ 120	Comisaria de Familia.

2.9 Equidad de Genero					
Objetivo: Apoyar con preferencia los esfuerzos asociativos de mujeres con fines recreativos, formativos, de salud y productivos, entre otros, para que se desarrollen integralmente, con planes y programas de inversión.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Apoyar proyectos productivos de grupos asociativos de madres cabeza de familia, mejorando de esta manera sus ingresos familiares, a través de apoyo técnico y gestión ante entidades financieras.	2.9.1 Fortalecimiento de proyectos productivos a organizaciones de mujeres.	*4 proyectos productivos apoyados	□ # de proyectos apoyados	\$ 12	Desarrollo Rural
Promover campañas que conduzcan al logro de la Equidad de Género en los ámbitos públicos y privados y las dinámicas del desarrollo, propiciando su inclusión en las decisiones que los afectan, mediante procesos de sensibilización por el respeto.	2.9.2 campaña masiva que impacte la cultura patriarcal.	*4 conferencias y campañas *1 campaña masiva con piezas comunicativas elaboradas técnicamente.	# de campañas # piezas comunicativas	\$ 4	Comisaria de Familia.

<p>Establecer las acciones necesarias para el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer de la zona rural y urbana, tendientes a superar los índices de pobreza.</p>	<p>2.9.3 Acompañamiento, organización y capacitación de mujeres y madres cabeza de familia.</p>	<p>*4 capacitaciones en convenios con el Sena y otras Organizaciones no Gubernamentales (O.N.G.) *Un centro de emprendimiento fortalecido.</p>	<p># de capacitaciones # de centro de emprendimiento fortalecido.</p>	<p>\$ 10</p>	<p>Asesor de cultura</p>
---	---	---	--	--------------	--------------------------

<p>2.10 Atención y Prevención de Desastres y manejo del riesgo</p>					
<p>Objetivo: Articular e incorporar estrategias de reducción de riesgos y mitigación de desastres, a fin de que nuestra sociedad conviva en armonía con el medio ambiente, mediante planes y programas de buenas prácticas ambientales.</p>					
<p>OBJETIVOS</p>	<p>PROYECTOS</p>	<p>METAS</p>	<p>INDICADORES</p>	<p>VALOR(millones)</p>	<p>RESPONSABLE</p>
<p>Adquirir predios en zonas de alto riesgo para convertirlos en reserva ambiental.</p>	<p>2.10.1 Adquisición de predios en zonas de alto riesgo.</p>	<p>*5 adquisiciones de predios.</p>	<p>#de predios adquiridos</p>	<p>\$ 120</p>	<p>Desarrollo Rural</p>
<p>Diseñar obras de mitigación para prevención y atención de desastres, que reduzcan la vulnerabilidad de ocurrencias.</p>	<p>2.10.2 Obras para la prevención y mitigación de desastres.</p>	<p>*5 proyectos.</p>	<p># de proyectos</p>	<p>\$ 3.000</p>	<p>Sec. De Planeación.</p>

2.10 Atención y Prevención de Desastres y manejo del riesgo					
Objetivo: Articular e incorporar estrategias de reducción de riesgos y mitigación de desastres, a fin de que nuestra sociedad conviva en armonía con el medio ambiente, mediante planes y programas de buenas prácticas ambientales.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Fortalecer el Comité Local de Emergencias, a fin de brindar atención inmediata a eventualidades presentadas en el municipio de Fredonia	2.10.3 Elaboración plan de acción del comité local de emergencias, Con capacidad de operación del personal responsable.	*1 plan anual socializado entre autoridades y comunidad.	. # De planes ejecutados. .# De reuniones y capacitaciones.	\$ 20	Sec. De Gobierno.
Fortalecer el Cuerpo de Bomberos voluntarios, como medio de atención de desastres, a través de la capacitación, en lo ambiental, humanitaria y de rescate municipal.	2.10.4 Apoyo al Cuerpo de Bomberos y Comité Local de Emergencias. 2.10.5 Dotación Cuerpo de Bomberos voluntarios de Fredonia	*1 Cuerpo de Bomberos voluntarios fortalecido. *1 plan de acción socializado. *3 dotaciones al Cuerpo de Bomberos dotado adecuadamente. *Un Cuerpo de Bomberos articulado con la subregión.	# De planes ejecutados. # De dotación entregadas. # De acciones conjuntas realizadas a nivel subregional.	\$ 240	Sec. De Gobierno.

2.10 Atención y Prevención de Desastres y manejo del riesgo					
Objetivo: Articular e incorporar estrategias de reducción de riesgos y mitigación de desastres, a fin de que nuestra sociedad conviva en armonía con el medio ambiente, mediante planes y programas de buenas prácticas ambientales.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Generar liderazgo subregional en el tema de prevención y atención al riesgo.	2.10.6 Fortalecimiento del Comité Local de Emergencias de avanzada 2.10.7 Construcción de la sede alterna CLOPAD subregional.	*1 Comité Local de Emergencias de avanzada funcionando. *Una sede alterna construida CLOPAD subregional.	# Planes de acción ejecutados. % de avance en obra.	\$ 1.600	Sec. De Planeación.
Realizar campañas de sensibilización para el buen uso del suelo especialmente en zonas de alta pendiente y riesgo, con el propósito de evitar deslizamientos.	2.10.8 Capacitación sobre el buen uso del suelo.	*6 capacitaciones	# de capacitaciones	\$ 4	Sec. De Planeación.
Realizar obras de mitigación en el ramal cordillerano del Combia, para evitar deslizamientos, mediante la gestión de recursos.	2.10.9 Obras de mitigación y mantenimiento de galerías, repotencialización.	*4 proyectos	# de proyectos ejecutados	\$ 7.000	Sec. De Planeación.

2.10 Atención y Prevención de Desastres y manejo del riesgo					
Objetivo: Articular e incorporar estrategias de reducción de riesgos y mitigación de desastres, a fin de que nuestra sociedad conviva en armonía con el medio ambiente, mediante planes y programas de buenas prácticas ambientales.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Reubicar viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo geológico y de desastre natural, evitando de esta manera pérdida de vidas humanas.	2.10.10 Reubicación de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo y desastre natural.	*180 viviendas reubicadas.	# de viviendas reubicadas	\$ 7.500	Sec. De Planeación.
Construir el plan de Gestión de riesgo, para planificar el territorio, con la participación de la comunidad	2.10.11 construcción del plan de gestión del riesgo.	*4 planes de acción ejecutados	# de planes de acción ejecutados.	\$ 120	Sec. De Planeación.

2.11 Deportes					
Objetivo: Fomentar la cultura del deporte en la comunidad fredonita como medio de integración, vida sana y promoción de valores.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
Construir el Plan Local del Deporte, priorizando la inversión de los recursos y como instrumento de gestión y carta de navegación.	2.11.1 Elaboración del Plan Local del Deporte, la Recreación y la Educación Física	*Un Plan Local de Deporte, la Recreación y la Educación Física	# de plan del deporte construido.	\$ 5	Asesor Deporte
		*4 Planes de acción ejecutados.	# planes deportivos ejecutados.	\$ 300	Asesor Deporte

2.11 Deportes					
Objetivo: Fomentar la cultura del deporte en la comunidad fredonita como medio de integración, vida sana y promoción de valores.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
Capacitar a líderes, árbitros, monitores y educadores, buscando articulación deportiva y formativa en la población fredonita.	2.11.2 Capacitación de los árbitros, monitores, entrenadores, dirigentes rurales, profesores y recreacionistas del municipio para brindar calidad en las prácticas deportivas y recreativas.	*60 líderes capacitados.	# de líderes capacitados	\$ 240	Asesor Deporte
	2.11.3 Juegos Comunales Campesinos.	*1 evento masivo con deportistas campesinos.	# de eventos deportivos y recreativos realizados	\$ 160	Asesor Deporte
Promover el deporte en el área rural y urbana, creando buenos hábitos en la utilización del tiempo libre y como alternativas saludables.	2.11.4 Fortalecimiento de los Juegos veredales y urbanos en todas las categorías y áreas del deporte.	*30 Torneos rurales y urbanos.	# de torneos realizados	\$ 40	Asesor Deporte
Mejorar la infraestructura deportiva, a fin de minimizar los riesgos en la práctica del	2.11.5 Mantenimiento y construcción de escenarios deportivos.	*19 Escenarios en Funcionamiento.	# de escenarios funcionando	\$ 144	Dic. Salud
		*6 Escenarios recuperados y adecuados.	# de escenarios recuperados y adecuados	\$ 30	Sec. De Planeación.

2.11 Deportes					
Objetivo: Fomentar la cultura del deporte en la comunidad fredonita como medio de integración, vida sana y promoción de valores.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR (millones)	RESPONSABLE
deporte en niños, jóvenes y adultos mayores.		*2 Escenarios contruidos	# de escenarios contruidos	\$ 90	Sec. De Planeación.
		*6 Parques Infantiles contruidos e implementados. .	# de parques infantiles contruidos e implementados	\$ 30	Comisaria de Familia.
Promover la cultura deportiva y recreativa como medio para brindar espacios para el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre y de ocio.	2.11.6 crear espacios lúdico recreativos culturales y deportivos a niños jóvenes, adultos y adultos mayores.	*30 tardes deportivas, caminatas ecológicas y urbanas, ciclo vías y ciclo paseos, festivales recreativos y juegos de la calle.	# de eventos realizados	\$ 60	Asesor Deporte

2.12 Cultura					
Objetivo: Contribuir a la recuperación y construcción del patrimonio cultural, arqueológico, natural y arquitectónico del Municipio de Fredonia, para que sea una sociedad con fundamentos culturales, con la sensibilización de los habitantes hacia la cultura.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Formular el plan local de cultura con la participación activa de la comunidad.	2.12.1 Formulación y operación del Plan Local de Cultura 2012-2015.	1 plan bien estructurado con participación activa de la comunidad.	# de planes	\$ 10	Asesor de cultura
		Elaboración de 4 planes de acción.	# de planes de acción ejecutados	\$ 23	Asesor de cultura

2.12 Cultura					
Objetivo: Contribuir a la recuperación y construcción del patrimonio cultural, arqueológico, natural y arquitectónico del Municipio de Fredonia, para que sea una sociedad con fundamentos culturales, con la sensibilización de los habitantes hacia la cultura.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Crear espacios culturales suficientes para el aprovechamiento del tiempo libre, como alternativas de participación en nuestra sociedad.	2.12.2 Constitución del Consejo Municipal de Cultura "C.M.C"	1 concejo municipal de cultura organizado y operando.	# de concejos organizados y operando	\$ 4	Asesor de cultura
Descentralizar los servicios de la Casa de la Cultura a nivel rural, fomentando de esta manera las diversas expresiones de la cultura, con el acompañamiento técnico.	2.12.3 Fortalecimiento de los espacios culturales en la zona urbana y rural del municipio.	5 Monitores culturales capacitados y liderando procesos formativos en las distintas áreas.	# de monitores capacitados # líderes formados # comunidades participando	\$ 180	Asesor de cultura
	2.12.4 Eventos lúdicos y culturales coordinados desde la Casa de la Cultura a nivel municipal, regional departamental y nacional.	30 eventos culturales en la zona rural y 60 en la zona urbana 3 participaciones regionales, departamentales y nacionales.	# de eventos culturales realizados # de participaciones.	\$ 30	Asesor de cultura

2.12 Cultura					
Objetivo: Contribuir a la recuperación y construcción del patrimonio cultural, arqueológico, natural y arquitectónico del Municipio de Fredonia, para que sea una sociedad con fundamentos culturales, con la sensibilización de los habitantes hacia la cultura.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Apoyar la Escuela de Música” Arturo Arrubla Pareja”, como patrimonio cultural municipal, buscando la participación activa de la comunidad fredonita	2.12.5 Fortalecer la Escuela de Música ” Arturo Arrubla Pareja”	*1 Escuela de Música fortalecida.	# De escuela de música fortalecida. # de beneficiarios	\$ 20	Asesor de cultura
Fortalecer el museo histórico y arqueológico como patrimonio municipal.	2.12.6 Fortalecer el museo histórico y arqueológico del municipio de Fredonia	*1 museo histórico y arqueológico ampliado fortalecido	# De museo histórico y arqueológico ampliado fortalecido	\$ 130	Asesor de cultura
Realizar el mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio de Fredonia	2.12.7 Mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio	*2 infraestructuras en mantenimiento permanente.	# De. infraestructuras en mantenimiento	\$ 140	Sec. De Planeación.
Organizar las eventos tradicionales del municipio, como oportunidad de mejorar los ingresos económicos de nuestros comerciantes y opción de empleo para otros.	2.12.8 organizar los eventos tradicionales del municipio de Fredonia	*3 eventos tradicionales organizadas y realizadas	# eventos tradicionales organizadas y realizadas	\$ 40	Asesor de cultura

2.13 Vivienda digna					
Objetivo: Fortalecer en el Municipio de Fredonia las construcción de vivienda nueva y mejoramiento, con el propósito de mejorar la calidad de vida del sus habitantes, a través de la gestión de recursos.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Reducir el déficit de vivienda en el municipio, en especial a familias desplazadas y en pobreza absoluta, mejorando de esta manera su calidad de vida.	2.13.1 Construcción de vivienda nueva en la zona rural y urbana del municipio de Fredonia.	*250 viviendas nuevas.	# de viviendas nuevas	\$ 5.000	Sec. De Planeación.
Mejorar las viviendas con deterioro y alto riesgo, para la seguridad de sus habitantes.	2.13.2 Mejoramiento de vivienda en la zona rural y urbana del municipio de Fredonia.	*150 viviendas mejoradas.	# de viviendas mejoradas	\$ 2.500	Sec. De Planeación.

2.14 Turismo y Desarrollo Empresarial					
Objetivo: Fomentar los diferentes tipos de turismo en el territorio fredonita, buscando el concurso y el reconocimiento subregional, a través de la construcción de planes y programas de desarrollo empresarial y cultural.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Formular el plan de turismo integral, mejorando la promoción de la	2.14.1 Elaboración del plan de turismo.	*Un plan de turismo elaborado y operando.	# de planes operando.	\$ 40	Sec. De Planeación.

2.14 Turismo y Desarrollo Empresarial					
Objetivo: Fomentar los diferentes tipos de turismo en el territorio fredonita, buscando el concurso y el reconocimiento subregional, a través de la construcción de planes y programas de desarrollo empresarial y cultural.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
oferta, y la articulación a nivel subregional		*4 planes de acción ejecutados.	# de planes de acción ejecutando.	\$ 300	Asesor de cultura
Adecuar apropiadamente las rutas turísticas del Municipio, a través de una buena señalización y mantenimiento.	2.14.2 Señalización y adecuación de las rutas turísticas.	*6 Rutas instaladas. y adecuadas.	# de rutas señalizadas y adecuadas.	\$ 40	Asesor de cultura
Realizar convenios con el Sena y otras instituciones con el objetivo de formar técnicos y tecnólogos en turismo.	2.14.3 Programas de capacitación y formación en turismo.	*2 convenios con el Sena en el tema de turismo	# de convenios con el Sena.	\$ 10	Sec. De Planeación.
Apoyar la práctica de deportes extremos y la Pesca deportiva, aprovechando las ventajas topográficas y naturales.	2.14.4 Apoyo al deporte extremo v en el municipio de Fredonia.	*Dos proyectos formulados y en ejecución.	# de proyectos formulados y ejecutados	\$ 10	Asesor Deporte

2.14 Turismo y Desarrollo Empresarial					
Objetivo: Fomentar los diferentes tipos de turismo en el territorio fredonita, buscando el concurso y el reconocimiento subregional, a través de la construcción de planes y programas de desarrollo empresarial y cultural.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Posicionar los productos elaborados en el Municipio, bajo la marca “Hecho en Fredonia”, para lograr un reconocimiento subregional, nacional e internacional con el apoyo de empresas públicas y privadas.	2.14.5 crear espacios necesario a los comerciantes y artesanos, para la promoción y venta de sus productos.	*2 proyectos productivos posicionados y comercializados	# de productos posesionados y comercializados	\$ 100	Asesor de cultura
Apoyar las artesanías del municipio como estrategia en el fomento del empleo asociado al turismo.	2.14.6 Proyectos encaminados a apoyar la labor de los artesanos con créditos, capacitaciones y comercialización, entre otros.	*1 espacio para la ubicación de los artesanos. 5 capacitaciones y 10 créditos aprobados.	# de espacios asignados a los artesanos número de capacitaciones y número de créditos	\$ 120	Asesor de cultura
Recuperar los sendero, espacios paisajísticos y monumentos existentes, para el disfrute de residentes y visitantes .	2.14.7 Proyectos encaminados a recuperar los monumentos, espacios paisajísticos y senderos tradicionales del municipio.	* Dos miradores recuperados.	# de espacios mejorados y recuperados # de monumentos recuperados.	\$ 120	Sec. De Planeación.

2.15 Sector Agrícola					
Objetivo: Optimizar la capacidad y aprovechar las oportunidades productivas conducentes a la generación de empleo, con proyectos productivos, mediante la capacitación y asesorías.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Promover la diversificación de cultivos, en especial a grupos organizados, mediante la capacitación y asistencia técnica a los grupos organizados y pequeños productores.	2.15.1 capacitación y asistencia técnica para la diversidad agrícola, especial a grupos organizados y pequeños productores	*20 capacitaciones	# de capacitaciones y proyectos	\$ 40	Desarrollo Rural
	2.15.2 conformaciones de la asociación de pequeños productores agropecuarios.	*1 asociación de pequeño productores organizada y funcionando	# asociación de pequeño productores conformadas	\$ 30	Desarrollo Rural
	2.15.3 reactivar el centro de copio	*1 centro de acopio funcionando.	# centro de acopio funcionando	\$ 80	Desarrollo Rural, ofic. De cultura.
Desarrollar programas de impulso a la producción agropecuaria, con la comercialización garantizada, mediante convenios con la empresa pública y privada.	2.15.4 Promoción de proyectos agropecuarios y agroindustriales con el apoyo del sector de educación superior, el SENA y O.N.G's	*8 Proyectos productivos y 5 convenios de capacitación-	# de proyectos y convenios	\$ 300	Desarrollo Rural

2.15 Sector Agrícola					
Objetivo: Optimizar la capacidad y aprovechar las oportunidades productivas conducentes a la generación de empleo, con proyectos productivos, mediante la capacitación y asesorías.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Reactivar la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, para el acompañamiento al pequeño productor, con profesionales en el área.	2.15.5 Asistencia técnica al sector agropecuario	*2000 usuarios atendidos y asesorados en el sector agropecuario.	# de usuarios atendidos	\$ 230	Desarrollo Rural
Elaborar el plan para el desarrollo rural y productivo del municipio de Fredonia, con el apoyo del sector público y privado.	2.15.6 Formulación y operativización del Plan local de Desarrollo Rural 2012-2021.	*Un Documento estructurado con participación activa de la comunidad. *Elaboración de cuatro planes de acción, para la asistencia técnica en el sector agropecuario	# de documento elaborado # de planes ejecutados	\$ 23	Desarrollo Rural
Adecuar espacios para la comercialización de productos agrícolas, y pequeños comerciantes.	2.15.7 Fortalecimiento del Consejo Municipal de desarrollo rural.	*Elaboración de cuatro planes de acción, para la asistencia técnica en el sector agropecuario	# de reuniones y actas	\$ 2	Desarrollo Rural
	2.15.8 adecuación de espacios para la reubicación de venteros del parque principal	*Un local apto para la comercialización.	# pequeños comerciantes reubicados	\$ 100	Desarrollo Rural

2.15 Sector Agrícola					
Objetivo: Optimizar la capacidad y aprovechar las oportunidades productivas conducentes a la generación de empleo, con proyectos productivos, mediante la capacitación y asesorías.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Realizar convenios con el comité de Cafeteros que favorezca a pequeños y medianos productores.	2.15.9 Fortalecimiento de la caficultora mediante convenios.	*2 convenio productivos	# de convenios realizados	\$ 50	Desarrollo Rural

EJE No 3. Municipio Incluyente y Educador

EJE No 3. MUNICIPIO INCLUYENTE Y EDUCADOR					
3.1 Educación					
Objetivo: Ejecutar el plan educativo municipal, acorde con los procesos y en concordancia con la comunidad tanto urbana como rural, mediante la realización de planes del corto y mediano plazo					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Realizar convenios con I.E.S públicas y privadas que ofrezcan mayores y mejores alternativas en educación técnica y tecnológica descentralizada.	3.1.1 Implementación y promoción de programas técnicos y tecnológicos de acuerdo con las necesidades socioeconómicas de la comunidad, fortaleciendo el aula virtual como herramienta.	*Graduar 200 técnicos y 150 personas en formación tecnológica.	# de personas capacitadas	\$ 30	Dic. Salud
			# de personas matriculados	\$ 25	Dic. Salud
Fortalecer las instituciones educativas con innovación tecnológica y dotación, para mejorar el nivel educativo.	3.1.2 Gestión de recursos para la dotación de laboratorios y sistemas en establecimientos educativos con las TIC's.	*2 laboratorios dotados y 2 nuevas salas de cómputo. *1 aula móvil para ciencia y tecnología	# de laboratorios dotados	\$ 40	Dic. Salud
			# de salas de cómputo	\$ 60	Dic. Salud
			# de aulas móviles		
Articular la Unidad de Atención Integral para la asistencia de las dificultades en el proceso de	3.1.3 Articular la UAI con las instituciones educativas.	*1 Unidad de atención Integral U.A.I Fortalecida y en funcionamiento. *1 docente para el área rural	# registros de atención y seguimientos	\$ 20	Dic. Salud
			# docente área rural	\$ 4	

EJE No 3. MUNICIPIO INCLUYENTE Y EDUCADOR					
3.1 Educación					
Objetivo: Ejecutar el plan educativo municipal, acorde con los procesos y en concordancia con la comunidad tanto urbana como rural, mediante la realización de planes del corto y mediano plazo					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
desarrollo de la población, con profesionales y gestión de recursos.	3.1.4 Acompañamiento a las Aulas de Apoyo existentes en el municipio.	*Acompañamiento en las dificultades Psicológicas, a 300 personas entre niños, jóvenes y adultos mayores.	# de niños y niñas atendidos	\$ 20	Dic. Salud
			# de jóvenes atendidos	\$ 20	Dic. Salud
			# de adultos mayores	\$ 20	Dic. Salud
	3.1.5 Creación del aula de apoyo rural	*Un aula de apoyo rural creada y funcionando	# aula de apoyo rural creadas	\$ 120	Dic. Salud
Fortalecer la Biblioteca Municipal, como espacio de investigación, lectura y entretenimiento, para que los estudiantes puedan hacer las diferentes consultas.	3.1.6 fortalecimiento de la Biblioteca Municipal y otras bibliotecas. 3.1.7 implementación de software educativo e interactivo y material didáctico.	*2 Bibliotecas dotadas para el fortalecimiento de las Instituciones Educativas. *Adquirir un software educativo e interactivo implementado	# de bibliotecas dotadas	\$ 100	Dic. Salud
			# software implementado	\$ 40	
Implementar programas de educación, para el trabajo y desarrollo humano.	3.1.8 Fortalecimiento al proyecto municipio incluyente y educador.	*200 personas capacitadas	# de personas capacitadas	\$ 20	Dic. Salud

EJE No 3. MUNICIPIO INCLUYENTE Y EDUCADOR					
3.1 Educación					
Objetivo: Ejecutar el plan educativo municipal, acorde con los procesos y en concordancia con la comunidad tanto urbana como rural, mediante la realización de planes del corto y mediano plazo					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Fortalecer el proceso de educación física, recreación y deporte, en los establecimientos educativos urbanos y rurales.	3.1.9 creación del banco de implementos deportivos. 3.1.10 fortalecimiento de la mesas de trabajo de educación física a través de ASEFRE y el instituto de deportes municipal.	*45 establecimientos educativos capacitados y dotados *un banco de implementos funcionando	# de instituciones educativas dotadas y capacitadas.	\$ 200	Dic. Salud
Implementar la Cátedra Municipal, a través de los micro centros, el centro de historia y la mesa de trabajo de ciencias sociales	3.1.11 implementación Cátedra Municipal	*1 Cátedra Municipal implementada	# Cátedra Municipal implementada	\$ 20	Dic. Salud
Crear los grados de educación media en las instituciones educativas de las veredas el Plan y el Zancudo, para mejorar la cobertura escolar, mediante la gestión de recursos.	3.1.12 Gestionar recursos para la ampliación a media en las instituciones educativas , José María Obando y Edelmira Álvarez	*2 instituciones educativas con la media en el área rural.	# de colegios con ampliación a la media.	\$ 400	Dic. Salud

EJE No 3. MUNICIPIO INCLUYENTE Y EDUCADOR					
3.1 Educación					
Objetivo: Ejecutar el plan educativo municipal, acorde con los procesos y en concordancia con la comunidad tanto urbana como rural, mediante la realización de planes del corto y mediano plazo					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Construir participativamente un marco de referencia municipal de manuales de convivencia escolar para las instituciones y centros educativos.	3.1.13 contratar la asesoría técnica para la construcción participativa del referente municipal para los M.C.E de las instituciones y centros educativos, con los elementos teóricos, técnicos y legales que estos requieren	*Acompañar al 100% de la instituciones y centros educativos, para que realicen los ajustes pertinentes a los respetivos M.C.E en marcados en el referente municipal	# de manuales de convivencia escolar ajustados con respeto al referente municipal	\$ 5	Dic. Salud
Apoyar y fortalecer las mesas de trabajo de directivos docentes y los micro centros rurales, para el mejoramiento de las áreas de gestión educativa e impulso de procesos planteados en el PEM.	3.1.14 Producción de materiales y /o documentos que fortalezcan las diferentes áreas de gestión educativa.	*cada una de las mesas de trabajo municipal, construirá una guía de trabajo, proyecto, unidades de aprendizaje entre otras, desde el componente investigativo, en una de las áreas de gestión.	Numero de documentos producidos.	\$ 5	Dic. Salud
	3.1.15 Creación del comité de calidad de la educación Municipal.	*1 comité de calidad operando	Numero comité operando		Dic. Salud

EJE No 4. Infraestructura.

4 Infraestructura					
Objetivo: Mejorar la infraestructura física y el equipamiento del Municipio de Fredonia.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Realizar mantenimiento, ampliación y reparación de Infraestructura educativa	4.1.1 Mantenimiento, ampliación y reparación de infraestructuras educativas.	*20 Instituciones educativas en buen estado	# de instituciones intervenidas	\$ 1.800	Sec. De Planeación.
Mantener en buen estado las vías terciarias del Municipio.	4.1.2 Mantenimiento de vías urbanas y rurales.	*90 Kilómetros de vías en buen estado.	# de kilómetros mejorados y construidos	\$ 700	Sec. De Planeación.
	4.1.3 Reparcheo, mantenimiento de vías urbanas y mejoramiento de entornos.	*1 kilómetro de vías en buen estado. *400 mts de andén mejorados y construidos	# de kilómetros mejorados y construidos. # de metros construidos y mejorados.	\$ 300	Sec. De Planeación.
	4.1.4 Mantenimiento de maquinaria utilizada en mejoramiento de vías.	*5 máquinas en buen estado.	# de máquinas trabajando.	\$ 400	Sec. De Planeación.
	4.1.5 Construcción de vías urbanas y rurales.	*1 kilómetro de vías construidas.	*# de kilómetros mejorados y construidos	\$ 120	Sec. De Planeación.

Jorge Luis Mesa Sánchez

Alcalde Municipal 2012-2015

“Una administración con vocación de servicio”

4 Infraestructura					
Objetivo: Mejorar la infraestructura física y el equipamiento del Municipio de Fredonia.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
Mantener en buen estado los parques del Municipio.	4.1.6 Mantenimiento de parques urbanos.	*4 parques en buen estado.	*# de parques	\$ 80	Sec. De Planeación.
Gestionar recursos para la construcción del parque principal municipal.	4.1.7 Gestionar recursos para la reestructuración del parque principal.	*Un parque en buen estado.	# de parques en buen estado	\$ 2.000	Sec. De Planeación.
Gestionar recursos para la reconstrucción de senderos peatonales.	4.1.8 Gestionar recursos para la construcción y mejoramiento de senderos peatonales, con características turísticas.	*2 Kilómetros de vías construidas y mejoradas.	# de kilómetros mejorados y construidos	\$ 300	Sec. De Planeación.
Realizar el mantenimiento y ampliación del alumbrado público, lo mismo que electrificación de vivienda urbana y rural.	4.1.9 Mantenimiento de alumbrado público y navideño urbano y rural.	*280 lámparas en buen estado. *4 alumbrados navideños	# De lámparas reparadas.	\$ 70	Sec. De Planeación.
	4.1.10 Electrificación de vivienda rural.	*60 nuevas lámparas.	# De lámparas adquiridas.	\$ 10	Sec. De Planeación.
		*100 viviendas electrificadas	# de viviendas electrificadas	\$ 5	
Dotación y mantenimiento permanente de parques infantiles, plaza de toros, buscando con esto mejoramiento de	4.1.11 Dotación y mantenimiento de espacios recreativos urbanos y rurales	*8 parques infantiles mejorados y dotados	# de parques dotados y mejorados	\$ 20	

4 Infraestructura					
Objetivo: Mejorar la infraestructura física y el equipamiento del Municipio de Fredonia.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
espacios recreativos urbanos y rurales.					
Adecuar el centro de desarrollo de primera infancia, logrando con esto el mejoramiento de espacios y ambientes físicos.	4.1.12 construcción y adecuación del centro de desarrollo de primera infancia.	*1 centro de primera infancia. adecuado y construido *50 niños y niñas con oportunidades de formación y cualificación.	# De centros de primera infancia construidos. # De niños y niñas beneficiados.	\$ 500	Sec. De Planeación
Repotencializar la E.S.E Hospital Santa Lucia, propiciando mejores condiciones de servicios y mejoramientos locativos a la comunidad fredonita	4.1.13 Adecuación, repotencialización y construcción de la E.S.E Hospital Santa Lucia	*1 Hospital adecuado, repotencializado y construido.	# De adecuaciones, repotencializaciones a la ESE Hospital Santa Lucia.	\$ 2.000	Sec. De Planeación
Rendir homenaje a personajes ilustres de Fredonia a través de	4.1.14 construcción de monumentos a personajes ilustres de Fredonia.	*1 monumento construido	# De Monumentos construidos y/ o	\$ 240	Sec. De Planeación

4 Infraestructura					
Objetivo: Mejorar la infraestructura física y el equipamiento del Municipio de Fredonia.					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALOR(millones)	RESPONSABLE
construcciones y adecuaciones de su respectivo monumento.			mejorados.		

EJE No.5: Desarrollo Institucional.

EJE No.5: Desarrollo Institucional					
Objetivo: Implementar una cultura organizacional en el Municipio, en las instituciones y en sus relaciones con la comunidad, que le permita lograr el saneamiento financiero y fiscal, un desarrollo institucional moderno y una orientación hacia el servicio del ciudadano					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALORES(millones)	RESPONSABLE
Mejorar la eficiencia Administrativa y dar cumplimiento a la aplicación de la ley 617, para acceder a recursos de cofinanciación, mediante la austeridad del gasto de funcionamiento.	5.1 Estudio de eficiencia administrativa con miras a prestar un mejor servicio que aumente la credibilidad en la Administración Municipal.	*Manual de procesos y procedimientos diseñado y en funcionamiento al final del periodo.	Manual de procesos y procedimientos	\$ 25	Tesorería
Aumentar el interés de la comunidad en el pago del impuesto tributario y no tributario, para mejorar la inversión con recursos propios, a través de procesos	5.2 Elaboración del presupuesto participativo.	*Elaborar cuatro actas con la participación de las comunidades para hacer seguimiento del direccionamiento de los recursos.	# de actas	\$ 8	Tesorería

EJE No.5: Desarrollo Institucional					
Objetivo: Implementar una cultura organizacional en el Municipio, en las instituciones y en sus relaciones con la comunidad, que le permita lograr el saneamiento financiero y fiscal, un desarrollo institucional moderno y una orientación hacia el servicio del ciudadano					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALORES(millones)	RESPONSABLE
de presupuesto participativo.					
Disminuir el pasivo pensional y realizar convenios interadministrativos para la financiación de la deuda pública, para mejorar los indicadores de gestión financieros, así liberar recursos para inversión.	5.3 Gestionar recursos para la adquisición de bonos pensionales y reestructuración de la deuda pública.	*Adquisición de un bono pensional al final del período	# bonos adquiridos	\$ 300	Tesorería
		*Disminuir la deuda pública en un 30%	% de reducción	\$ 600	Tesorería
		*Evaluación de la realidad del pasivo pensional.	Un documento claro.	\$ 12	Tesorería
Fortalecer el banco de programas y proyectos, para convertirlo en una herramienta de gestión y seguimiento, con la capacitación de los funcionarios que intervienen en el área.	5.4 Gestionar recursos para capacitar a los funcionarios públicos en la formulación y evaluación de proyectos y sistemas MECI.	*100 personas capacitadas entre funcionarios públicos y miembros de la comunidad.	# de funcionarios capacitados	\$ 30	Sec. De Gobierno
		*30 funcionarios públicos capacitados	# de funcionarios capacitados	\$ 12	Sec. De Gobierno
		*30 funcionarios públicos capacitados, en otras	# de funcionarios capacitados	\$ 20	Sec. De Gobierno

EJE No.5: Desarrollo Institucional					
Objetivo: Implementar una cultura organizacional en el Municipio, en las instituciones y en sus relaciones con la comunidad, que le permita lograr el saneamiento financiero y fiscal, un desarrollo institucional moderno y una orientación hacia el servicio del ciudadano					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALORES(millones)	RESPONSABLE
		aéreas.			
Revisar el Esquema de Ordenamiento Territorial, buscando que sea la carta de navegación municipal, a través de la gestión de recursos técnicos y económicos.	5.5 concertar con Corantioquia y comunidad los ajustes y modificaciones al Esquema de Ordenamiento Territorial.	*Un documento consolidado con los ajustes y modificaciones.	# de documento	\$ 150	Sec. De Planeación.
Socializar el Plan de Desarrollo Municipal con el fin de generar un empoderamiento de la comunidad hacia la gestión pública, con el propósito que sea conocido por todos, a través de charlas y cartillas.	5.6 Socialización Plan de Desarrollo Municipal.	*60 charlas.	# de charlas realizadas	\$ 40	Sec. De Planeación.
Construir el Plan Institucional del cuatroño, para mejorar eficiencia, mediante la gestión de recursos.	5.7 elaboración del Plan Institucional con participación de los funcionarios públicos.	*4 planes de acción ejecutados	# de planes de acción ejecutados.	\$ 40	Sec. De Planeación.

EJE No.5: Desarrollo Institucional					
Objetivo: Implementar una cultura organizacional en el Municipio, en las instituciones y en sus relaciones con la comunidad, que le permita lograr el saneamiento financiero y fiscal, un desarrollo institucional moderno y una orientación hacia el servicio del ciudadano					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALORES(millones)	RESPONSABLE
Reducir el déficit fiscal en un 50% , en busca de que la comunidad confié en el estado, por medio de acuerdos de pago	5.8 ejecución del marco fiscal del mediano plazo.	*4 planes de acción ejecutados	# de planes de acción ejecutados.	\$ 3.000	Tesorería
Ejecutar el proyecto de Red Unidos, articulado con los programas de la administración municipal, disminuyendo así los índices de pobreza a familias vulnerables, a través de la capacitación para el empleo.	5.9 Capacitación y educación para el empleo y satisfacción de las necesidades básicas.	*4 planes de acción ejecutados	# de planes de acción ejecutados.	\$ 300	Sec. Salud
Gestionar los recursos pertinentes orientados a la revisión, ajuste y actualización de: Estratificación Urbana y Rural,	5.10 Revisión y ajuste de la estratificación Urbana y Rural	*1 estratificación Urbana y Rural revisada y ajustada.	# De familias beneficiadas.	\$ 45	Sec. De Planeación
	5.11revison y actualización del SISBEN	*1 SISBEN actualizado y revisado	# De familias encuestadas.	\$ 24	

EJE No.5: Desarrollo Institucional					
Objetivo: Implementar una cultura organizacional en el Municipio, en las instituciones y en sus relaciones con la comunidad, que le permita lograr el saneamiento financiero y fiscal, un desarrollo institucional moderno y una orientación hacia el servicio del ciudadano					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALORES(millones)	RESPONSABLE
Actualización catastral, del SISBEN y nomenclatura Municipal.	5.12 Actualización catastral	*1 documento actualizado	# De documentos elaborados y actualizados.	\$300	
	5.13 Adecuación Nomenclatura Municipal	*500 viviendas con sus respetiva nomenclatura	# De viviendas nomencladas.	\$ 20	
Fortalecer los centros de Historia y estudios Indígenas a través de un buen apoyo institucional.	5.14 Fortalecimiento del Centro de Historia del Municipio de Fredonia	*1 centro e historia fortalecido y adecuado.	# de centro de historia Dotado y funcionando	\$ 10	Asesor de Cultura
	5.15 Fortalecimiento del centro de estudios indígenas de Fredonia	*1 centro de estudios indígenas fortalecido	# De centro de estudios indígenas adecuado y funcionando.	\$ 10	
Crear la oficina de Control Interno acorde con los requerimientos de la ley.	5.16 Crear de la oficina de Control Interno.	*1 oficina de Control Interno creada dotada y funcionando.	# de oficina de Control Interno adecuada y funcionando	\$ 100	Sec. De Gobierno

EJE No.5: Desarrollo Institucional					
Objetivo: Implementar una cultura organizacional en el Municipio, en las instituciones y en sus relaciones con la comunidad, que le permita lograr el saneamiento financiero y fiscal, un desarrollo institucional moderno y una orientación hacia el servicio del ciudadano					
OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	VALORES(millones)	RESPONSABLE
Mejorar la infraestructura y servicios de centro de acopio de transporte del municipio de Fredonia	5.17 fortalecimiento y operación del centro de Acopio vehicular del municipio de Fredonia	*1 centro de acopio operando	# de centro de acopio funcionando y prestando buen servicio	\$ 400	Sec. De Gobierno
Crear la oficina de tránsito municipal, logrando a través de la descentralización, una buena prestación de servicios a nivel local y subregional.	5.18 creación de la oficina de tránsito municipal	*1 creación de la oficina de tránsito creada y funcionando	# de oficinas creadas y operando	\$ 10	Sec. De Gobierno

PLAN FINANCIERO

Eje estratégico	Valor en millones
EJE No.1: GOBERNABILIDAD CON EQUIDAD E INCLUSIÓN	1358
EJE No 2. Desarrollo Económico, Ambiental Y Social	58942,5
EJE No 3. EDUCACIÓN	1169
EJE No 4. Infraestructura	8545
EJE No.5: DESARROLLO INSTITUCIONAL	5524
TOTAL PLAN	75538,5

Eje estratégico	Valor en millones	% de aporte
S.G.P	\$ 12.813.744.027,00	16,96%
RECURSOS PROPIOS	\$ 5.228.337.240,00	6,92%
REGALIAS	\$ 111.464.648,40	0,15%
APORT. DEPTALES	\$ 6.132.345.307,20	8,12%
ETESA	\$ 137.967.005,40	0,18%
OTROS	\$ 48.022.923.693,60	63,57%
FOSYGA	\$ 3.091.718.078,40	4,09%
TOTAL	\$ 75.538.500.000,00	100,00%

CAPITULO II

ARTÍCULO SEGUNDO. FACULTAD. Se faculta al Alcalde Municipal de Fredonia, como Jefe de la Administración y Representante Legal del Municipio, observando los principios de transparencia, economía y responsabilidad; para ordenar los gastos, realizar las contrataciones, hacer las apropiaciones e incorporaciones necesarias en el presupuesto en cada vigencia fiscal sin límite de cuantía, conforme a los lineamientos legales, así como también para dirigir y realizar en forma genérica los actos jurídicos necesarios, para la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras del Municipio en el período 2012-2015.

ARTÍCULO TERCERO. DIVULGACIÓN. La Administración Municipal organizará campañas pedagógicas de difusión masiva del presente acuerdo municipal.

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación. Deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

El presente proyecto de acuerdo es presentado por el señor alcalde municipal en las sesiones ordinarias del mes de mayo de 2012, para estudio, discusión y aprobación del concejo municipal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Fredonia a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

HECTOR JAIRO PANIAGUA FLOREZ
Presidente Concejo Municipal

JORGE ESTEBAN JIMENEZ CHARLOT
Secretario General

ANEXOS

POAI 2012

PROYECTOS	REC.PROP.	S.G.P	T.S.E	REGALIAS	REC. CRED.	NACIONALES	cofinanciacion en bienes y servicios	APORT. DEPTALES	COOP. INT	C.ALTERN	ETESA	OTROS	FOSYGA	TOTAL
TOTAL INVERSION	1.244.842.200,00	3.050.891.435	-	26.539.202,00	-	27.856.574,00	-	1.460.082.216,00	-	-	32.849.287,00	11.543.625.000,50	736.123.352,00	4.738.864.031,50
ALIMENTACION ESCOLAR	-	52.222.237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.222.237
1. ALIMENTACION ESCOLAR	-	52.222.237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.222.237
1.1. PRESTACION DIRECTA DEL SERVICIO	-	52.222.237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1. COMPRA DE ALIMENTOS		47.000.013												
1.1.2. COMPRA DE IMPLEMENTOS DE COCINA														
1.1.3. PERSONAL CONTRATADO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTO		5.222.224												
1.2. CONTRATO CON TERCEROS PARA SUMINISTRO DE ALIMENTACION														
1.3. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA														
1.4. PAGO DE DEUDA DE INVERSION FISICA DEL SECTOR.														
EDUCACION	46.204.267,00	460.841.129	-	-	-	-	-	509.241.000,00	-	-	-	600.000.000,00	-	-
EDUCACIÓN	46.204.267,00	460.841.129	-	-	-	-	-	509.241.000,00	-	-	-	600.000.000,00	-	-
2.1. PAGO DE PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.1. PERSONAL DOCENTE														
2.1.2. PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE														

2.1.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS															
2.1.4. ASCENSOS EN EL ESCALAFON															
2.2. APORTES PATRONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1. PERSONAL DOCENTE (sin situacion de fondos)															
2.2.2. PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE (sin situacion de fondos)															
2.2.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS															
2.3. CONTRATOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS															
2.4. CALIDAD	46.204.267	460.841.129	-	-	-	-	-	509.241.000	-	-	-	-	-	-	-
2.4.1. CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		40.000.000						400.000.000							
2.4.2. PREINVERSION; ESTUDIOS, DISEÑO, ASESORIAS E INTERVENTORIAS															
2.4.3. MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		80.000.000													
2.4.4. DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES (Incluye mantenimiento de equipos)		25.311.991													
2.4.5. PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		60.000.000													
2.4.6. TRANSPORTE ESCOLAR		113.384.125													
2.4.7. CAPACITACION PERSONAL DOCENTE															

2.4.8. SISTEMA DE INFORMACION														
2.4.9. ALIMENTACION ESCOLAR														
2.4.10. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR														
2.4.11. SISTEMA DE INFORMACION-SIMAT		10.881.013												
2.4.12. GRATIUDAD DE LA EDUCACION		131.264.000						109.241.000						
2.4.13. FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD DE LA EDUCACION	46.204.267													
SALUD	-	1.735.599.602	-	-	-	27.856.574	-	254.286.894	-	-	32.849.287	-	736.123.352	2.786.715.709
SALUD	-	1.735.599.602	-	-	-	27.856.574,00	-	254.286.894	-	-	32.849.287	-	736.123.352	2.786.715.709
3.1. REGIMEN SUBSIDIADO	-	1.735.599.602	-	-	-	27.856.574,00	-	254.286.894	-	-	32.849.287	-	736.123.352	
3.1.1. ACCIONES DE SALUD PUBLICA 4.01% RS											32.849.287			
3.1.2. AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO - CONTINUIDAD (Sin 4.01% de Promocion y Prevencion)		1.419.387.931				27.856.574,00		172.500.542					604.397.096	
3.1.3. AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO - AMPLIACION (Sin 4.01% de Promocion y Prevencion)														
3.1.4. INTERVENTORIA Y FOCALIZACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO														
3.1.5. FOSYGA FUTURA													41.114.256,00	
3.16. PLAN TERRITORIAL DE SALUD		81.786.352						81.786.352,00						
3.16. CAJA DE COMPENSACION													90.612.000,00	
3.17. APORTES PATONALES EN SALUD		234.425.319												
3.2. SALUD PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.1. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.2.1.1 CONTRATACION DEL SERVICIO CON IPSS																										
3.2.1.2 PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL PAB																										
3.2.1.3. RESTO DE INVERSIONES																										
3.2.2. IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.1 CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.1.1 Maternidad segura																										
3.2.2.1.2 Planificacion familiar																										
3.2.2.1.3 Cancer de Cuello uterino																										
3.2.2.1.4 Prevencion ITS/VIH SIDA																										
3.2.2.1.5 Violencia domestica y sexual																										
3.2.2.1.6 Acciones en adolescentes salud sexual y reproductiva																										
3.2.2.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.2.1 Maternidad segura																										
3.2.2.2.2 Planificacion familiar																										
3.2.2.2.3 Cancer de Cuello uterino																										
3.2.2.2.4 Prevencion ITS/VIH SIDA																										
3.2.2.2.5 Violencia domestica y sexual																										
3.2.2.2.6 Acciones en adolescentes salud sexual y reproductiva																										
3.2.2.3. RESTO DE INVERSIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.3.1 Maternidad segura																										

3.2.2.3.2 Planificacion familiar																	
3.2.2.3.3 Cancer de Cuello uterino																	
3.2.2.3.4 Prevencion ITS/VIH SIDA																	
3.2.2.3.5 Violencia domestica y sexual																	
3.2.2.3.6 Acciones en adolences salud sexual y reproductiva																	
3.2.3. IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD MENTAL Y REDUCCION DEL IMPACTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.3.1 CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS																	
3.2.3.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB																	
3.2.3.3. RESTO DE INVERSIONES																	
3.2.4. FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.4.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS																	
3.2.4.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB																	
3.2.4.3. RESTO DE INVERSIONES																	
3.2.5. PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.5.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS																	
3.2.5.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB																	

3.2.5.3. RESTO DE INVERSIONES													
3.2.6. PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.6.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS													
3.2.6.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB													
3.2.6.3. RESTO DE INVERSIONES													
3.2.7. ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.7.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS													
3.2.7.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL PAB													
3.2.7.3. RESTO DE INVERSIONES													
3.2.8. OTRAS ACCIONES PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE INTERES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.8.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS													
3.2.8.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB													-
3.2.8.3. RESTO DE INVERSIONES													-
3.3. PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION NO AFILIADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.1. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR													-

3.3.2. CONTRATACION DEL SERVICIO. CON IPSS (Incluye aportes patronales)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3.3.2.1 CONSULTA MEDICA GENERAL													-	
3.3.2.2 CONSULTA ENFERMERIA													-	
3.3.2.3 CONSULTA DE URGENCIAS													-	
3.3.2.4 HOSPITALIZACIONES - EGRESOS													-	
3.3.2.5 PARTOS VAGINALES													-	
3.3.2.6 PARTOS CESAREA													-	
3.3.2.7 CONSULTAS ODONTOLOGICAS													-	
3.3.2.8 PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGICOS													-	
3.3.2.9 MUESTRAS Y EXAMENES DE LABORATORIO													-	
3.3.2.10 TERAPIAS													-	
4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	41.000.000	178.548.297	-	-	-	-	-	570.000.000	-	-	-	4.000.000.000	-	375.096.594
4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	41.000.000,00	178.548.297	-	-	-	-	-	570.000.000,00	-	-	-	4.000.000.000,00	-	187.548.297,00
4.1. CONTRIBUCIONES PARA SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION		113.396.532	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	113.396.532
4.2. PREINVERSION EN DISENO E INTERVENTORIAS EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		28.151.765,00												28.151.765
4.3. DISENO E IMPLANTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMON Y OPERACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO														-

4.13. EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO														
4.14. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACUEDUCTOS		7.000.000												
4.15. PAGO DE DEUDA POR INVERSION FISICA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO														
4.16. CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO		7.000.000												
4.17 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALCANTARILLADO		8.000.000												
4.18. TASA RETRIBUTIVA VERTIMIENTOS	5.000.000													
5. RECREACION Y DEPORTES	15.000.000	68.133.128	-	-	-	-	-	70.000.000	-	-	-	130.000.000	-	424.146.708
5. DEPORTE	15.000.000	68.133.128	-	-	-	-	-	70.000.000	-	-	-	130.000.000	-	283.133.128
5.1. PROGRAMAS DE FOMENTO Y APOYO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	5.000.000	8.000.000												13.000.000
5.2. CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS								40.000.000						40.000.000
5.3. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA														-
5.4. MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS		7.000.000						20.000.000						27.000.000
5.5. DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS - IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE		2.000.000						10.000.000						12.000.000
5.6. PAGO DE INSTRUCTOR CONTRATADO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE		49.013.580												49.013.580
5.7. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR														-

5.8. CACHUCHA PARA EL ESTADIO DE FUTBOL MUNICIPAL		2.119.548						300.000.000						
5.9. FORTALECIMIENTO DE LOS JUEGOS COMUNALES	10.000.000											10.000.000		
6. CULTURA	17.582.936	51.099.847	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68.682.783
6. CULTURA	17.582.936	51.099.847,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68.682.783
6.1. PROGRAMAS DE FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES	17.582.936	3.402.708												20.985.644
6.2. CONSTRUCCION DE ESCENARIOS CULTURALES		2.086.267												2.086.267
6.3. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA														
6.4. MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS CULTURALES														-
6.5. DOTACION DE ESCENARIOS CULTURALES														-
6.6. PAGO DE INSTRUCTOR O BIBLIOTECOLOGO CONTRATADO PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		45.610.872												45.610.872
6.7. PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO														-
6.8. MANTENIMIENTO Y DOTACION DE BIBLIOTECAS														-
6.9. PAGO DE DEUDA DE INVERSION FISICA DEL SECTOR.														-
OTROS SECTORES DE INVERSION	1.125.054.997	504.447.195	-	26.539.202	-	-	-	56.554.322	-	-	-	6.813.625.001	-	1.032.000.001
7. SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	149.246.727,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	952.000.000,50	-	1.032.000.000,50
7.1. CONTRIBUCIONES PARA SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION												67.475.327		67.475.327

7.2. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS													884.524.674	884.524.674
7.3. AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS														-
7.4. REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS														-
7.5. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA														-
7.6. MANTENIMIENTO Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO	80.000.000													80.000.000
7.7. AMPLIACION REDES ELECTRIFICACION														-
7.8. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR														-
7.9 GASTO DE ADMINISTRACION ALUMBRADO PUBLICO	26.313.427													
7.10. PRESTACION DE SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	42.000.000													
7.11. TRANSFERENCIA TASA DE ASEO	933.300													
8. VIVIENDA	15.000.000	54.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.850.000.000	2.899.000.000
8.1. SUBSIDIOS COMPRA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL -VIS			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.850.000.000	2.850.000.000
8.2. SUBSIDIOS COMPRA DE LOTES CON SERVICIOS														-
8.3. DOTACION DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA PARA TERRENOS DESTINADOS A VIS														-
8.4. SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		10.000.000												10.000.000

8.5. PROGAMAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	10.000.000	21.000.000																31.000.000
8.6. SUBSIDIOS PARA REUBICACION DE VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS ALTO RIESGO.	5.000.000	15.000.000																
8.7. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA		8.000.000																8.000.000
8.8. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																		-
9. AGROPECUARIO	32.183.908	26.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.1. CONSTRUCCION,REPARACION, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE GRANJAS EXPERIMENTALES																		-
9.2. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA		8.000.000																
9.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA		10.000.000																
9.4. PROMOCION DE MECANISMOS DE ASOCIACION Y ALIANZAS DE PRODUCTORES																		
9.5. PAGO DE PERSONAL (TECNICOS DE LA UMATA)	23.972.896																	
9.6. CONTRATOS CON ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA																		
9.7. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																		
9.8. BANCO DE SEMILLAS		3.000.000																
9.9. PLAN DE DESARROLLO RURAL		3.000.000																

9.10. IMPULSO A PROYECTOS PRODUCTIVOS		2.000.000																	
9.11. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	8.211.012																		
10. TRANSPORTE	78.098.096	71.048.009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73.048.009
10.1. CONSTRUCCION DE VIAS																			-
10.2. MANTENIMIENTO DE VIAS	20.000.000	53.048.009																	73.048.009
10.3. CONTRUCCION DE INSTALACION PORTUARIAS FLUVIALES Y MARITIMAS																			
10.4. CONSTRUCCION DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	5.000.000																		
10.5. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PORTUARIAS FLUVIALES Y MARITIMAS																			
10.6. MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	33.098.096	8.000.000																	
10.7. ESTUDIOS Y PREINVERSION																			
10.8. INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE																			
10.9. COMPRA DE MAQUINARIA		10.000.000																	
10.10. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																			
10.11. GESTION PARA LA INFRAESTRUCTURA	20.000.000																		
11. AMBIENTAL	299.934.149	4.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000.000
11.1. DESCONTAMINACION DE CORRIENTES O DEPOSITOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIMIENTOS		2.000.000																	2.000.000

11.2. DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS																			
11.3. CONTROL A LAS EMISIONES CONTAMINANTES DEL AIRE																			
11.4. INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES.																			
11.5. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA																			
11.6. REGULACION DE CAUCES Y CORRIENTES DE AGUA																			
11.7. RECUPERACION DE TIERRAS, IRRIGACION Y DRENAJE																			
11.8. REFORESTACION Y CONTROL DE EROSION PARA PREVENCION DE DESASTRES			2.000.000																
11.9. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																			
11.10. COMPRA Y PROTECCION DE TIERRAS 1 % LEY 99	36.549.732																		
11.11. APOYO PARA LA GESTION EN VIGILANCIA Y/O LEGALIZACION DE ZANAS	2.000.000																		
11.12. APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES AMBIENTALES	2.000.000																		
11.13. SOBRETASA AMBIENTAL	259.384.417																		
12. CENTROS DE RECLUSION	157.861.038,00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.1. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA																			-
12.2. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA	35.000.000																		
12.3. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA																			

12.4. DOTACION DE CENTROS CARCELARIOS																			
12.5. PAGO DE PERSONAL DE LA GUARDIA PENITENCIARIA	55.090.994																		
12.6. ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS DETENIDAS	48.860.457																		
12.7. PLANES Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO DE POBLACION RECLUSA																			
12.8. PROGRAMAS CENTROS DE RECLUSION: SALUD, DERECHOS HUMANOS, CAPACITACION, RECREACION.																			
12.9. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																			
12.10.PAGO SEGURIDAD SOCIAL GUARDIANES	18.909.587																		
13. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	26.000.000,00	166.951.992,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.000.000.000,00	-	-	-	-
13.1. ADECUACION DE AREAS URBANAS Y RURALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO	10.000.000	70.000.000													3.000.000.000				
13.2. PROGRAMAS DE REUBICACION DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO (no incluye subsidios para reubicacion)																			
13.3. DOTACION DE CENTROS DE RESERVA Y ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALES PARA ATENCION DE DESASTRES.																			
13.4. MONITOREO, EVALUACION Y ZONIFICACION DE RIESGO PARA FINES DE PLANIFICACION.		20.000.000																	
13.5. ATENCION DE DESASTRES		60.951.992																	

13.6. REHABILITACION ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INDISPENSABLES E INFRAESTRUCTURA DIFERENTES A SERVICIOS PUBLICOS																			
13.7. ELABORACION , DISEÑO Y ACTUALIZACION DE PLANES DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.	4.000.000	5.000.000																	
13.8. EDUCACION PARA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.	12.000.000	3.000.000																	
13.9. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA																			
13.10. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																			
13.11. ADQUISICION DE TERRENOS EN LAS LADERAS DEL CERRO COMBIA		8.000.000																	
14. PROMOCION DEL DESARROLLO	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14.1. PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	1.000.000																		
14.2. PROMOCION DE LA CAPACITACION PARA EL EMPLEO																			
14.3. FOMENTO Y APOYO AL ACCESO DE TECNOLOGIAS AVANZADAS PARA LOS PROCESOS																			-
14.4. ASISTENCIA TECNICA PROCESOS DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION																			-

16.4. MANTENIMIENTO DE MATADEROS PLAZAS DE MERCADO CEMENTERIOS PLAZAS PUBLICAS		5.000.000													
16.5. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA															
16.6. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR		20.000.000													
17. DESARROLLO COMUNITARIO	4.000.000	4.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000
17.1. DIVULGACION DE PROGRAMAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	2.000.000	3.000.000													
17.2. PROGRAMAS DE PROMOCION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA	2.000.000														
17.3. CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA GESTION PUBLICA LOCAL		1.000.000													1.000.000
18. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	134.194.595	29.406.000	-	-	-	-	-	56.554.322	-	-	-	-	11.625.000	-	123.503.322
18.1. PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA		5.000.000													
18.2. PROGRAMA DE CAPACITACION ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES															
18.3. PAGO DE INDEMNIZACIONES ORIGINADAS EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO - LEY 617 DE 2000															

18.4. ACRENCIAS E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL EN ACUERDOS DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS - LEY 550 DE 1999																									-	
18.5. SERVICIO DE LA DEUDA ADQUIRIDA PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES SANAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO																										-
18.6. PAGO DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL A 31 DE DE DICIEMBRE DE 2000 DE ACUERDO CON LA LEY 617 DE 2000			2.000.000																							2.000.000
18.7. COFINANCIACION CON LA NACION DE LA ACTUALIZACION DEL SISBEN																										-
18.8. PROGRAMA DE SANEAMIENTO CONTABLE																										-
18.9. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	11.625.000	3.906.000																							11.625.000,00	27.156.000
18.10. ACTUALIZACION CATASTRAL																										-
18.11. IMPLEMENTACION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL																										-
18.12. ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO	23.793.000	9.000.000																								32.793.000
18.13. ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		5.000.000											56.554.322													61.554.322
18.14. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION		2.500.000																								
18.15. PAGO DEFICIT FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (ANTES DEL 2000)	67.528.995	2.000.000																								

18.19. SISTEMATIZACION Y MANTENIMIENTO	26.247.600																	
18.20. GESTION DOCUMENTAL	5.000.000																	
19. JUSTICIA	166.556.300,00	56.471.835,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19.1. PAGO DE SALARIOS DE LOS INSPECTORES DE POLICIA		25.820.570																
19.2. PAGO SALARIO COMISARIO MEDICOS PSICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	21.807.402	21.807.402																
19.3. CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICIA EN CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL																		-
19.4. GASTOS FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ARTICULO 38 LEY 782 DE 2002)																		-
19.4.1. ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA																		-
19.4.2. MONTAJE Y OPERACION DE REDES DE COMUNICACION DE INTELIGENCIA MILITAR																		-
19.4.3. CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA POLICIAL Y MILITAR																		-
19.4.4. OTRAS INVERSIONES: MOVILIDAD POLICIAL, RECOMPENSAS.																		-
19.5. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																		-
19.6. PAGO SEGURIDAD SOCIAL INSPECTOR		8.843.863																-
19.7. CUSTODIA,ALIMENTACION DE RECLUSOS Y TRANSPORTE																		-

19.8. PAGO SERVICIOS PERSONALES GUARDIANES																	
19.9.PAGO SEGURIDAD SOCIAL GUARDIANES																	
19.10. DOTACION,MANTENIMIENTO,ADMON Y APOYO A LA CARCEL																	
19.11. PAGO SEGURIDAD SOCIAL COMISARIA-SICOLOGA	17.687.725																
19.12. PROGRAMA PARA EL MENOR INFRACTOR	5.000.000																
19.13. FONDO DE SEGURIDAD 5% CONTRATOS DE OBRA	122.061.173																
20. INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALIAS					26.539.202,00												
20.1. CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO					5.000.000,00												
20.2. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO					8.000.000,00												
20.3. ESTRATEGIA APS					3.539.202,00												
20.4.TRANSPORTE ESCOLAR					10.000.000,00												
SUBTOTAL	327.612.513,00	626.990.106	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72.739.956
DEUDA PUBLICA																	-
1,1,1AMPLIACION CONSTRUCCION ESCUELA NORMALSUPERIOSR Y CASA DE LA CULTURA. CAPITAL																	-
1,1,1AMPLIACION CONSTRUCCION ESCUELA NORMALSUPERIOSR Y CASA DE LA CULTURA INTERESES																	-
1,1,3AJUSTE FISCAL AMORTIZACION CAPITAL																	-
1,1,4AJUSTE FISCAL AMORTIZACION INTERESES																	-
1,1,3ARECUPERACION DE VIAS AMORTIZACION CAPITAL																	-

1.1.4RECUPERACION DE VIAS AMORTIZACION INTERESES																			-
1.1.6 COMPRA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CAPITAL																			-
1.1.7 COMPRA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO INTERESES																			-
1.1.8. COMPRA Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA	72.739.956																		72.739.956
1.1.9. COMPRA Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA	56.601.794																		
1.1.10. CAPITAL CREDITO DE TESORERIA (ILIQUEDEZ)	180.851.800																		
1.1.11. INTERES CREDITO DE TESORERIA(ILIQUEDEZ)	17.418.963																		
1.1.12. AJUSTE FISCAL AMORTIZACION CAPITAL PAGARE 9504		186.288.132																	
1.1.13. AJUSTE FISCAL AMORTIZACION CAPITAL PAGARE 9504		146.316.491																	
1.1.14. DEUDA CALLE TARQUI PRIMERA ETAPA AMORTIZACION		16.700.000																	
1.1.15. DEUDA CALLE TARQUI PRIMERA ETAPA INTERESES		7.400.000																	
1.1.16. COMPRA DEL SISTEMA ACUEDUCTO CAPITAL PAG 11950		8.769.368																	
1.1.17. COMPRA DEL SISTEMA ACUEDUCTO CINTERESES		4.137.929																	
1.1.18. CAPITAL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PAG 12089		8.282.070																	
1.1.19. INTERESES PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		3.992.648																	
1.1.20. PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (FIA)		245.103.468																	

TOTALES	1.244.842.200	3.050.891.435	-	26.539.202	-	27.856.574	-	1.460.082.216	-	-	32.849.287	11.543.625.001	736.123.352	4.738.864.032
TOTAL PRESUPUESTO	22.861.673.298													

POAI 2013

PROYECTOS	REC.PROP.	S.G.P	T.S.E	REGALIAS	REC. CRED.	NACIONALES	cofinanciación en bienes y servicios	APORT. DEPTALES	COOP. INT	C.ALTERN	ETESA	OTROS	FOSYGA	TOTAL
TOTAL INVERSION	1.244.842.200,00	3.050.891.435	-	26.539.202,00	-	27.856.574,00	-	1.460.082.216,00	-	-	32.849.287,00	10.659.100.528,00	736.123.352,00	3.666.791.262,00
ALIMENTACION ESCOLAR	-	52.222.237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.222.237
1. ALIMENTACION ESCOLAR	-	52.222.237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.222.237
1.1. PRESTACION DIRECTA DEL SERVICIO	-	52.222.237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1. COMPRA DE ALIMENTOS		47.000.013												
1.1.2. COMPRA DE IMPLEMENTOS DE COCINA														
1.1.3. PERSONAL CONTRATADO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTO		5.222.224												
1.2. CONTRATO CON TERCEROS PARA SUMINISTRO DE ALIMENTACION														
1.3. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA														
1.4. PAGO DE DEUDA DE INVERSION FISICA DEL SECTOR.														
EDUCACION	46.204.267,00	460.841.129	-	-	-	-	-	509.241.000,00	-	-	-	600.000.000,00	-	-
EDUCACIÓN	46.204.267,00	460.841.129	-	-	-	-	-	509.241.000,00	-	-	-	600.000.000,00	-	-
2.1. PAGO DE PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.1. PERSONAL DOCENTE														

2.1.2. PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE																			
2.1.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS																			
2.1.4. ASCENSOS EN EL ESCALAFON																			
2.2. APORTES PATRONALES		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1. PERSONAL DOCENTE (sin situacion de fondos)																			
2.2.2. PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE (sin situacion de fondos)																			
2.2.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS																			
2.3. CONTRATOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS																			
2.4. CALIDAD	46.204.267	460.841.129	-	-	-	-	-	-	509.241.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.1. CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		40.000.000							400.000.000										
2.4.2. PREINVERSION: ESTUDIOS, DISEÑO, ASESORIAS E INTERVENTORIAS																			
2.4.3. MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		80.000.000																	
2.4.4. DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES (Incluye mantenimiento de equipos)		25.311.991																	
2.4.5. PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		60.000.000																	
2.4.6. TRANSPORTE ESCOLAR		113.384.125																	

2.4.7. CAPACITACION PERSONAL DOCENTE														
2.4.8. SISTEMA DE INFORMACION														
2.4.9. ALIMENTACION ESCOLAR														
2.4.10. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR														
2.4.11. SISTEMA DE INFORMACION-SIMAT		10.881.013												
2.4.12. GRATIUDAD DE LA EDUCACION		131.264.000						109.241.000						
2.4.13. FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD DE LA EDUCACION	46.204.267													
SALUD		- 1.735.599.602	-	-	-	27.856.574	-	254.286.894	-	-	32.849.287	-	736.123.352	2.786.715.709
SALUD		- 1.735.599.602	-	-	-	27.856.574,00	-	254.286.894	-	-	32.849.287	-	736.123.352	2.786.715.709
3.1. REGIMEN SUBSIDIADO		- 1.735.599.602	-	-	-	27.856.574,00	-	254.286.894	-	-	32.849.287	-	736.123.352	
3.1.1.ACCIONES DE SALUD PUBLICA 4.01% RS											32.849.287			
3.1.2.AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO - CONTINUIDAD (Sin 4.01% de Promocion y Prevencion)		1.419.387.931				27.856.574,00		172.500.542					604.397.096	
3.1.3. AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO - AMPLIACION (Sin 4.01% de Promocion y Prevencion)														
3.1.4. INTERVENTORIA Y FOCALIZACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO														
3.1.5. FOSYGA FUTURA													41.114.256,00	
3.16. PLAN TERRITORIAL DE SALUD		81.786.352						81.786.352,00						
3.16. CAJA DE COMPENSACION													90.612.000,00	
3.17. APORTES PATONALES EN SALUD		234.425.319												

3.2. SALUD PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.1. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.1.1 CONTRATACION DEL SERVICIO CON IPSS														
3.2.1.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL PAB														
3.2.1.3. RESTO DE INVERSIONES														
3.2.2. IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.1 CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.1.1 Maternidad segura														
3.2.2.1.2 Planificacion familiar														
3.2.2.1.3 Cancer de Cuello uterino														
3.2.2.1.4 Prevencion ITS/VIH SIDA														
3.2.2.1.5 Violencia domestica y sexual														
3.2.2.1.6 Acciones en adolescentes salud sexual y reproductiva														
3.2.2.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.2.1 Maternidad segura														
3.2.2.2.2 Planificacion familiar														
3.2.2.2.3 Cancer de Cuello uterino														
3.2.2.2.4 Prevencion ITS/VIH SIDA														
3.2.2.2.5 Violencia domestica y sexual														

3.2.2.2.6 Acciones en adolescentes salud sexual y reproductiva																		
3.2.2.3. RESTO DE INVERSIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.3.1 Maternidad segura																		
3.2.2.3.2 Planificacion familiar																		
3.2.2.3.3 Cancer de Cuello uterino																		
3.2.2.3.4 Prevencion ITS/VIH SIDA																		
3.2.2.3.5 Violencia domestica y sexual																		
3.2.2.3.6 Acciones en adolences salud sexual y reproductiva																		
3.2.3. IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD MENTAL Y REDUCCION DEL IMPACTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.3.1 CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS																		
3.2.3.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB																		
3.2.3.3. RESTO DE INVERSIONES																		
3.2.4. FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.4.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS																		
3.2.4.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB																		
3.2.4.3. RESTO DE INVERSIONES																		

3.2.5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.5.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS														
3.2.5.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB														
3.2.5.3. RESTO DE INVERSIONES														
3.2.6. PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.6.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS														
3.2.6.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB														
3.2.6.3. RESTO DE INVERSIONES														
3.2.7. ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.7.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS														
3.2.7.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL PAB														
3.2.7.3. RESTO DE INVERSIONES														
3.2.8. OTRAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE INTERÉS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.8.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS														
3.2.8.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB														-

3.2.8.3. RESTO DE INVERSIONES																				-
3.3. PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION NO AFILIADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.1. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																				-
3.3.2. CONTRATACION DEL SERVICIO. CON IPSS (Incluye aportes patronales)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2.1 CONSULTA MEDICA GENERAL																				-
3.3.2.2 CONSULTA ENFERMERIA																				-
3.3.2.3 CONSULTA DE URGENCIAS																				-
3.3.2.4 HOSPITALIZACIONES - EGRESOS																				-
3.3.2.5 PARTOS VAGINALES																				-
3.3.2.6 PARTOS CESAREA																				-
3.3.2.7 CONSULTAS ODONTOLOGICAS																				-
3.3.2.8 PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGICOS																				-
3.3.2.9 MUESTRAS Y EXAMENES DE LABORATORIO																				-
3.3.2.10 TERAPIAS																				-
4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	41.000.000	178.548.297	-	-	-	-	-	570.000.000	-	-	-	4.000.000.000	-	187.548.297						
4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	41.000.000,00	178.548.297	-	-	-	-	-	570.000.000,00	-	-	-	4.000.000.000,00	-	187.548.297,00						
4.1. CONTRIBUCIONES PARA SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION		113.396.532	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	113.396.532						
4.2. PREINVERSION EN DISEÑO E INTERVENTORIAS EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		28.151.765,00												28.151.765						

4.11. PROGRAMAS DE MACRO Y MICROMEDICION			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. PROGRAMAS DE REDUCCION DE AGUA NO CONTABILIZADA														
4.13. EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO														
4.14. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACUEDUCTOS		7.000.000												
4.15. PAGO DE DEUDA POR INVERSION FISICA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO														
4.16. CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO		7.000.000												
4.17 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALCANTARILLADO		8.000.000												
4.18. TASA RETRIBUTIVA VERTIMIENTOS	5.000.000													
5. RECREACION Y DEPORTES	15.000.000	68.133.128	-	-	-	-	-	70.000.000	-	-	-	130.000.000	-	424.146.708
5. DEPORTE	15.000.000	68.133.128	-	-	-	-	-	70.000.000	-	-	-	130.000.000	-	283.133.128
5.1. PROGRAMAS DE FOMENTO Y APOYO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	5.000.000	8.000.000												13.000.000
5.2. CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS								40.000.000						40.000.000
5.3. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA														-
5.4. MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS		7.000.000						20.000.000						27.000.000
5.5. DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS - IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE		2.000.000						10.000.000						12.000.000

5.6. PAGO DE INSTRUCTOR CONTRATADO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE		49.013.580											49.013.580
5.7. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR													-
5.8. CACHUCHA PARA EL ESTADIO DE FUTBOL MUNICIPAL		2.119.548							300.000.000				
5.9. FORTALECIMIENTO DE LOS JUEGOS COMUNALES	10.000.000											10.000.000	
6. CULTURA	17.582.936	51.099.847	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68.682.783
6. CULTURA	17.582.936	51.099.847,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68.682.783
6.1. PROGRAMAS DE FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES	17.582.936	3.402.708											20.985.644
6.2. CONSTRUCCION DE ESCENARIOS CULTURALES		2.086.267											2.086.267
6.3. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA													
6.4. MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS CULTURALES													-
6.5. DOTACION DE ESCENARIOS CULTURALES													-
6.6. PAGO DE INSTRUCTOR O BIBLIOTECOLOGO CONTRATADO PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		45.610.872											45.610.872
6.7. PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO													-
6.8. MANTENIMIENTO Y DOTACION DE BIBLIOTECAS													-
6.9. PAGO DE DEUDA DE INVERSION FISICA DEL SECTOR.													-
OTROS SECTORES DE INVERSION	1.125.054.997	504.447.195	-	26.539.202	-	-	-	-	56.554.322	-	-	-	5.929.100.528
													-
													147.475.528

7. SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	149.246.727,00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67.475.528,00	-	147.475.528,00
7.1. CONTRIBUCIONES PARA SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION													67.475.327		67.475.327
7.2. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS													201		201
7.3. AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS															-
7.4. REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS															-
7.5. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA															-
7.6. MANTENIMIENTO Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO	80.000.000														80.000.000
7.7. AMPLIACION REDES ELECTRIFICACION															-
7.8. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR															-
7.9 GASTO DE ADMINISTRACION ALUMBRADO PUBLICO	26.313.427														
7.10. PRESTACION DE SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	42.000.000														
7.11. TRANSFERENCIA TASA DE ASEO	933.300														
8. VIVIENDA	15.000.000	54.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.850.000.000	-	2.899.000.000
8.1. SUBSIDIOS COMPRA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - VIS			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.850.000.000	-	2.850.000.000
8.2. SUBSIDIOS COMPRA DE LOTES CON SERVICIOS															-

8.3. DOTACION DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA PARA TERRENOS DESTINADOS A VIS																		-
8.4. SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		10.000.000																10.000.000
8.5. PROGRAMAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	10.000.000	21.000.000																31.000.000
8.6. SUBSIDIOS PARA REUBICACION DE VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS ALTO RIESGO.	5.000.000	15.000.000																
8.7. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA		8.000.000																8.000.000
8.8. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																		-
9. AGROPECUARIO	32.183.908	26.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.1. CONSTRUCCION,REPARACION, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE GRANJAS EXPERIMENTALES																		-
9.2. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA		8.000.000																
9.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA		10.000.000																
9.4. PROMOCION DE MECANISMOS DE ASOCIACION Y ALIANZAS DE PRODUCTORES																		
9.5. PAGO DE PERSONAL (TECNICOS DE LA UMATA)	23.972.896																	
9.6. CONTRATOS CON ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA																		

9.7. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																				
9.8. BANCO DE SEMILLAS		3.000.000																		
9.9. PLAN DE DESARROLLO RURAL		3.000.000																		
9.10. IMPULSO A PROYECTOS PRODUCTIVOS		2.000.000																		
9.11. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	8.211.012																			
10. TRANSPORTE	78.098.096	71.048.009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73.048.009
10.1. CONSTRUCCION DE VIAS																				-
10.2. MANTENIMIENTO DE VIAS	20.000.000	53.048.009																		73.048.009
10.3. CONTRUCCION DE INSTALACION PORTUARIAS FLUVIALES Y MARITIMAS																				
10.4. CONSTRUCCION DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	5.000.000																			
10.5. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PORTUARIAS FLUVIALES Y MARITIMAS																				
10.6. MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	33.098.096	8.000.000																		
10.7. ESTUDIOS Y PREINVERSION																				
10.8. INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE																				
10.9. COMPRA DE MAQUINARIA		10.000.000																		
10.10. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																				
10.11. GESTION PARA LA INFRAESTRUCTURA	20.000.000																			

11. AMBIENTAL	299.934.149	4.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000.000
11.1. DESCONTAMINACION DE CORRIENTES O DEPOSITOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIMIENTOS		2.000.000														2.000.000
11.2. DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS																
11.3. CONTROL A LAS EMISIONES CONTAMINANTES DEL AIRE																
11.4. INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES.																
11.5. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA																
11.6. REGULACION DE CAUCES Y CORRIENTES DE AGUA																
11.7. RECUPERACION DE TIERRAS, IRRIGACION Y DRENAJE																
11.8. REFORESTACION Y CONTROL DE EROSION PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES		2.000.000														
11.9. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																
11.10. COMPRA Y PROTECCION DE TIERRAS 1 % LEY 99	36.549.732															
11.11. APOYO PARA LA GESTION EN VIGILANCIA Y/O LEGALIZACION DE ZANAS	2.000.000															
11.12. APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES AMBIENTALES	2.000.000															
11.13. SOBRETASA AMBIENTAL	259.384.417															
12. CENTROS DE RECLUSION	157.861.038,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.1. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA																-

12.2. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA	35.000.000																		
12.3. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA																			
12.4. DOTACION DE CENTROS CARCELARIOS																			
12.5. PAGO DE PERSONAL DE LA GUARDIA PENITENCIARIA	55.090.994																		
12.6. ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS DETENIDAS	48.860.457																		
12.7. PLANES Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO DE POBLACION RECLUSA																			
12.8. PROGRAMAS CENTROS DE RECLUSION: SALUD, DERECHOS HUMANOS, CAPACITACION, RECREACION.																			
12.9. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																			
12.10. PAGO SEGURIDAD SOCIAL GUARDIANES	18.909.587																		
13. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	26.000.000,00	166.951.992,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.1. ADECUACION DE AREAS URBANAS Y RURALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO	10.000.000	70.000.000																	
13.2. PROGRAMAS DE REUBICACION DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO (no incluye subsidios para reubicación)																			
13.3. DOTACION DE CENTROS DE RESERVA Y ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALES PARA ATENCION DE DESASTRES.																			

13.4. MONITOREO, EVALUACION Y ZONIFICACION DE RIESGO PARA FINES DE PLANIFICACION.		20.000.000												
13.5. ATENCION DE DESASTRES		60.951.992												
13.6. REHABILITACION ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INDISPENSABLES E INFRAESTRUCTURA DIFERENTES A SERVICIOS PUBLICOS														
13.7. ELABORACION, DISEÑO Y ACTUALIZACION DE PLANES DE PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES.	4.000.000	5.000.000												
13.8. EDUCACION PARA PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES.	12.000.000	3.000.000												
13.9. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA														
13.10. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR														
13.11. ADQUISICION DE TERRENOS EN LAS LADERAS DEL CERRO COMBIA		8.000.000												
14. PROMOCION DEL DESARROLLO	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14.1. PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	1.000.000													
14.2. PROMOCION DE LA CAPACITACION PARA EL EMPLEO														
14.3. FOMENTO Y APOYO AL ACCESO DE TECNOLOGIAS AVANZADAS PARA LOS PROCESOS														

Jorge Luis Mesa Sánchez

Alcalde Municipal 2012-2015

“Una administración con vocación de servicio”

14.4. ASISTENCIA TECNICA PROCESOS DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION															-
14.5. ASESORIA PARA EL ACCESO A FUENTES DE FINANCIACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS															-
15. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	30.729.084	38.982.009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.1. PROGRAMAS DE ATENCION PARA LA POBLACION INFANTIL		13.000.000													
15.2. PROGRAMA DE ATENCION PARA LOS ANCIANOS	9.802.716	4.000.000													
15.3. PROGRAMAS DE ATENCION PARA LAS MADRES CABEZA DE HOGAR		1.000.000													
15.4. PROGRAMA DE ATENCION PARA POBLACION DESPLAZADA		7000000													
15.5. PROGRAMA DE ATENCION PARA POBLACION DISCAPACITADA		1.000.000													
15.6. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR															
16.7. PRGRAMA DE ATENCION A LA JUVENTUD		250.000													
16.9. RED JUNTOS		12.732.009													
16.10. PRGRAMA FAMILIAS EN ACCION	20.926.368														
16. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	30.251.100	53.587.350	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.1. CONSTRUCCION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	30.251.100	15.587.350													
16.2. MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES		5.000.000													

16.3. CONSTRUCCION DE MATADEROS PLAZAS DE MERCADO CEMENTERIOS PLAZAS PUBLICAS		8.000.000																	
16.4. MANTENIMIENTO DE MATADEROS PLAZAS DE MERCADO CEMENTERIOS PLAZAS PUBLICAS		5.000.000																	
16.5. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA																			
16.6. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR		20.000.000																	
17. DESARROLLO COMUNITARIO	4.000.000	4.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000
17.1. DIVULGACION DE PROGRAMAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	2.000.000	3.000.000																	
17.2. PROGRAMAS DE PROMOCION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA	2.000.000																		
17.3. CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA GESTION PUBLICA LOCAL		1.000.000																	1.000.000
18. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	134.194.595	29.406.000	-	-	-	-	-	56.554.322	-	-	-	11.625.000							123.503.322
18.1. PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA		5.000.000																	
18.2. PROGRAMA DE CAPACITACION ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES																			

18.3. PAGO DE INDEMNIZACIONES ORIGINADAS EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO - LEY 617 DE 2000													
18.4. ACREENCIAS E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL EN ACUERDOS DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS - LEY 550 DE 1999													-
18.5. SERVICIO DE LA DEUDA ADQUIRIDA PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES SANAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO													-
18.6. PAGO DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL A 31 DE DE DICIEMBRE DE 2000 DE ACUERDO CON LA LEY 617 DE 2000		2.000.000											2.000.000
18.7. COFINANCIACION CON LA NACION DE LA ACTUALIZACION DEL SISBEN													-
18.8. PROGRAMA DE SANEAMIENTO CONTABLE													-
18.9. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	11.625.000	3.906.000								11.625.000,00			27.156.000
18.10. ACTUALIZACION CATASTRAL													-
18.11. IMPLEMENTACION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL													-
18.12. ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO	23.793.000	9.000.000											32.793.000
18.13. ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		5.000.000						56.554.322					61.554.322

18.14. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION		2.500.000																	
18.15. PAGO DEFICIT FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL(ANTES DEL 2000)	67.528.995	2.000.000																	
18.19. SISTEMATIZACION Y MANTENIMIENTO	26.247.600																		
18.20. GESTION DOCUMENTAL	5.000.000																		
19. JUSTICIA	166.556.300,00	56.471.835,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19.1. PAGO DE SALARIOS DE LOS INSPECTORES DE POLICIA		25.820.570																	
19.2. PAGO SALARIO COMISARIO MEDICOS PSICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	21.807.402	21.807.402																	
19.3. CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICIA EN CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL																			-
19.4. GASTOS FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ARTICULO 38 LEY 782 DE 2002)																			-
19.4.1. ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA																			-
19.4.2. MONTAJE Y OPERACION DE REDES DE COMUNICACION DE INTELIGENCIA MILITAR																			-
19.4.3. CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA POLICIAL Y MILITAR																			-
19.4.4. OTRAS INVERSIONES: MOVILIDAD POLICIAL, RECOMPENSAS.																			-

1.1.1AMPLIACION CONSTRUCCION ESCUELA NORMALSUPERIOSR Y CASA DE LA CULTURA INTERESES																		-
1.1.3AJUSTE FISCAL AMORTIZACION CAPITAL																		-
1.1.4AJUSTE FISCAL AMORTIZACION INTERESES																		-
1.1.3ARECUPERACION DE VIAS AMORTIZACION CAPITAL																		-
1.1.4RECUPERACION DE VIAS AMORTIZACION INTERESES																		-
1.1.6 COMPRA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CAPITAL																		-
1.1.7 COMPRA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO INTERESES																		-
1.1.8. COMPRA Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA	72.739.956																	72.739.956
1.1.9. COMPRA Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA	56.601.794																	
1.1.10. CAPITAL CREDITO DE TESORERIA (ILIQUEDEZ)	180.851.800																	
1.1.11. INTERES CREDITO DE TESORERIA(ILIQUEDEZ)	17.418.963																	
1.1.12. AJUSTE FISCAL AMORTIZACION CAPITAL PAGARE 9504		186.288.132																
1.1.13. AJUSTE FISCAL AMORTIZACION CAPITAL PAGARE 9504		146.316.491																
1.1.14. DEUDA CALLE TARQUI PRIMERA ETAPA AMORTIZACION		16.700.000																
1.1.15. DEUDA CALLE TARQUI PRIMERA ETAPA INTERESES		7.400.000																
1.1.16. COMPRA DEL SISTEMA ACUEDUCTO CAPITAL PAG 11950		8.769.368																

1.1.17. COMPRA DEL SISTEMA ACUEDUCTO CINTERESES		4.137.929												
1.1.18. CAPITAL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PAG 12089		8.282.070												
1.1.19. INTERESES PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		3.992.648												
1.1.20. PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (FIA)		245.103.468												
TOTALES	1.244.842.200	3.050.891.435	-	26.539.202	-	27.856.574	-	1.460.082.216	-	-	32.849.287	10.659.100.528	736.123.352	3.666.791.262
TOTAL PRESUPUESTO	20.905.076.056													

POAI 2014

PROYECTOS	REC.PROP.	S.G.P	T.S.E	REGALIAS	REC. CRED.	NACIONALES	cofinanciación en bienes y servicios	APORT. DEPTALES	COOP. INT	C.ALTERN	ETESA	OTROS	FOSYGA	TOTAL
TOTAL INVERSION	1.244.842.200,00	3.050.891.435	-	26.539.202,00	-	27.856.574,00	-	1.460.082.216,00	-	-	32.849.287,00	11.543.625.000,50	736.123.352,00	4.551.315.734,50
ALIMENTACION ESCOLAR	-	52.222.237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.222.237
1. ALIMENTACION ESCOLAR	-	52.222.237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.222.237
1.1. PRESTACION DIRECTA DEL SERVICIO	-	52.222.237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1. COMPRA DE ALIMENTOS		47.000.013												
1.1.2. COMPRA DE IMPLEMENTOS DE COCINA														
1.1.3. PERSONAL CONTRATADO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTO		5.222.224												
1.2. CONTRATO CON TERCEROS PARA SUMINISTRO DE ALIMENTACION														

1.3. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA														
1.4. PAGO DE DEUDA DE INVERSION FISICA DEL SECTOR.														
EDUCACION	46.204.267,00	460.841.129	-	-	-	-	-	509.241.000,00	-	-	-	600.000.000,00	-	-
EDUCACIÓN	46.204.267,00	460.841.129	-	-	-	-	-	509.241.000,00	-	-	-	600.000.000,00	-	-
2.1. PAGO DE PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.1. PERSONAL DOCENTE														
2.1.2. PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE														
2.1.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS														
2.1.4. ASCENSOS EN EL ESCALAFON														
2.2. APORTES PATRONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1. PERSONAL DOCENTE (sin situacion de fondos)														
2.2.2. PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE (sin situacion de fondos)														
2.2.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS														
2.3. CONTRATOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS														
2.4. CALIDAD	46.204.267	460.841.129	-	-	-	-	-	509.241.000	-	-	-	-	-	-
2.4.1. CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		40.000.000						400.000.000						
2.4.2. PREINVERSION: ESTUDIOS, DISEÑO, ASESORIAS E INTERVENTORIAS														

2.4.3. MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		80.000.000												
2.4.4. DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES (Incluye mantenimiento de equipos)		25.311.991												
2.4.5. PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		60.000.000												
2.4.6. TRANSPORTE ESCOLAR		113.384.125												
2.4.7. CAPACITACION PERSONAL DOCENTE														
2.4.8. SISTEMA DE INFORMACION														
2.4.9. ALIMENTACION ESCOLAR														
2.4.10. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR														
2.4.11. SISTEMA DE INFORMACION-SIMAT		10.881.013												
2.4.12. GRATIUDAD DE LA EDUCACION		131.264.000						109.241.000						
2.4.13. FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD DE LA EDUCACION	46.204.267													
SALUD	-	1.735.599.602	-	-	-	27.856.574	-	254.286.894	-	-	32.849.287	-	736.123.352	2.786.715.709
SALUD	-	1.735.599.602	-	-	-	27.856.574,00	-	254.286.894	-	-	32.849.287	-	736.123.352	2.786.715.709
3.1. REGIMEN SUBSIDIADO	-	1.735.599.602	-	-	-	27.856.574,00	-	254.286.894	-	-	32.849.287	-	736.123.352	
3.1.1. ACCIONES DE SALUD PUBLICA 4.01% RS											32.849.287			
3.1.2. AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO - CONTINUIDAD (Sin 4.01% de Promocion y Prevencion)		1.419.387.931				27.856.574,00		172.500.542					604.397.096	

3.1.3. AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO - AMPLIACION (Sin 4.01% de Promocion y Prevencion)													
3.1.4. INTERVENTORIA Y FOCALIZACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO													
3.1.5. FOSYGA FUTURA												41.114.256,00	
3.16. PLAN TERRITORIAL DE SALUD		81.786.352										81.786.352,00	
3.16. CAJA DE COMPENSACION												90.612.000,00	
3.17. APORTES PATONALES EN SALUD		234.425.319											
3.2. SALUD PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.1. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.1.1. CONTRATACION DEL SERVICIO CON IPSS													
3.2.1.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL PAB													
3.2.1.3. RESTO DE INVERSIONES													
3.2.2. IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.1.1. Maternidad segura													
3.2.2.1.2. Planificacion familiar													
3.2.2.1.3. Cancer de Cuello uterino													
3.2.2.1.4. Prevencion ITS/VIH SIDA													
3.2.2.1.5. Violencia domestica y sexual													
3.2.2.1.6. Acciones en adolescentes salud sexual y reproductiva													

3.2.2.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.2.1 Maternidad segura													
3.2.2.2.2 Planificacion familiar													
3.2.2.2.3 Cancer de Cuello uterino													
3.2.2.2.4 Prevencion ITS/VIH SIDA													
3.2.2.2.5 Violencia domestica y sexual													
3.2.2.2.6 Acciones en adolescentes salud sexual y reproductiva													
3.2.2.3. RESTO DE INVERSIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.3.1 Maternidad segura													
3.2.2.3.2 Planificacion familiar													
3.2.2.3.3 Cancer de Cuello uterino													
3.2.2.3.4 Prevencion ITS/VIH SIDA													
3.2.2.3.5 Violencia domestica y sexual													
3.2.2.3.6 Acciones en adolences salud sexual y reproductiva													
3.2.3. IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD MENTAL Y REDUCCION DEL IMPACTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.3.1 CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS													
3.2.3.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB													
3.2.3.3. RESTO DE INVERSIONES													

3.2.4. FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.4.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS														
3.2.4.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB														
3.2.4.3. RESTO DE INVERSIONES														
3.2.5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.5.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS														
3.2.5.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB														
3.2.5.3. RESTO DE INVERSIONES														
3.2.6. PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.6.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS														
3.2.6.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB														
3.2.6.3. RESTO DE INVERSIONES														
3.2.7. ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.7.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS														
3.2.7.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL PAB														

4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	41.000.000	178.548.297	-	-	-	-	-	570.000.000	-	-	-	4.000.000.000	-	187.548.297
4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	41.000.000,00	178.548.297	-	-	-	-	-	570.000.000,00	-	-	-	4.000.000.000,00	-	187.548.297,00
4.1. CONTRIBUCIONES PARA SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION		113.396.532	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	113.396.532
4.2. PREINVERSION EN DISENO E INTERVENTORIAS EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		28.151.765,00												28.151.765
4.3. DISENO E IMPLANTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMON Y OPERACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO														-
4.4. DISENO E IMPLANTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMON Y OPERACION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO														-
4.5. CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO POTABILIZACION DEL AGUA Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	36.000.000	10.000.000												46.000.000
4.6. AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO POTABILIZACION DEL AGUA Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES			-	-	-	-	-	250.000.000	-	-	-	-	-	-
4.7. REHABILITACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO POTABILIZACION DEL AGUA Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES														

4.8. SANEAMIENTO BASICO RURAL									130.000.000						
4.9. TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS									120.000.000						
4.10. CONSERVACION DE MICROCUENCAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO MEDIANTE LA REFORESTACION, CONTROL DE EROSION Y PROTECCION DE FUENTES .		5.000.000							70.000.000						
4.11. PROGRAMAS DE MACRO Y MICROMEDICION			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. PROGRAMAS DE REDUCCION DE AGUA NO CONTABILIZADA															
4.13. EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO															
4.14. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACUEDUCTOS		7.000.000													
4.15. PAGO DE DEUDA POR INVERSION FISICA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO															
4.16. CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO		7.000.000													
4.17 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALCANTARILLADO		8.000.000													
4.18. TASA RETRIBUTIVA VERTIENTOS	5.000.000														
5. RECREACION Y DEPORTES	15.000.000	68.133.128	-	-	-	-	-	-	70.000.000	-	-	-	130.000.000	-	424.146.708
5. DEPORTE	15.000.000	68.133.128	-	-	-	-	-	-	70.000.000	-	-	-	130.000.000	-	283.133.128

10.5. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PORTUARIAS FLUVIALES Y MARITIMAS																			
10.6. MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	33.098.096	8.000.000																	
10.7. ESTUDIOS Y PREINVERSION																			
10.8. INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE																			
10.9. COMPRA DE MAQUINARIA		10.000.000																	
10.10. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																			
10.11. GESTION PARA LA INFRAESTRUCTURA	20.000.000																		
11. AMBIENTAL	299.934.149	4.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000.000
11.1. DESCONTAMINACION DE CORRIENTES O DEPOSITOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIMIENTOS		2.000.000																	2.000.000
11.2. DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS																			
11.3. CONTROL A LAS EMISIONES CONTAMINANTES DEL AIRE																			
11.4. INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES.																			
11.5. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA																			
11.6. REGULACION DE CAUCES Y CORRIENTES DE AGUA																			

12.8. PROGRAMAS CENTROS DE RECLUSION: SALUD, DERECHOS HUMANOS, CAPACITACION, RECREACION.														
12.9. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR														
12.10.PAGO SEGURIDAD SOCIAL GUARDIANES	18.909.587													
13. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	26.000.000,00	166.951.992,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 3.000.000.000,00	-
13.1. ADECUACION DE AREAS URBANAS Y RURALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO	10.000.000	70.000.000											3.000.000.000	
13.2. PROGRAMAS DE REUBICACION DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO (no incluye subsidios para reubicacion)														
13.3. DOTACION DE CENTROS DE RESERVA Y ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALES PARA ATENCION DE DESASTRES.														
13.4. MONITOREO, EVALUACION Y ZONIFICACION DE RIESGO PARA FINES DE PLANIFICACION.		20.000.000												
13.5. ATENCION DE DESASTRES		60.951.992												
13.6. REHABILITACION ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INDISPENSABLES E INFRAESTRUCTURA DIFERENTES A SERVICIOS PUBLICOS														
13.7. ELABORACION, DISEÑO Y ACTUALIZACION DE PLANES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	4.000.000	5.000.000												

13.8. EDUCACION PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	12.000.000	3.000.000																	
13.9. PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA																			
13.10. PAGO DE DEUDA INVERSIÓN FÍSICA EN EL SECTOR																			
13.11. ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN LAS LADERAS DEL CERRO COMBIA		8.000.000																	
14. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	1.000.000,00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14.1. PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	1.000.000																		
14.2. PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO																			
14.3. FOMENTO Y APOYO AL ACCESO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA LOS PROCESOS																			-
14.4. ASISTENCIA TÉCNICA PROCESOS DE PRODUCCIÓN DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN																			-
14.5. ASESORÍA PARA EL ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS																			-
15. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	30.729.084	38.982.009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL		13.000.000																	
15.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA LOS ANCIANOS	9.802.716	4.000.000																	

15.3. PROGRAMAS DE ATENCION PARA LAS MADRES CABEZA DE HOGAR		1.000.000																
15.4. PROGRAMA DE ATENCION PARA POBLACION DESPLAZADA		7000000																
15.5. PROGRAMA DE ATENCION PARA POBLACION DISCAPACITADA		1.000.000																
15.6. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																		
16.7. PRGRAMA DE ATENCION A LA JUVENTUD		250.000																
16.9. RED JUNTOS		12.732.009																
16.10. PRGRAMA FAMILIAS EN ACCION	20.926.368																	
16. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	30.251.100	53.587.350	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16.1. CONSTRUCCION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	30.251.100	15.587.350																
16.2. MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES		5.000.000																
16.3. CONSTRUCCION DE MATADEROS PLAZAS DE MERCADO CEMENTERIOS PLAZAS PUBLICAS		8.000.000																
16.4. MANTENIMIENTO DE MATADEROS PLAZAS DE MERCADO CEMENTERIOS PLAZAS PUBLICAS		5.000.000																
16.5. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA																		
16.6. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR		20.000.000																
17. DESARROLLO COMUNITARIO	4.000.000	4.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000

17.1. DIVULGACION DE PROGRAMAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	2.000.000	3.000.000												
17.2. PROGRAMAS DE PROMOCION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA	2.000.000													
17.3. CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA GESTION PUBLICA LOCAL		1.000.000												1.000.000
18. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	134.194.595	29.406.000	-	-	-	-	-	56.554.322	-	-	-	11.625.000	-	123.503.322
18.1. PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA		5.000.000												
18.2. PROGRAMA DE CAPACITACION ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES														
18.3. PAGO DE INDEMNIZACIONES ORIGINADAS EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO - LEY 617 DE 2000														
18.4. ACREENCIAS E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL EN ACUERDOS DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS - LEY 550 DE 1999														-
18.5. SERVICIO DE LA DEUDA ADQUIRIDA PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES SANAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO														-

18.6. PAGO DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL A 31 DE DE DICIEMBRE DE 2000 DE ACUERDO CON LA LEY 617 DE 2000		2.000.000											2.000.000
18.7. COFINANCIACION CON LA NACION DE LA ACTUALIZACION DEL SISBEN													-
18.8. PROGRAMA DE SANEAMIENTO CONTABLE													-
18.9. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	11.625.000	3.906.000								11.625.000,00			27.156.000
18.10. ACTUALIZACION CATASTRAL													-
18.11. IMPLEMENTACION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL													-
18.12. ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO	23.793.000	9.000.000											32.793.000
18.13. ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		5.000.000					56.554.322						61.554.322
18.14. CONSEJO TERRRITORIAL DE PLANEACION		2.500.000											
18.15. PAGO DEFICIT FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL(ANTES DEL 2000)	67.528.995	2.000.000											
18.19. SISTEMATIZACION Y MANTENIMIENTO	26.247.600												
18.20. GESTION DOCUMENTAL	5.000.000												
19. JUSTICIA	166.556.300,00	56.471.835,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19.1. PAGO DE SALARIOS DE LOS INSPECTORES DE POLICIA		25.820.570											

19.2. PAGO SALARIO COMISARIO MEDICOS PSICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	21.807.402	21.807.402																			
19.3. CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICIA EN CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL																					-
19.4. GASTOS FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ARTICULO 38 LEY 782 DE 2002)																					-
19.4.1. ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA																					-
19.4.2. MONTAJE Y OPERACION DE REDES DE COMUNICACION DE INTELIGENCIA MILITAR																					-
19.4.3. CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA POLICIAL Y MILITAR																					-
19.4.4. OTRAS INVERSIONES: MOVILIDAD POLICIAL, RECOMPENSAS.																					-
19.5. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																					-
19.6. PAGO SEGURIDAD SOCIAL INSPECTOR		8.843.863																			
19.7. CUSTODIA,ALIMENTACION DE RECLUSOS Y TRANSPORTE																					
19.8. PAGO SERVICIOS PERSONALES GUARDIANES																					
19.9.PAGO SEGURIDAD SOCIAL GUARDIANES																					

19.10. DOTACION,MANTENIMIENTO,ADM ON Y APOYO A LA CARCEL																				
19.11. PAGO SEGURIDAD SOCIAL COMISARIA-SICOLOGA	17.687.725																			
19.12. PROGRAMA PARA EL MENOR INFRACTOR	5.000.000																			
19.13. FONDO DE SEGURIDAD 5% CONTRATOS DE OBRA	122.061.173																			
20. INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALIAS				26.539.202,00																
20.1. CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO				5.000.000,00																
20.2. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO				8.000.000,00																
20.3. ESTRATEGIA APS				3.539.202,00																
20.4. TRANSPORTE ESCOLAR				10.000.000,00																
SUBTOTAL	327.612.513,00	626.990.106	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72.739.956
DEUDA PUBLICA																				-
1,1,1AMPLIACION CONSTRUCCION ESCUELA NORMALSUPERIOSR Y CASA DE LA CULTURA, CAPITAL																				-
1,1,1AMPLIACION CONSTRUCCION ESCUELA NORMALSUPERIOSR Y CASA DE LA CULTURA INTERESES																				-
1,1,3AJUSTE FISCAL AMORTIZACION CAPITAL																				-
1,1,4AJUSTE FISCAL AMORTIZACION INTERESES																				-
1,1,3ARECUPERACION DE VIAS AMORTIZACION CAPITAL																				-
1,1,4RECUPERACION DE VIAS AMORTIZACION INTERESES																				-

1.1.6 COMPRA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CAPITAL																		-	
1.1.7 COMPRA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO INTERESES																			-
1.1.8. COMPRA Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA	72.739.956																		72.739.956
1.1.9. COMPRA Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA	56.601.794																		
1.1.10. CAPITAL CREDITO DE TESORERIA (ILIQUEDEZ)	180.851.800																		
1.1.11. INTERES CREDITO DE TESORERIA(ILIQUEDEZ)	17.418.963																		
1.1.12. AJUSTE FISCAL AMORTIZACION CAPITAL PAGARE 9504		186.288.132																	
1.1.13. AJUSTE FISCAL AMORTIZACION CAPITAL PAGARE 9504		146.316.491																	
1.1.14. DEUDA CALLE TARQUI PRIMERA ETAPA AMORTIZACION		16.700.000																	
1.1.15. DEUDA CALLE TARQUI PRIMERA ETAPA INTERESES		7.400.000																	
1.1.16. COMPRA DEL SISTEMA ACUEDUCTO CAPITAL PAG 11950		8.769.368																	
1.1.17. COMPRA DEL SISTEMA ACUEDUCTO CINTERESES		4.137.929																	
1.1.18. CAPITAL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PAG 12089		8.282.070																	
1.1.19. INTERESES PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		3.992.648																	
1.1.20. PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (FIA)		245.103.468																	
TOTALES	1.244.842.200	3.050.891.435	-	26.539.202	-	27.856.574	-	1.460.082.216	-	-	32.849.287	11.543.625.001	736.123.352	4.551.315.735					

TOTAL PRESUPUESTO	22.674.125.001													
-------------------	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

POAI 2015

PROYECTOS	REC. PROP.	S.G.P	T.S.E	REGALIAS	REC. CRED.	NACIONALES	cofinanciación en bienes y servicios	APORT. DEPTALES	COOP. INT	C. ALTERN	ETESA	OTROS	FOSYGA	TOTAL
TOTAL INVERSION	1.244.842.200,00	3.050.891.435	-	26.539.202,00	-	27.856.574,00	-	1.460.082.216,00	-	-	32.849.287,00	11.543.625.000,50	736.123.352,00	4.551.315.734,50
ALIMENTACION ESCOLAR	-	52.222.237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.222.237
1. ALIMENTACION ESCOLAR	-	52.222.237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.222.237
1.1. PRESTACION DIRECTA DEL SERVICIO	-	52.222.237	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1. COMPRA DE ALIMENTOS		47.000.013												
1.1.2. COMPRA DE IMPLEMENTOS DE COCINA														
1.1.3. PERSONAL CONTRATADO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTO		5.222.224												
1.2. CONTRATO CON TERCEROS PARA SUMINISTRO DE ALIMENTACION														
1.3. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA														
1.4. PAGO DE DEUDA DE INVERSION FISICA DEL SECTOR.														
EDUCACION	46.204.267,00	460.841.129	-	-	-	-	-	509.241.000,00	-	-	-	600.000.000,00	-	-
EDUCACIÓN	46.204.267,00	460.841.129	-	-	-	-	-	509.241.000,00	-	-	-	600.000.000,00	-	-
2.1. PAGO DE PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.1. PERSONAL DOCENTE														
2.1.2. PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE														

2.1.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS																			
2.1.4. ASCENSOS EN EL ESCALAFON																			
2.2. APORTES PATRONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1. PERSONAL DOCENTE (sin situacion de fondos)																			
2.2.2. PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE (sin situacion de fondos)																			
2.2.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS																			
2.3. CONTRATOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS																			
2.4. CALIDAD	46.204.267	460.841.129	-	-	-	-	-	-	509.241.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.1. CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		40.000.000							400.000.000										
2.4.2. PREINVERSION: ESTUDIOS, DISEÑO, ASESORIAS E INTERVENTORIAS																			
2.4.3. MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		80.000.000																	
2.4.4. DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES (Incluye mantenimiento de equipos)		25.311.991																	
2.4.5. PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		60.000.000																	
2.4.6. TRANSPORTE ESCOLAR		113.384.125																	
2.4.7. CAPACITACION PERSONAL DOCENTE																			

2.4.8. SISTEMA DE INFORMACION														
2.4.9. ALIMENTACION ESCOLAR														
2.4.10. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR														
2.4.11. SISTEMA DE INFORMACION-SIMAT		10.881.013												
2.4.12. GRATIUDAD DE LA EDUCACION		131.264.000						109.241.000						
2.4.13. FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD DE LA EDUCACION	46.204.267													
SALUD	-	1.735.599.602	-	-	-	27.856.574	-	254.286.894	-	-	32.849.287	-	736.123.352	2.786.715.709
SALUD	-	1.735.599.602	-	-	-	27.856.574,00	-	254.286.894	-	-	32.849.287	-	736.123.352	2.786.715.709
3.1. REGIMEN SUBSIDIADO	-	1.735.599.602	-	-	-	27.856.574,00	-	254.286.894	-	-	32.849.287	-	736.123.352	
3.1.1. ACCIONES DE SALUD PUBLICA 4.01% RS											32.849.287			
3.1.2. AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO - CONTINUIDAD (Sin 4.01% de Promocion y Prevencion)		1.419.387.931				27.856.574,00		172.500.542					604.397.096	
3.1.3. AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO - AMPLIACION (Sin 4.01% de Promocion y Prevencion)														
3.1.4. INTERVENTORIA Y FOCALIZACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO														
3.1.5. FOSYGA FUTURA													41.114.256,00	
3.16. PLAN TERRITORIAL DE SALUD		81.786.352						81.786.352,00						
3.16. CAJA DE COMPENSACION													90.612.000,00	
3.17. APORTES PATONALES EN SALUD		234.425.319												
3.2. SALUD PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.2.1. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.1.1. CONTRATACION DEL SERVICIO CON IPSS														
3.2.1.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL PAB														
3.2.1.3. RESTO DE INVERSIONES														
3.2.2. IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.1.1. Maternidad segura														
3.2.2.1.2. Planificacion familiar														
3.2.2.1.3. Cancer de Cuello uterino														
3.2.2.1.4. Prevencion ITS/VIH SIDA														
3.2.2.1.5. Violencia domestica y sexual														
3.2.2.1.6. Acciones en adolescentes salud sexual y reproductiva														
3.2.2.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.2.1. Maternidad segura														
3.2.2.2.2. Planificacion familiar														
3.2.2.2.3. Cancer de Cuello uterino														
3.2.2.2.4. Prevencion ITS/VIH SIDA														
3.2.2.2.5. Violencia domestica y sexual														
3.2.2.2.6. Acciones en adolecentes salud sexual y reproductiva														

3.2.2.3. RESTO DE INVERSIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.3.1 Maternidad segura														
3.2.2.3.2 Planificacion familiar														
3.2.2.3.3 Cancer de Cuello uterino														
3.2.2.3.4 Prevencion ITS/VIH SIDA														
3.2.2.3.5 Violencia domestica y sexual														
3.2.2.3.6 Acciones en adolences salud sexual y reproductiva														
3.2.3. IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD MENTAL Y REDUCCION DEL IMPACTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.3.1 CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS														
3.2.3.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB														
3.2.3.3. RESTO DE INVERSIONES														
3.2.4. FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.4.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS														
3.2.4.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB														
3.2.4.3. RESTO DE INVERSIONES														
3.2.5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.5.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS														

3.2.5.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB																	
3.2.5.3. RESTO DE INVERSIONES																	
3.2.6. PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.6.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS																	
3.2.6.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB																	
3.2.6.3. RESTO DE INVERSIONES																	
3.2.7. ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.7.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS																	
3.2.7.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL PAB																	
3.2.7.3. RESTO DE INVERSIONES																	
3.2.8. OTRAS ACCIONES PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE INTERES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.8.1. CONTRATACION DEL SERV. CON IPSS																	
3.2.8.2. PAGO DE PERSONAL DIRECTAMENTE REL CON EL PAB																	-
3.2.8.3. RESTO DE INVERSIONES																	-
3.3. PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION NO AFILIADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.3.1. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																-
3.3.2. CONTRATACION DEL SERVICIO. CON IPSS (Incluye aportes patronales)			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2.1 CONSULTA MEDICA GENERAL																-
3.3.2.2 CONSULTA ENFERMERIA																-
3.3.2.3 CONSULTA DE URGENCIAS																-
3.3.2.4 HOSPITALIZACIONES - EGRESOS																-
3.3.2.5 PARTOS VAGINALES																-
3.3.2.6 PARTOS CESAREA																-
3.3.2.7 CONSULTAS ODONTOLOGICAS																-
3.3.2.8 PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGICOS																-
3.3.2.9 MUESTRAS Y EXAMENES DE LABORATORIO																-
3.3.2.10 TERAPIAS																-
4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	41.000.000	178.548.297	-	-	-	-	-	570.000.000	-	-	-	4.000.000.000	-	187.548.297		
4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	41.000.000,00	178.548.297	-	-	-	-	-	570.000.000,00	-	-	-	4.000.000.000,00	-	187.548.297,00		
4.1. CONTRIBUCIONES PARA SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION		113.396.532	-	-	-	-	-								-	113.396.532
4.2. PREINVERSION EN DISENO E INTERVENTORIAS EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		28.151.765,00														28.151.765
4.3. DISENO E IMPLANTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMON Y OPERACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO																-

4.4. DISEÑO E IMPLANTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMON Y OPERACION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO																				-
4.5. CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO POTABILIZACION DEL AGUA Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	36.000.000	10.000.000																		46.000.000
4.6. AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO POTABILIZACION DEL AGUA Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES			-	-	-	-	-	250.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-				
4.7. REHABILITACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO POTABILIZACION DEL AGUA Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES																				
4.8. SANEAMIENTO BASICO RURAL								130.000.000												
4.9. TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS								120.000.000												
4.10. CONSERVACION DE MICROCUENCAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO MEDIANTE LA REFORESTACION, CONTROL DE EROSION Y PROTECCION DE FUENTES .		5.000.000						70.000.000												
4.11. PROGRAMAS DE MACRO Y MICROMEDICION			-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-				
4.12. PROGRAMAS DE REDUCCION DE AGUA NO CONTABILIZADA																				

4.13. EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO														
4.14. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACUEDUCTOS		7.000.000												
4.15. PAGO DE DEUDA POR INVERSION FISICA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO														
4.16. CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO		7.000.000												
4.17 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALCANTARILLADO		8.000.000												
4.18. TASA RETRIBUTIVA VERTIMIENTOS	5.000.000													
5. RECREACION Y DEPORTES	15.000.000	68.133.128	-	-	-	-	-	70.000.000	-	-	-	130.000.000	-	424.146.708
5. DEPORTE	15.000.000	68.133.128	-	-	-	-	-	70.000.000	-	-	-	130.000.000	-	283.133.128
5.1. PROGRAMAS DE FOMENTO Y APOYO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	5.000.000	8.000.000												13.000.000
5.2. CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS								40.000.000						40.000.000
5.3. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA														-
5.4. MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS		7.000.000						20.000.000						27.000.000
5.5. DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS - IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE		2.000.000						10.000.000						12.000.000
5.6. PAGO DE INSTRUCTOR CONTRATADO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE		49.013.580												49.013.580
5.7. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR														-

5.8. CACHUCHA PARA EL ESTADIO DE FUTBOL MUNICIPAL		2.119.548						300.000.000						
5.9. FORTALECIMIENTO DE LOS JUEGOS COMUNALES	10.000.000									10.000.000				
6. CULTURA	17.582.936	51.099.847	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68.682.783
6. CULTURA	17.582.936	51.099.847,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68.682.783
6.1. PROGRAMAS DE FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES	17.582.936	3.402.708												20.985.644
6.2. CONSTRUCCION DE ESCENARIOS CULTURALES		2.086.267												2.086.267
6.3. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA														
6.4. MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS CULTURALES														-
6.5. DOTACION DE ESCENARIOS CULTURALES														-
6.6. PAGO DE INSTRUCTOR O BIBLIOTECOLOGO CONTRATADO PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		45.610.872												45.610.872
6.7. PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO														-
6.8. MANTENIMIENTO Y DOTACION DE BIBLIOTECAS														-
6.9. PAGO DE DEUDA DE INVERSION FISICA DEL SECTOR.														-
OTROS SECTORES DE INVERSION	1.125.054.997	504.447.195	-	26.539.202	-	-	-	56.554.322	-	-	-	6.813.625.001	-	1.032.000.001
7. SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	149.246.727,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	952.000.000,50	-	1.032.000.000,50
7.1. CONTRIBUCIONES PARA SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION												67.475.327		67.475.327

Jorge Luis Mesa Sánchez

Alcalde Municipal 2012-2015

“Una administración con vocación de servicio”

7.2. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS																884.524.674	884.524.674
7.3. AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS																	-
7.4. REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS																	-
7.5. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA																	-
7.6. MANTENIMIENTO Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO	80.000.000																80.000.000
7.7. AMPLIACION REDES ELECTRIFICACION																	-
7.8. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																	-
7.9 GASTO DE ADMINISTRACION ALUMBRADO PUBLICO	26.313.427																
7.10. PRESTACION DE SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	42.000.000																
7.11. TRANSFERENCIA TASA DE ASEO	933.300																
8. VIVIENDA	15.000.000	54.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.850.000.000	- 2.899.000.000
8.1. SUBSIDIOS COMPRA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - VIS			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.850.000.000	- 2.850.000.000
8.2. SUBSIDIOS COMPRA DE LOTES CON SERVICIOS																	-
8.3. DOTACION DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA PARA TERRENOS DESTINADOS A VIS																	-
8.4. SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		10.000.000															10.000.000

8.5. PROGRAMAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	10.000.000	21.000.000																31.000.000
8.6. SUBSIDIOS PARA REUBICACION DE VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS ALTO RIESGO.	5.000.000	15.000.000																
8.7. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA		8.000.000																8.000.000
8.8. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																		-
9. AGROPECUARIO	32.183.908	26.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.1. CONSTRUCCION, REPARACION, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE GRANJAS EXPERIMENTALES																		-
9.2. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA		8.000.000																
9.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA		10.000.000																
9.4. PROMOCION DE MECANISMOS DE ASOCIACION Y ALIANZAS DE PRODUCTORES																		
9.5. PAGO DE PERSONAL (TECNICOS DE LA UMATA)	23.972.896																	
9.6. CONTRATOS CON ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA																		
9.7. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																		
9.8. BANCO DE SEMILLAS		3.000.000																
9.9. PLAN DE DESARROLLO RURAL		3.000.000																

9.10. IMPULSO A PROYECTOS PRODUCTIVOS		2.000.000																		
9.11. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	8.211.012																			
10. TRANSPORTE	78.098.096	71.048.009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73.048.009
10.1. CONSTRUCCION DE VIAS																				-
10.2. MANTENIMIENTO DE VIAS	20.000.000	53.048.009																		73.048.009
10.3. CONTRUCCION DE INSTALACION PORTUARIAS FLUVIALES Y MARITIMAS																				
10.4. CONSTRUCCION DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	5.000.000																			
10.5. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PORTUARIAS FLUVIALES Y MARITIMAS																				
10.6. MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	33.098.096	8.000.000																		
10.7. ESTUDIOS Y PREINVERSION																				
10.8. INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE																				
10.9. COMPRA DE MAQUINARIA		10.000.000																		
10.10. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																				
10.11. GESTION PARA LA INFRAESTRUCTURA	20.000.000																			
11. AMBIENTAL	299.934.149	4.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000.000
11.1. DESCONTAMINACION DE CORRIENTES O DEPOSITOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIMIENTOS		2.000.000																		2.000.000

11.2. DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS																				
11.3. CONTROL A LAS EMISIONES CONTAMINANTES DEL AIRE																				
11.4. INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES.																				
11.5. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA																				
11.6. REGULACION DE CAUCES Y CORRIENTES DE AGUA																				
11.7. RECUPERACION DE TIERRAS, IRRIGACION Y DRENAJE																				
11.8. REFORESTACION Y CONTROL DE EROSION PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES		2.000.000																		
11.9. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																				
11.10. COMPRA Y PROTECCION DE TIERRAS 1 % LEY 99	36.549.732																			
11.11. APOYO PARA LA GESTION EN VIGILANCIA Y/O LEGALIZACION DE ZANAS	2.000.000																			
11.12. APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES AMBIENTALES	2.000.000																			
11.13. SOBRETASA MBIENTAL	259.384.417																			
12. CENTROS DE RECLUSION	157.861.038,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.1. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA																				-
12.2. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA	35.000.000																			
12.3. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA																				

12.4. DOTACION DE CENTROS CARCELARIOS														
12.5. PAGO DE PERSONAL DE LA GUARDIA PENITENCIARIA	55.090.994													
12.6. ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS DETENIDAS	48.860.457													
12.7. PLANES Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO DE POBLACION RECLUSA														
12.8. PROGRAMAS CENTROS DE RECLUSION: SALUD, DERECHOS HUMANOS, CAPACITACION, RECREACION.														
12.9. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR														
12.10. PAGO SEGURIDAD SOCIAL GUARDIANES	18.909.587													
13. PREVENION Y ATENCION DE DESASTRES	26.000.000,00	166.951.992,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.000.000.000,00	-	-
13.1. ADECUACION DE AREAS URBANAS Y RURALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO	10.000.000	70.000.000										3.000.000.000		
13.2. PROGRAMAS DE REUBICACION DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO (no incluye subsidios para reubicacion)														
13.3. DOTACION DE CENTROS DE RESERVA Y ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALES PARA ATENCION DE DESASTRES.														
13.4. MONITOREO, EVALUACION Y ZONIFICACION DE RIESGO PARA FINES DE PLANIFICACION.		20.000.000												
13.5. ATENCION DE DESASTRES		60.951.992												

13.6. REHABILITACION ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INDISPENSABLES E INFRAESTRUCTURA DIFERENTES A SERVICIOS PUBLICOS															
13.7. ELABORACION , DISEÑO Y ACTUALIZACION DE PLANES DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.	4.000.000	5.000.000													
13.8. EDUCACION PARA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.	12.000.000	3.000.000													
13.9. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA															
13.10. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR															
13.11. ADQUISICION DE TERRENOS EN LAS LADERAS DEL CERRO COMBIA		8.000.000													
14. PROMOCION DEL DESARROLLO	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14.1. PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	1.000.000														
14.2. PROMOCION DE LA CAPACITACION PARA EL EMPLEO															
14.3. FOMENTO Y APOYO AL ACCESO DE TECNOLOGIAS AVANZADAS PARA LOS PROCESOS															-
14.4. ASISTENCIA TECNICA PROCESOS DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION															-

16.4. MANTENIMIENTO DE MATADEROS PLAZAS DE MERCADO CEMENTERIOS PLAZAS PUBLICAS		5.000.000													
16.5. PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA															
16.6. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR		20.000.000													
17. DESARROLLO COMUNITARIO	4.000.000	4.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000.000
17.1. DIVULGACION DE PROGRAMAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	2.000.000	3.000.000													
17.2. PROGRAMAS DE PROMOCION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA	2.000.000														
17.3. CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA GESTION PUBLICA LOCAL		1.000.000													1.000.000
18. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	134.194.595	29.406.000	-	-	-	-	-	56.554.322	-	-	-	11.625.000	-	123.503.322	
18.1. PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA		5.000.000													
18.2. PROGRAMA DE CAPACITACION ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES															
18.3. PAGO DE INDEMNIZACIONES ORIGINADAS EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO - LEY 617 DE 2000															

18.4. ACREENCIAS E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL EN ACUERDOS DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS - LEY 550 DE 1999													-
18.5. SERVICIO DE LA DEUDA ADQUIRIDA PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES SANAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO													-
18.6. PAGO DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL A 31 DE DE DICIEMBRE DE 2000 DE ACUERDO CON LA LEY 617 DE 2000		2.000.000											2.000.000
18.7. COFINANCIACION CON LA NACION DE LA ACTUALIZACION DEL SISBEN													-
18.8. PROGRAMA DE SANEAMIENTO CONTABLE													-
18.9. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	11.625.000	3.906.000								11.625.000,00			27.156.000
18.10. ACTUALIZACION CATASTRAL													-
18.11. IMPLEMENTACION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL													-
18.12. ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO	23.793.000	9.000.000											32.793.000
18.13. ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		5.000.000					56.554.322						61.554.322
18.14. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION		2.500.000											
18.15. PAGO DEFICIT FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (ANTES DEL 2000)	67.528.995	2.000.000											

18.19. SISTEMATIZACION Y MANTENIMIENTO	26.247.600																		
18.20. GESTION DOCUMENTAL	5.000.000																		
19. JUSTICIA	166.556.300,00	56.471.835,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19.1. PAGO DE SALARIOS DE LOS INSPECTORES DE POLICIA		25.820.570																	
19.2. PAGO SALARIO COMISARIO MEDICOS PSICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	21.807.402	21.807.402																	
19.3. CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICIA EN CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL																			-
19.4. GASTOS FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ARTICULO 38 LEY 782 DE 2002)																			-
19.4.1. ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA																			-
19.4.2. MONTAJE Y OPERACION DE REDES DE COMUNICACION DE INTELIGENCIA MILITAR																			-
19.4.3. CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA POLICIAL Y MILITAR																			-
19.4.4. OTRAS INVERSIONES: MOVILIDAD POLICIAL, RECOMPENSAS.																			-
19.5. PAGO DE DEUDA INVERSION FISICA EN EL SECTOR																			-
19.6. PAGO SEGURIDAD SOCIAL INSPECTOR		8.843.863																	
19.7. CUSTODIA,ALIMENTACION DE RECLUSOS Y TRANSPORTE																			

19.8. PAGO SERVICIOS PERSONALES GUARDIANES																			
19.9.PAGO SEGURIDAD SOCIAL GUARDIANES																			
19.10. DOTACION,MANTENIMIENTO,ADM ON Y APOYO A LA CARCEL																			
19.11. PAGO SEGURIDAD SOCIAL COMISARIA-SICOLOGA	17.687.725																		
19.12. PROGRAMA PARA EL MENOR INFRACTOR	5.000.000																		
19.13. FONDO DE SEGURIDAD 5% CONTRATOS DE OBRA	122.061.173																		
20. INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALIAS				26.539.202,00															
20.1. CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO				5.000.000,00															
20.2. CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO				8.000.000,00															
20.3. ESTRATEGIA APS				3.539.202,00															
20.4.TRANSPORTE ESCOLAR				10.000.000,00															
SUBTOTAL	327.612.513,00	626.990.106	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72.739.956
DEUDA PUBLICA																			-
1,1,1AMPLIACION CONSTRUCCION ESCUELA NORMALSUPERIOSR Y CASA DE LA CULTURA, CAPITAL																			-
1,1,1AMPLIACION CONSTRUCCION ESCUELA NORMALSUPERIOSR Y CASA DE LA CULTURA INTERESES																			-
1,1,3AJUSTE FISCAL AMORTIZACION CAPITAL																			-
1,1,4AJUSTE FISCAL AMORTIZACION INTERESES																			-

1.1.3 RECUPERACION DE VIAS AMORTIZACION CAPITAL																				-		
1.1.4 RECUPERACION DE VIAS AMORTIZACION INTERESES																					-	
1.1.6 COMPRA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CAPITAL																						-
1.1.7 COMPRA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO INTERESES																						-
1.1.8. COMPRA Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA	72.739.956																					72.739.956
1.1.9. COMPRA Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA	56.601.794																					
1.1.10. CAPITAL CREDITO DE TESORERIA (ILIQUIDEZ)	180.851.800																					
1.1.11. INTERES CREDITO DE TESORERIA (ILIQUEDEZ)	17.418.963																					
1.1.12. AJUSTE FISCAL AMORTIZACION CAPITAL PAGARE 9504		186.288.132																				
1.1.13. AJUSTE FISCAL AMORTIZACION CAPITAL PAGARE 9504		146.316.491																				
1.1.14. DEUDA CALLE TARQUI PRIMERA ETAPA AMORTIZACION		16.700.000																				
1.1.15. DEUDA CALLE TARQUI PRIMERA ETAPA INTERESES		7.400.000																				
1.1.16. COMPRA DEL SISTEMA ACUEDUCTO CAPITAL PAG 11950		8.769.368																				
1.1.17. COMPRA DEL SISTEMA ACUEDUCTO CINTERESES		4.137.929																				
1.1.18. CAPITAL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PAG 12089		8.282.070																				
1.1.19. INTERESES PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		3.992.648																				

1.1.20. PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS (FIA)		245.103.468												
TOTALES	1.244.842.200	3.050.891.435	-	26.539.202	-	27.856.574	-	1.460.082.216	-	-	32.849.287	11.543.625.001	736.123.352	4.551.315.735
TOTAL PRESUPUESTO	22.674.125.001													